
GACETA MEDICA DE MEXICO

PERIODICO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

ACADEMIA N. DE MEDICINA

TRABAJOS DE CONCURSO.

LOS PRECURSORES DE LA LITERATURA MEDICA MEXICANA EN LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII Y PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. (HASTA 1883)

DATOS BIO-BIBLIOGRAFICOS PARA LA HISTORIA
DE LA MEDICINA EN MEXICO.

Memoria que presenta a la Academia Nacional de Medicina, de México,
conforme a la Convocatoria de 30 de Noviembre de 1913, el

DR. NICOLÁS LEÓN,

Director del Consultorio Central de la Beneficencia Pública del Distrito Federal.
ex-Partero del Hospital Morcos. Profesor de Antropología Física en el Museo Nacional de Arqueología,
Historia y Etnología y miembro de varias sociedades científicas nacionales y extranjeras.

Antiguas aficiones e investigaciones no pocas en el vasto y casi inexplorado campo de nuestra historia patria, me alienta a presentar a la consideración de esa respetable Academia, respondiendo a su convocatoria de 30 de noviembre del año próximo pasado, los frutos de una labor de casi treinta años, impendida en medio de múltiples y variadas tareas, aprovechando ratos de ocio y oportunidades propicias

La presento con el natural temor de quien conoce su poca valía y solamente alentado por el fin patriótico que en ella se persigue.

No sé si habré interpretado bien el sentido de la convocatoria ni el papel que corresponda a quien logre alcanzar la honra que ella promete. Como quiera que sea, creo que en el extenso dictado de «Historia de la Medicina» bien ajusta y cabe el de HISTORIA DE LA MEDICINA EN MÉXICO, asunto apenas esbozado entre nosotros y falto en absoluto de previa documentación e investigación bibliográfica, indispensables para la exacta narración de los hechos y la apreciación crítica de los mismos.

Las grandes evoluciones de la ciencia médica; la historia de sus progresos universales y la exposición de las teorías que la han hecho avanzar o retroceder, según el medio social y la época, son asuntos que magistralmente tratados llegan hasta nosotros del extranjero, en libros que cuales los del Profe-

sor Dr. Max Neuburger, *Geschichte der Medizin* y Dr. Th. Puschmann *Handbuch der Geschichte der Medizin*, satisfacen ampliamente cuanto sobre el asunto pudiera desearse. No obstante la amplitud de sus relatos, en ellos y en otros de su índole, se nota un vacío que es necesario llenar, y éste consiste en la falta completa de noticias referentes a la historia de la medicina en los pueblos hispano-americanos.

Tal omisión, inexplicable y aun ofensiva para nosotros, radica no en ellos sino en nosotros mismos que descuidando nuestras glorias, olvidando nuestras ímprobos labores y desdeñando la narración de nuestros hechos, anulamos con inconsciente desidia, la colaboración que nos corresponde en el progreso de la ciencia y de la humanidad.

Si, pues, en las cuestiones generales y trascendentalísimas que marcan épocas en las etapas evolutivas de la Medicina, no podemos aún fijar la atención en la historia, si estamos en aptitud de no pasar inadvertidos como laboriosas abejas de la ciencia, y merecemos por lo mismo, aunque sea una mención en los anales de ella.

Esta no la obtendremos o la obtendremos quizá no como la hayamos justamente merecido, en tanto que de nuestra parte no se haga *algo* para que se nos conozca.

Querer que el extranjero lo haga todo es pedir demasiado a su laboriosidad y exponernos a que no nos trate cual merezcamos; y «¡ay del pueblo que confía su historia a manos extrañas, porque jamás podrá esperar justicia!»

Así lo dijo el príncipe de los bibliógrafos mexicanos, el inolvidable y sabio maestro García Icazbalceta.

Estas consideraciones que creo inútil explayar más, tienden a justificar y explicar las causas que me han impulsado a elegir por tema de esta memoria, el asunto que la forma.

Si he estado acertado o no, esa honorable Academia se dignará resolverlo.

El adelantamiento, atraso, o evolución de las naciones, en cualesquiera de los ramos del saber humano, se aprecia siempre por los documentos literarios y artísticos que sus estudiosos y sabios han producido.

Hasta hoy no ha podido valorarse el grado que en la escala del saber humano hayan alcanzado las ciencias médicas en México, dependiendo esto de la falta de conocimiento de los documentos literarios que sus cultores han producido, y de los elementos educativos que a su alcance tuvieron.

Comenzar a remediar esa deficiencia, en alguna de sus partes, es el objeto de esta *Memoria* en la que se dan noticias de los escritos publicados por médicos mexicanos, nativos o naturalizados, impresos en México en el transcurso de casi trescientos años.

Quizá muchos de ellos habrán desaparecido y seguramente un gran número de los mismos quedaron sin publicarse: razón de más para que de lo poco que hasta nosotros ha llegado conservemos fiel y exacta memoria y procuremos también guardar la noticia de los de nuestros contemporáneos.

La imprenta en México data del año de 1539 aunque hay (Medina) quien le asigne fecha anterior o sea la de 1535: hasta 1640 se introdujo en la ciudad de Puebla; en 1720 la hubo en Oaxaca (Antequera), aunque por corto tiempo; Veracruz la poseyó en 1793 y Guadalajara disfrutó de la misma en el año de 1794.

En Valladolid de Michoacán (Morelia) se estableció el año de 1821; en el mismo año en Querétaro; en 1818 en Campeche; en Ciudad Victoria en 1831; en Chihuahua en 1828; en Cosalá (Sinaloa) en 1827; en 1825 en Durango; en Guanajuato en 1824; en Jalapa en 1826; en Leona Vicario (Saltillo) en 1830; en Matamoros (Nuevo León) en 1832; en Mérida de Yucatán en 1813; en San Luis Potosí en 1826; en Tlápam en 1827; en Toluca el año de 1830; en Zacatecas en 1826, y en 1827, según Osoreo, había también imprentas en Chiapas (San Cristóbal Las Casas), Monterrey, Sonora, Tabasco (San Juan Bautista) y Tamaulipas.

Pocas de ellas se aprovecharon para dar a conocer escritos médicos, y si acaso alguno o algunos se publicaron, deben de haber sido en escaso número, pues ejemplar de los mismos o su noticia, no ha llegado hasta nosotros.

De fecha posterior al año de 1833, límite de esta MEMORIA, hay algunos, pero de ellos no me ocupo por ahora.

De los de épocas anteriores he aquí los que he conocido o cuya noticia fidedigna he encontrado:

SIGLO XVI.

1.—Opera Me| dicinalia in qbus | qz plurima extant | scitu me-
dico ne | cessaria in. 4. li. di | gesta, que pagina | versa cotinentur. |
Authore Francis | co Brauo Orsune | si doctore ac Me | xicano me-
dico.

Mexici, apud Petrum Ocharte. | Cum privilegio. (1570.)



De los libros de Medicina impresos en México, hasta hoy conocidos, éste es el más antiguo; su tamaño en 8º y con 316 fojas, ilustrando su texto 3 grabados en madera que representan: el sistema venoso (fol. 139 vto.) y la *Smilax áspera* (folio 269, frente).

El libro 1º «*continet universam doctrinam inmanis morbi (tauardete vulgo dicti) q. p. hanc Mexicanam provintiam populariter grassatur in quo libro natura*

eius exprimitur, cause signa, symptomata, et debita eiusque medella proponuntur».

En el 2º «*habet in se dialogus de bene sectione in pleuritide ac omnibus alijs corporis inflammationibus, in quo cuiusdam medici hispalensis placita de hac sententia obliteratur, et vera Galene aliorumque doctrina exponitur, et multa ad pleuritidis medicina attinentia enodant».*

En el 3º «*universa de diebus decretorijs doctrina, ad Hippocrates et Galeno mentem exponitur ac de eorum causis noua quedam et verissima, hactenusque a nullo agitata opinio tradit».*

En el 4º «*de radicule que vulgo zarzaparrilla dr. tempie inata, et proprijs effectibus succinto sermone agitur, et quibus morbis commode ea uti expediat, tractatur».*

Por los resúmenes insertos que el autor pone en su obra, se ve que éstos son cuatro tratados o monografías aisladas, dedicada la primera al estudio del Tabardete o tabardillo (*típhus exanthematicus*) expresando en él sus causas, signos, síntomas y remedio.

La segunda es una refutación a la obra del Dr. Nicolás de Monardes, médico de Sevilla, intitulada «*De Secunda vena in pleuritide inter Graecos et Arabes concordia, ad Hispalenses Medicos»*, impresa en Sevilla el año de 1553.

La tercera expone las doctrinas de Hipócrates y Galeno con relación a los días críticos y una nueva teoría tocante a ellos.

La cuarta es un estudio de la raíz de la Zarzaparrilla, de sus efectos y aplicaciones en las enfermedades.

Del Dr. Bravo se asegura, según unos, que era natural de Osuna (España) y según otros que solamente era graduado en la Universidad de Osuna, sin noticia del lugar de su nacimiento. En 1553 comenzó a practicarla en Sevilla y allí observó una epidemia. Cuando haya pasado a México, no se ha podido averiguar, pero sí consta por lo que el Dr. Cervantes Salazar escribe, que era médico reputado en la ciudad, en esa época.

En 1597 aún vivía, pues así lo demuestra el «Parecer» que dió al «Tratado de Cirujía» del Dr. Fr. Agustín Farfán.

2.—Svmma, | y recopilacion | de Chirvrgia, con vn | Arte para
sagrar muy vtil y provechosa. | Compuesta por Maes | tre Alonso
Lopez, natural de los Inojosos. | Chirujano y enfermero del Ospital
de | S. Joseph de los Indios, desta muy | insigne Ciudad de Mexico. |
Dirigido al Ill. y R. | S. Don P. Moya de Contreras, Arçobispo | de
Mexico y del Cocejo de su Magest. | En Mexico, | Por Antonio Ri-
carco (sic) 1578.

Este libro en 8º contiene 14 fojas preliminares, 201 de texto y en él hay VII tratados.

En el I se trata de la definición de *Anatomía* y de todos los demás *miembros simples y compuestos*;

En el II de la *sangría* o *flebotomía*;

En el III de *apostemas*;

En el IV de *heridas frescas*;

En el V del *mal de buuas*;

En el VI de *fracturas* y *dislocaciones*
y en el VII de *pestilencia*.



Alonso López nació en 1535 en el pueblo de los Hinojosos, obispado de Cuenca, y es de suponerse que su práctica y estudios de cirugía los haya hecho en España.

Se ignora cuándo pasó a México en donde por espacio de catorce años ejerció su profesión como médico del Hospital Real de Indios.

En 1576 y con motivo de la asoladora peste llamada *Cocolixtli*, acompañó en la disección de los cadáveres de los que a ella sucumbieron, al célebre Dr. Francisco Hernández.

De edad avanzada solicitó ingresar a la Compañía de Jesús en la cual fué recibido en calidad de hermano coadjutor, el 15 de enero de 1585 y dedicado a servir de portero en el Colegio Máximo. Falleció el 16 de enero de 1597.

La aceptación que tuvo su libro le obligó a hacer esta 2ª impresión.

3.—Svmma | y Recopilacion | de Cirurgia, con vn Arte para |
 sangrar y examen de Barbe | ros. Compuesto por Maestro | Alonso
 Lopez de Hinojoso. | Va añadido en esta segvnda impresion | el ori-
 gen y nascimiento de las reumas, y las enfermedades que | dellas

proceden, con otras cosas muy provechosas | para acudir al remedio
dellas, | y de otras muchas en- | fermedades. | IHS | En Mexico. |
En casa de Pedro Balli. Año de | MDXCV.



En 4º; con 204 fojas y en la 126 un grabado que representa el tubo intestinal. Esta edición contiene X libros que tratan:

El I de las *reumas, dolor de costado, perlesia, mal de ojos, de narices, de oídos; del catarro, lamparones, mal de orina, relajaciones, sarna, tiña, lepra, mal venéreo, etc.*;

El II de la *anatomía del cuerpo humano*;

El III de la *flebotomía*;

El IV de los *apostemas, carbunclos, diviesos, gangrena, cirro, aneurisma, epilepsia, gota coral, pleuritis, etc.*;

El V de las *opilaciones*;

El VI de las *heridas*;

El VII de las *fracturas y dislocaciones*;

El VIII del *tabardillo, cocolixtli, mal de hígado, disenterías, flujo de sangre*;

El IX de los *partos*, y el X de las *enfermedades de los niños*. (Beristain).

4.—Tractado | Breue de Chirurgia, y del | Conocimiento y cura
de algv | nas enfermedades, q. en esta tierra mas | comunmente sue-
len auer. | Hecho por el Mvy Reverendo Padre | Fray Augustin Far-
fan, Religioso de la Orden de Sancto Augustin, | Doctor en Medicina,
y graduado en esta insigne | Vniversidad de Mexico.

En 4º; port.; 15 hojs. prlmrs. s. nr. conteniendo:

Licencia del Virrey D. Martín Enríquez, fechada a 12 de mayo de 1579;
Parecer del Dr. de la Fuente, México, mayo 2 de 1579; Idem, del Dr. Fran-

cisco Bravo, mayo 1º de 1579; Dictamen del P. Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, abril 13 de 1579; Licencia del Provincial Fr. Martín de Perea, abril de 1579; Dedicatoria al Provincial Fr. Martín de Perea; Soneto de Francisco de Solís en alabanza del autor; Tabla de los capítulos del Tratado; Tabla de las cosas más esenciales que este Tratado tiene, por orden alfabético.

Sigue el texto contenido en 274 folios y al pie de éste, frente, el colofón que sigue:

EN MEXICO, | En casa de Antonio Ricardo. | Año de 1579.

En este mismo folio, vuelto, el retrato del autor, que aquí se reproduce:



El autor de la obra se dirige *Al Lector*, en estos términos:

«Aviendo veinte y siete años (deuoto le- | ctor) q. comeece á pro-
fessar la sciencia de | la medicina, y chirugia, estudiando en | ella y
trabajando lo que me ha sido pos | sible, y auiedo experimentado
muchas | cosas en ella, determine con el fauor de | Dios, en quien
confio, sacar con la breuedad que pude, | lo mejor delos autores assi
griegos como barbaros, y | delos modernos, lo mejor que en sus scrip-
tos dexaron | dela chirugia, reduziendolo á methodo, y modo de |
curar claro, y intelegible. Para que todos los que quissie- | ren, y tu-
uieren necessidad, se aprouechen de ella. Halla- | ran los chiruja-
nos, que exercitan la chirurgia, lo q. han | menester, y los q. carecie-
ren de ellos, y de los medicos, | se aprouechan de ella para sus neces-
sidades. Podran ha- | cer muchos remedios de los que aquí están,
Por ir pue- | estos con buen orden, y razon. Por que aunque les fal- |
ten (como digo) medicos, ellos se curaran. Ay tambien | algu-
nos remedios para indisposiciones, y enfermeda- | des señaladas,
que (á gloria de Dios omnipotente) yo | muchas veces he experimen-
tado, con mucha honra, y | provecho. Lo que me mouio á tomar este
trabajo, so | lo fve, hazer a Dios algun pequeño seruicio, y bien al |
pximo. Va diuidido el tractado en seis partes. La prime- | ra es vna
breue prefacion, y anathomía del cuerpo hu- | mano. La segunda y
tercera el tractado d. los apostemas. | La quarta de llagas frescas.
La quita de vçeras, que son | llagas viejas, y antiguas: y la curacion
del mal frances, | ó de las buuas. La sexta del conocimiento y cura
de al- | gunas enfermedades, que mas comunmente ay en esta |

tierra, con algunos remedios particulares de otras. Pi- | dote hu-
mildemente lector, que con amor lo leas, y que | lo que hallares no
tal como conuiene (que creo ay mu- | cho) lo corrija, y enmiendes
fraternalmente, y de lo que fuere bueno, des a Dios las gracias, que
lo haze».

Sigue el *Prefacio*.

Acerca del origen de las Bubas nada dice.

Recomienda mucho la zarzaparrilla, las unciones, los zahumerios con mercurio, y el Palo de Guayacán, como eficaz remedio de las mismas.

No confunde el Tauardete con el Cocoliztli.

Las materias que en la obra se tratan constan del *Indice* que a la letra dice:

TRACTADO PRIMERO.

Cap. primero. De la Anathomia dela cabeça, y de los miembros continentes y contenidos della.

Cap. II. Dela Anathomia del cerebro.

Cap. III. Del segundo y tercero ventriculo de la cabeza.

Cap. IIII. Dela Anathomia dela garganta y sus partes.

Cap. V. Dela Anothomia de las enzias, dientes, quijadas, y de las muelas.

Cap. VI. Dela Anothomia dela lengua, orejas, y espondiles.

Cap. VII. Dela Anothomia de los ojos.

Cap. VIII. Dela Anothomia del pecho.

Cap. IX. Delas tunicas de las venas y arterias, y dela Anothomia del pulmon, diaphragma, mediastin y pleura.

Cap. X. Dela Anothomia del vientre, y de sus partes contenidas y continentes, y del higado.

Cap. XI. Delos intestinos o tripas, y de otros miembros.

Cap. XII. Del giphac dindimos, y compañeros, y de otros miembros.

Cap. XIII. Dela distribucion de los huessos y musculos del cuerpo humano.

Cap. XIIIII. Delos musculos de todo el cuerpo.

Cap. XV. Delos nervios.

TRACTADO SEGUNDO.

Cap. I. De la diffinicion delos Apostemas.

Cap. II. De la diuision de los Apostemas.

Cap. III. De las causas y modos de engendrarse los Apostemas, y de sus señales.

Cap. IIII. Delas predicciones o prognósticos delos Apostemas.

Cap. V. Dela cura general delas inflamaciones, tumores y apostemas.

Cap. VI. Dela cura general dela Erisipela, que comunmente llamanla del monte.

Cap. VII. De siete maneras de curar las inflamaciones, tumores y apostemas.

Cap. VIII. De la cura general de los Apostemas.

Cap. IX. De todas las especies de las inflamaciones, tumores, y apostemas, y dela cura del flegmon.

Cap. X. Delos remedios que se han de poner en el flegmon y de otras cosas á el necessarias.

Cap. XI. De la cura de las pustulas, carbonclos y fuego pérsico.

Cap. XII. Dela cura particular dela Erisipela, o la del monte.

- Cap. XIII. Dela cura dela formica, y dela gangrena, llamada en Arabigo, altoin.
 Cap. XIII. Dela cura del esthiomeno.
 Cap. XV. Dela cura particular de los tumores frios, y el primero de la œdema.
 Cap. XVI. Dela cura del tumor ventoso.
 Cap. XVII. Dela cura del tumor aquoso, o de agua.
 Cap. XVIII. De otros tumores aquosos.
 Cap. XIX. Delos tumores melancolicos.
 Cap. XX. Dela cura del Cancro o çaratan.

TRACTADO TERCERO.

- Cap. I. De los tumores de la cabeza.
 Cap. II. De otros tumores o apostemas que nacen en la cabeza.
 Cap. III. De la inflamacion de la cara y ojos, y de sus tumores o apostemas.
 Cap. IIII. De los tumores o hinchazones delas orejas.
 Cap. V. Delas inflamaciones y llagas delas narizes.
 Cap. VI. Delas llagas dela boca.
 Cap. VII. Dela cura dela Esquilencia.
 Cap. VIII. Delos apostemas, que se hazen debajo delos brazos, y en las venas delos cobdos, y delos panerizos.
 Cap. IX. De los humores de las tetas.
 Cap. X. De los apostemas de las ingles, y de las inflamaciones y humores del miembro genital, y de los testiculos o compañones.
 Cap. XI. Delas quebraduras, y hernias, llamadas potros.
 Cap. XII. De las inflamaciones, y tumores delas rodillas, y de las varazas de las piernas.

TRACTADO QUARTO.

- Cap. I. Dela cura delas llagas frescas del cuerpo humano.
 Cap. II. De las heridas o llagas frescas.
 Cap. III. De los remedios universales delas heridas, o llagas.
 Cap. IIII. Delas heridas o llagas contusas.
 Cap. V. Dela llaga venenosa, o ponzoña.
 Cap. VI. Delas heridas delos nervios, ligamentos, y tendones.
 Cap. VII. Dela correccion de los accidentes que a las heridas suelen venir.
 Cap. VIII. De las heridas de los huessos.
 Cap. IX. Delas heridas de la cabeza.
 Cap. X. Dela cura y remedios delas heridas de la cabeza.
 Cap. XI. Delas heridas dela cabeza con contusion, y sin fractura del casco.
 Cap. XII. Dela fractura del casco, no descubierto, ni rota la membrana, del pericraneio.
 Cap. XIII. Dela apertion del casco.
 Cap. XIII. Dela membrana llagada.
 Cap. XV. De las heridas dela cara.
 Cap. XVI. De las heridas delas orejas.
 Cap. XVII. De las heridas delas narizes.
 Cap. XVIII. De las heridas del cuello, y de las espaldas.
 Cap. XIX. De las heridas del torax ó pecho.
 Cap. XX. Deloque se ha de hazer en la primera cura delas heridas del pecho y en las demas, hasta lo ultimo dellas.
 Cap. XXI. De las heridas del pulmon ó liuianos.
 Cap. XXII. De las heridas del vientre.

Cap. XXIII. De las heridas del estomago, higado, y otros miembros interiores.

Cap. XXIII. De todas las medicinas necesarias al chirujano, de las quales se aprouechara en la ocasion quese le offreciere.

TRACTADO QUINTO.

Cap. I. Dela defnition, diuision, causas, y pronosticos delas vlceras.

Cap. II. Dela cura de las vlceras.

Cap. III. De la cura de las vlceras virulentas, y corosivas.

Cap. IIII. De la vlcera profunda y cavernosa.

Cap. V. De la cura de la fistula.

Cap. VI. De la cura del Cancer o çaratan vlcerado.

Cap. VII. De la cura particular de las vlceras, desde los pies hasta la cabeza.

Cap. VIII. De la cura de las vlceras de los ojos, y dela cara.

Cap. IX. Dela fistula o rixa quenace en el lagrimal del ojo, y de las vlceras, y polipo de las narizes.

Cap. X. De las vlceras y cisuras de los labios.

Cap. XI. De las vlceras del cuello, y delos brazos, y delas penetrantes del pecho.

Cap. XII. De la cura particular delas vlceras penetrantes, causadas de heridas o de apostemas.

Cap. XIII. De las vlceras del miembro genital, y dela madriz de las mugeres.

Cap. XIIIII. De las vlceras y llagas del saluono, y de las almorranas.

Cap. XV. De las vlceras de todas las piernas.

Cap. XVI. De las quemaduras que se hazen con fuego, agua, y azeite.

Cap. XVII. De la enfermedad que llaman Bubas, y de sus diversas curas.

Cap. XVIII. Del modo de dar la çarçaparrilla sin sudor ni otra cosa.

Cap. XIX. Del modo de dar la vncion.

Cap. XX. Del modo de curar las Bubas, que es por zahumerio.

Cap. XXI. Del modo de curar las Bubas con el agua del Guayacan, y con el xarave que con el agua del se haze.

Cap. XXII. De las llagas y vlceras de la cabeza, que del mal frances vienien, y de las hinchazones, durezas, y apostemas con corrupcion de huessos.

TRACTADO SEXTO.

Capítulo primero. De la flaqueza y indigestion del estomago, y otros accidentes del.

Cap. II. De la cura desta enfermedad.

Cap. III. Del Tauardete.

Cap. IIII. De la cura del Tauardete.

Cap. V. De otros accidentes del Tauardete.

Cap. VI. De la cura del dolor de Costado.

Cap. VII. De la cura particular del dolor de Costado.

Cap. VIII. De la cura de las camaras de sangre.

Cap. IX. De los remedios para las camaras.

Cap. X. Del modo de purgar en las camaras de sangre.

Cap. XI. De la cura de la esquilencia.

Cap. XII. De la Colica passion, y del dolor de Ijada.

Cap. XIII. De algunos remedios particulares de enfermedades comunes, y que a cada passo se offrecen.

Fin de la Tabla de los Capítulos.

Por datos que el mismo autor proporciona en su libro se sabe nació el año de 1532 y quizá en la ciudad de México, siendo sus padres, Pedro Farfán y Lorenza de Elexalde, originarios de Sevilla. En 1552 comenzó sus estudios de medicina tal vez con el famoso Dr. Pedro López y se graduó de licenciado en esta facultad, en la Universidad de México, el año de 1562. El 3 de junio de 1567 se presentó a la misma pidiendo el grado de Doctor en esa Facultad, logrando obtenerlo el día 20 de julio del mismo año, según consta del documento subsecuente:

(«Grados de Doctores y Licenciados en Medicina desde el año de 1567 hasta el de 1641. T^o L.

Se abre este libro con el Proceso de Doctor en Medicina, del Lic. Garcia farfan, N^o 1).

«En la ciudad de Mexico, dela nueva españa, enla iglesia maior dela dicha ciudad, en veinte dias del mes de Julio de mill y quinientos, y sesenta y siete años, estando juntos enel theatro, el excellentissimo visorrey don gaston de peralta y el Rmo. arzobispo don fray Alonso de montufar, y los muy magcos. señores oydores convieneasaber, el doctor ceinos, el doctor villalobos, y el doctor horozco y el doctor hoseguera, y los muy magcos. señores Maestrescuela y Rector, don sancho sanches de muñon, y el lldo. portillo, y los SS. del, y maestros siguientes, el doctor cespedes fiscal de su magt., el doctor bartme. melgarejo, el doctor matheo arevalo sedeno, el doctor curnero, el maestro fray bartolome de ledesma, el doctor barbosa, el doctor bustamante, el doctor cervantes, el doctor pero lopez padrino del doctorado, el doctor torres, el doctor dela fuente, el doctor toro, los quales SS. doctores y maestros admitieron para el grado de doctor en medicina, al Lldo. Garcia Farfan, el qual despues de auer puesto vna question ventila por vtraque parte, cuio titulo era *vtrum necessaria sit sanguinis missio in magno morbo consentientibq. in uiribq. &c. late*, y teniendo la parte negatiua le arguieron, el Lldo. esteuan de portillo, Rector, y el doctor franco. Ceruantes de Salazar, y el doctor dela fuente, despues de todo lo susodicho, el dicho Lldo. farfan hizo una oración al doctor pero lopez su padrino, pidiendole las insignias de doctor, y luego le llamo el padrino Respondiendo con otra oracion, en la que le concedía las dichas insignias, y le admitió y le dió un libro de medicina poniendoselo en las manos, diziendo, *accipe hunc librum clausum & apertum, ut possis legere & interpretari &c.*, y le metio vn anillo en vn dedo, *in signum desponsationis cum egregia medicina scientia*, y le ciño vn cinto de terciopelo, y luego el padrino supplico al muy mageo. Sr. don Franco. de velasco le ciñese vn espada, la qual despues de auersela ceñido, hizo la mesma suplicación a don luis de velasco, paraque le calzasse vna espuela, lo qual hecho, le dio vn osculo enel carrillo derecho y despues de dadas todas las insignias de doctor, el padrino lo llevo al lado derecho, a presentallo ante el Sr. maestrescuelas, para que le concediesse el dicho grado de doctor en medicina, y el dicho doctorando hizo vna oracion al dicho señor maestrescuela pidiendole el dicho grado enla dicha facultad, y luego el Sr. mestrescuela, tomando vna gorra de terciopelo, con vna borla amarilla de oro, le concedio el dicho grado diziendo; *protestate real & pontificea, qua fungor in hac parte, concedo tibi gradum doctoratus in medicina &c.*, y luego le besso en el carrillo en señal de paz, y luego el dicho doctor farfan, hizo vna oracion al dicho Sr. maestrescuelas, dandole las gracias por el beneficio recdo. del dicho grado, y assi mismo a los demas señores doctores, y luego todos los dichos señores doctores y maestros abracaron, al dicho doctor, y luego el padrino le lleuo a su lugar en señal de possession, despues del doctor

toro en la dicha facultad, y assi quedó en el numero de los doctores y maestros, desta dicha Vniversidad, todo lo qual passo ante mi el bachiller hernando hortiz, testigos todos los dichos, y los muy magnificos SS. oficiales dela Real hazienda de Su Magd. don fernando de portugal y Ortuño de Ibarra.

passo ante mi.

El bachiller hernando hortiz

appo. notario y Secretario».

Rúbrica.

Contaba 35 años de edad cuando tal distinción científica alcanzó y al cabo de no dos cumplidos, a causa de la muerte de su joven esposa, abandonó las ventajas y honores profesionales ingresando a la orden de San Agustín cuyo hábito vistió a principios de septiembre del año de 1568 (*) profesando el subsecuente de 1569, según consta del acta de su profesión que a la letra dice:

«Ego frater Agustinus Farfan filius legitimus petri farfan & laurentiæ de elexalde hispalensis civitatis, facio professionem. & promitto obedientiam omnipotenti deo. et beatæ mariæ semp virginis & tibi Reverendo patri fratri didaco de vertavillo priori huius monasterrii santissimi nominis Jesu ordinis sancti patris nostri augustini nomini et vice admodum Reverendi patris prioris generalis ordinis heremitarum sancti Augustini & sucessoribus suis, et vivere sine ppio & in castitate secundum regulam beati patris nostri augustini usq ad mortem; facta quinto calendas septembris anno a nativitate domini millmo quinqemo. sexagemo. nono.—fr. didacus de Vertavillo: prior.—fr. Johannes a sancto sebastiano. maestro de novicios. —frater agustinus farfan.» (**)

En los «libros de Claustros» de la Universidad veo que el 20 de julio del año de 1568 asistió el Dr. García Farfán, y en 9 de mayo de 1570, entre los presentes a la junta se cuenta a Fr. Agustín Farfán, «médico, frayle de St. Augustin».

Que el Dr. García Farfán y el Dr. Fr. Agustín Farfán sean una misma persona, lo demuestran las firmas que en documentos de la Universidad existen:




(*) "Actas de Cabildo", septiembre 10 de 1568.

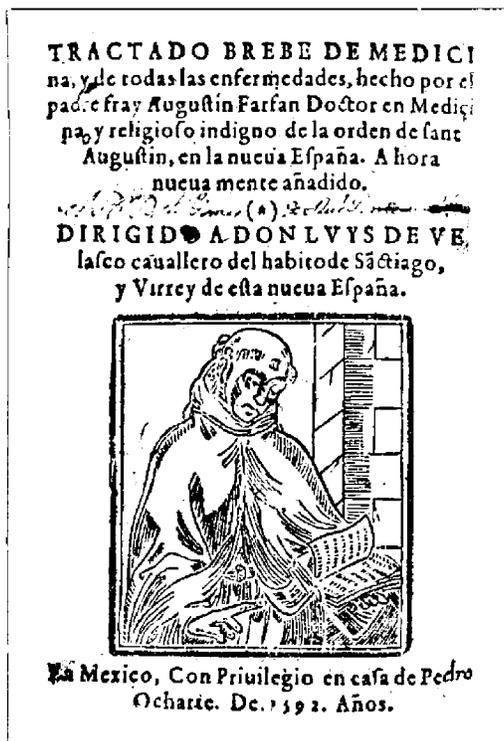
(**) Libro 1º de profesiones de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús, de México. Foja 70, frente. En el margen interior se leía de letra antigua que el Señor mi padre creyó fundadamente ser del cronista P. Fr. Diego de Aguiar, lo siguiente: "Doctor en Medicina, imprimió de esta facultad un libro muy útil." (Nota debida a la bondad de mi amigo D. José Mª de Agreda y Sánchez.)

La fecha exacta de su fallecimiento no ha sido posible encontrarla, mas por lo que consta en el «Privilegio» del Virrey de México para la reimpresión de su «Tratado Breve de Medicina», del año de 1610, se sabe que en marzo de 1609 ya había muerto, contando entonces 77 años de edad.

Si realmente Farfán nació en México, él fué el primer escritor mexicano que publicó en su patria obras de medicina, pues Bravo (1570) y López de Hinojosos (1578) fueron españoles que llegaron a la tierra con título de médicos.

5.—Tratado Breve de Medicina. Por Fr. Agustín Farfan. Mexico, 15.....

Tamaño 4º Esta primera edición, de la cual poseo solamente dos hojas (folios 118 y 119), únicas conocidas, se ha confundido con la obra anterior y así la describió equivocadamente el Sr. García Icazbalceta bajo el número 28 (pág. 230) de la «Bibliografía Mexicana del siglo XVI».



6.—Tratado brebe de Medici | na y de todas las enfermedades,
hecho por el | padre fray Augustin Farfan, Doctor en Medici | na, y
religioso indigno de la orden de Sant | Agustín, en la nueva España.
Ahora | nuevamente añadido. | Dirigido a don Lvys de Ve | lasco,
Caua | llero del habito de Sactiago | y Virrey de esta Nueva España. |
En Mexico, Con priuilegio en casa de Pedro | Ocharte. De. 1592.
Años.

Tamaño 4º con 353 hojas de texto y en ellas se contienen cuatro libros de Medicina, uno de Cirugía y uno de Anathomia.

Las aprobaciones, licencias y privilegio son del año 1592.

Este libro es en realidad un tratado de medicina doméstica pues como su mismo autor lo decía era «para ayudar a la gente pobre y ausente que carece de socorro de médico para remedio de las enfermedades que padece estando en pueblos de indios y haciendas de campo»....

PRIMERA PARTE
DE LOS PROBLEMAS,
y secretos maravillosos de las
Indias. Compuesta por el Do-
ctor Iuan de Cardenas
Medico.
Dirigida al Ilustrísimo Señor Don Luys
de Velasco, Virrey dsta nueva España.



Con Licencia. En Mexico, En casa de
Pedro Ocharte. Año d 1591.

7.—Primera Parte | de los Problemas, | y secretos maravillosos
de las | Indias. Compuesta por el Do | ctor Iuan de Cardenas | Me-

dico. | Dirigida al Illustrissimo Señor Don Luys | de Velasco, Virrey
 desta nueva España. | *Escudo de armas.* | Con licencia. En Mexico, En
 casa de | Pedro Ocharte. Año d 1591.

Tamaño 8º y 246 fojas.

Este libro propiamente no es un tratado de Medicina en el estricto sentido de la palabra, pero en él se contienen varios asuntos, principalmente en su relación con la higiene y la terapéutica.

Lo restante del mismo corresponde a lo que en su tiempo llamaban «cuestiones naturales» y hoy denominamos «biológicas» y de «ciencias físicas y naturales.»

En mi concepto es una obra de importancia que debiera ser conocida por todos los naturalistas y los médicos, y para este fin me empeñé en que nuestro Museo Nacional la reimprimiera, tanto más cuanto que de la misma sólo dos ejemplares se conocen actualmente.

El Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo accedió a mi solicitud y al separarse él de la dirección del mencionado Museo, estaba a punto de terminarse la reimpresión que al fin vió la luz pública el año de 1913.

«Las noticias biográficas que tenemos de este autor, se reducen a las que se encuentran en su libro. (*Escribe el Sr. García Icazbalceta.*) Declara en él (fol. 170), que era natural de Constantina «recreación de Sevilla, jardín de España.» Más adelante dice, hablando de esta tierra de Nueva España (fol. 171): «Mía propia la puedo yo con razón llamar, pues desde mis tiernos años que solo y desamparado vine a ella, hallé quien de ordinario me favoreciese y amparase, y aun quien me diese todo el bien y honra del mundo, que son las letras, y este fué mi muy querido maestro Antonio Rubio, padre de la Compañía del nombre de Jesús.» Tuvo además por maestros en Filosofía al ilustre doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, y a Fray Juan de Contreras, de la orden de San Agustín. En medicina fué discípulo del Dr. D. Juan de la Fuente (fol. 70 vto.) antes mencionado.

Dice Beristain que Cárdenas vino a México por los años de 1570, y fué catedrático de vísperas en la Universidad. Lo que acerca de las fechas del nacimiento y de la venida de nuestro autor he encontrado en su libro, es lo siguiente (fol. 80): «Yo compuse este libro siendo de edad de veintiséis años, y por mi poco posible y muchos trabajos, no lo pude imprimir hasta *los veintiocho*: destos la mitad viví en Castilla y la mitad en Indias; y los que viví en Indias no hacía poco en buscar lo necesario a mi sustento, como hombre desamparado de quien le favoreciese; así harto tenía que entender en cuidados míos, sin andar a escudriñar cosas ajenas.» En otros lugares habla de lo poco que para escribir libros le ayudaba la edad, porque era necesaria mucha experiencia de que él carecía (fol. 79 vto.); y dice también que los letrados no tenían necesidad de documentos de *hombre mozo* (Pról.). Así pues, si en 1591 tenía veintiocho años y hacía catorce que había venido a la tierra, tenemos la fecha de 1563 para su nacimiento, y la de 1577 para su viaje.»

A las noticias que el Sr. García Icazbalceta nos ha dejado puedo añadir las subsecuentes que he encontrado en el archivo de la Universidad:

1581. 18 de febrero. A las 5 de la tarde comenzó el examen de Juan de Cárdenas cursante en Artes. Duró aquél una hora y media y se dió el grado de Bachiller en Artes por suficiencia.

1584. Se graduó de Bachiller en Medicina en 3 de julio.

Graduado de Licenciado en Medicina fué a ejercer su profesión a Guadalajara y tuvo a su cargo el Hospital de San Miguel, que dejó para venirse a México en noviembre de 1588.

1590. Se graduó de Doctor en Medicina, siendo Licenciado en ella.

1595. Se opuso a la vacante de la cátedra de Prima de Medicina. Abrió puntos el 5 de abril e hizo su lección el 6 del mismo a las 10 de la mañana. Le arguyeron los doctores Herrera, Diosdado y Cabrera, sus coopositores. No obtuvo la Cátedra.

1598. Se opuso a la Cátedra temporal de vísperas de Medicina el 9 de diciembre. Abrió puntos el 20 del mismo. Leyó el día 23 sobre el Aforismo 70. Lib. 5. "*gravidus medicare turgente materia.*" No la obtuvo.

1607. Vacó la cátedra temporal de vísperas de Medicina por muerte del Dr. Juan de Plascencia y abierta la oposición la obtuvo el Dr. Juan de Cárdenas, por cuatro años, posesionándose de ella el 1º de septiembre.

1609. Murió por junio de este año.

— Doctor Juan de Cárdenas

«El libro de los *Problemas* no tiene hoy utilidad práctica; pero además de darnos a conocer lo mucho que el autor había observado y estudiado en edad todavía temprana, es curioso y útil para saber cómo se explicaban entonces muchos fenómenos naturales de las Indias. El contenido de los tres libros en que se divide la obra se ve en la «Suma de lo que en el discurso de este libro se trata», y es del tenor siguiente.

«Trátase en el libro primero, del sitio, temple y constelación desta tierra, dando la razón y causa de extrañas propiedades, que en ella suceden, como es temblar, haber tantos volcanes, tantas fuentes de agua caliente, llover en verano y no en invierno, darse a cada breve espacio de tierra una parte de tierra fría y otra de muy caliente, &c. Y con esto otras muchas curiosidades.

«En el libro segundo se trata copiosamente del beneficio de los metales, dando la razón por qué se echa sal en los montones de metal para sacar la plata, y por qué se pierde tanto azogue cuanto se saca de plata. Por qué asimesmo unos metales dan mas presto la ley que otros, con otras muy galanas preguntas.

«Trátase también en este mesmo libro, de algunas plantas de las Indias, como es del Cacao, del Maiz, del Chile, de las Tunas, y del Tabaco &c. «Decláranse asimesmo muy en particular las propiedades del Chocolate, las del Atole y los del humo del Piciete.

«En el libro tercero se trata de las propiedades y cualidades de los hombres y animales nacidos en las Indias, como es decir que por qué los españoles que en esta tierra nacen son a una mano de vivo y delicado ingenio; y si es verdad que viven menos que los nacidos en la Europa, y por qué encanecen tan presto; por qué hay tantos enfermos del estómago; por qué a las mujeres les acude su regla con grandisimos dolores; por qué a los indios no les nace la barba; por

qué no hay éticos en las Indias; por qué no rabian en ella los animales &c.»

Para dar idea cabal de una obra como ésta, en que se tratan innumerables materias, sería preciso hacer extractos más extensos de lo que permite la índole de mi trabajo. Pero en atención a lo muy raro del libro (no he visto más que un ejemplar de él), daré el índice de sus capítulos. Así, a lo menos, se conocerán las cuestiones o «problemas» de que trata el doctor, y solamente añadiré algunos breves extractos, para hacer menos árida esa enumeración.

Libro primero.—Cap. I. En que se da principio a esta Historia Natural.

Cap. II. En que se da la causa por qué todo lo más desta tierra de Indias sea de temple caliente y húmido.

Cap. III. Por qué causa el abismo y centro desta tierra tienen en sí tantas cavernas: decláranse también otras curiosas dudas.

Cap. IV. De qué procede en las Indias hallarse en pequeño espacio una parte de tierra fría y otra de muy caliente.

Cap. V. Por qué causa la media región del aire está en las Indias tan cercana á la tierra.

Cap. VI. Por qué si en las Indias estamos á la sombra sentimos gran frío, y si al sol nos abrasamos de calor: dáse también la causa de haber en los tiempos tantas y tan súbitas mudanzas.

Cap. VII. Por qué causa todas las costas y puertos de mar en las Indias son por extremo calientes.

Cap. VIII. Cuál sea la causa de ser todas las tierras-calientes de Indias fértiles y viciosas por el invierno.

Cap. IX. Cuál sea la causa por qué en las Indias tienen los árboles las raíces sobre la tierra.

Cap. X. Por qué causa los árboles que son naturales desta tierra jamás pierden la hoja como los de España.

Cap. XI. Por qué causa en todos los tiempos del año se coge en las Indias trigo, maíz y todo género de fruta y semilla.

Cap. XII. Por qué causa son habitables las Indias, estando dentro de la tórrida zona.

El autor resume su resolución del problema en estos términos: «Ansí que concluimos diciendo, que las Indias son habitables en todo tiempo por corregirles el calor las lluvias, las sierras nevadas, la igualdad de los días y noches, y sobre todo el altura de los lugares, mediante la cual gozan perpetuamente de aires que las refrescan y bañan».

Cap. XIII. Por qué causa son las lluvias de Indias por tiempo de verano y no en invierno.

Cap. XIV. Por qué causa en algunas provincias de las Indias caen grandísima copia de rayos, y en otras por milagro se han visto caer.

Cap. XV. Por qué causa el sereno de las Indias es mucho más enfermo que el de otras provincias.

Cap. XVI. Por qué causa sucede en las Indias temblar tan á menudo la tierra.

«Pues digo agora que como el indiano abismo es cavernoso, y la parte superficial de la tierra muy densa y apretada, sucede que los vapores que con la fuerza del sol se resuelven en la humedad del centro, muchas veces no pueden salir afuera; por quanto con mucha facilidad se cierran y aprietan los poros de la tierra, por donde habían de salir, y á esta causa, buscando salida y respiradero, hacen muchas veces temblar y estremecer la tierra: y esto se responde al pro-

blema. > Por esta solución se ve a lo menos que el Dr. Cárdenas conocía la inmensa fuerza de la expansión del agua vaporizada. Los temblores de tierra van disminuyendo aquí notablemente en número y en intensidad.

Cap. XVII. De qué procede haber en las Indias tantos volcanes.

Cap. XVIII. De qué procede haber en las Indias tanto número de calidísimas fuentes.

Libro II.—Cap. I. En que se declara la causa por qué criándose el oro en las profundas minas y ocultas entrañas de las muy altas sierras de Indias, se viene á hallar después en los ríos y costas del mar.

Es curiosa la teoría del autor acerca de la formación de los *placeros* de oro. Comienza diciendo que aunque los placeres influyen generalmente en todas las cosas, cada uno ejerce influjo especial en aquellas con las cuales tienen particular amistad, y prosigue así: «Según esto, derechamente se debe presumir que ningún planeta mereció con mejor título influir sobre el oro como es el sol, pues entre todas las especies que hay de metales, ninguno, con muchos quilates, puede igualar al oro, y así es realmente, que del sol recibió el oro su resplandor, hermosura, excelencia y señorío sobre todos los metales; de él participó ser amigo del corazón, sobre quien el sol tiene tanto predominio: finalmente, todos los buenos accidentes, cualidades y propiedades que hallamos en el oro, las recibió y participó en el aspecto de este tan excelente planeta, y en todo le comparó y asemejó á sí.

«Otro sí debemos considerar que entre las admirables propiedades que el sol comunicó al oro, su tan familiar y amigo, le dió una que no es poco propia y natural de todas aquellas cosas que tienen entre sí gran conveniencia y amistad; y esto fué una propensa y muy natural inclinación de no apartarse el oro de su presencia, sino seguir de ordinario la hermosura y resplandor de sus rayos, y así tanto cuanto es mas amiga la plata (por ser fría y húmeda) seguir la frialdad y humedad del abismo, tanto más apetece el oro subir a la superficie de la tierra, por gozar mejor del sol su familiar planeta, y por el consiguiente, de criarse en las muy cálidas é hirvientes regiones.

«Tiene asimesmo otra propiedad el oro, que acaba de confirmar la dicha amistad, y es que como el oro se cría siempre con aquel deseo y natural apetito de ir siempre siguiendo la presencia y hermosura del sol, toma de ordinario aquella figura ó forma que más dispuesta le sea para le ir á buscar, y así mucha parte de él, en lugar de criarse entrañado y arraigado con la misma sustancia de la piedra donde se cría, antes procura apartarse de ella, tomando forma redonda y granujada, para mas fácilmente le salir á buscar; y esto todo se ha como fundamento de la respuesta.

«Digo, pues desta suerte: es verdad cierta y averiguada que el oro, como otro cualquier metal, se cría en las entrañas de la tierra, aunque no en lo muy profundo, por no apartarse mucho del sol, cuya amistad tanto ama: después ya de formado en grano (hablo del que esta figura toma) llegan los rayos del sol, que representan la misma virtud que el sol, y como es propio de amistad llamar y atraer á sí la cosa amada, atraen y llaman al oro con quien tanta amistad y familiaridad tienen: por otra parte, como el oro ama tanto esta subida, y este llegarse y acercarse al sol, va poco á poco, mediante el impulso de la tierra, subiendo arriba en forma de granos, hasta llegar á la superficie de la tierra; y ama tanto esta subida, que se ha de presumir que si hubiera cuerpo firme en quien estribar, fuera subien-

do hasta abrazarse y unirse con el mismo sol; pero como no halla en quien estribe, quédase sobre la haz de la tierra, gozando del sol y de sus hermosos rayos.

«Puesto ya en grano sobre la misma tierra, sucede que como de ordinario se cría en montes y cerros muy altos, vienen las lluvias y fuertes aguaceros (cuya propiedad es llevarlo todo abarrisco) y con el raudal é impetus de las corrientes, arrebátanlo a vueltas de la arena, y llevánlo consigo hasta dar con él en los propios ríos y costas del mar y esa es la causa por qué en los arroyos que bajan de las sierras, mayormente en aquellos heridos que al bajar de los montes hacen las corrientes, y en las mismas laderas y sabanas, se suele hallar gran cantidad de oro; y esto se dá por respuesta del problema.»

Cap. II. Por qué causa ó á qué fin se echa la sal y el azogue en los montones de metal, para haber de sacar la plata.

Cap. III. Por qué causa para haber de sacar la plata por azogue, se pierde tanto de azogue cuanto se saca de plata.

Cap. IV. Por qué causa dan unos metales mas presto la ley que otros.

Cap. V. En el cual, por breves razones, se satisface á otras galanas y curiosas dudas que acerca del beneficio de los metales se ofrecen.

Cap. VI. Por qué causa, siendo frigidísimo el azogue, se curan con él enfermedades muy frías: tratáse de la calidad del azogue.

Cap. VII. Cual sea la causa que siendo frío el cacao, haga en nosotros efectos de mucho calor: tratáse copiosamente del chocolate.

Cap. VIII. En el cual se acaba de declarar la naturaleza, propiedades y efectos del chocolate.

No da el autor opinión general en pró ó en contra de esta bebida, sino que la tiene por buena ó por mala, según el temperamento de las personas que la toman, y circunstancias en que la usan. D. Nicolás Antonio y Beristain dice que el Dr. Cárdenas escribió otro tratado especial (que no he visto) intitulado: *Del Chocolate, qué provechos haga, y si es bebida saludable ó no*. México, 1609, en 8º

Cap. IX. En el cual se pregunta y declara si con el chocolate, cacao y otras bebidas se quebranta el ayuno.

La resolución á esta duda es por la afirmativa. Dávila Padilla (lib. II, capítulo 84) se queja de que habiendo sido él uno de los aprobantes de este libro, corra con su aprobación «una falsedad tan grande como decir que el vino quebrantase el ayuno, y una precipitación de que también el chocolate.» Asegura que cuando se presentó el original á su censura, «no traía esa resolución, ni aun movía la duda. Luego le pareció al autor añadirla, y se imprimió sin examinarla.»

Cap. X. Por qué causa sucede que el chile ó la pimienta, mientras más se tuestan menos calor dan.

Cap. XI. Por qué causa las tunas restríen el vientre, y provocan tanto la orina.

Cap. XII. Por qué causa el zumo de la yuca si se toma crudo mata, y cocido es muy buen mantenimiento.

Cap. XIII. Por qué causa la coca y el tabaco, trayéndose en la boca dan fuerza y mantenimiento al cuerpo.

Cap. XIV. Por qué causa se tiene y juzga el atole por sano mantenimiento para todas complexiones y enfermedades.

Cap. XV. Por qué causa la miel de abejas que se coge en las Indias es toda en general agria.

- Cap. XVI. Por qué via y orden natural se engendra la piedra bezaar en las entrañas de la cervicabra.
- Cap. XVII. Por qué causa, para blanquear y purificar el azúcar se le echa encima de la forma una pella de barro.
- Cap. XVIII. En qué se declara en particular las propiedades y virtudes del Piciete, y cómo se debe usar de su humo.

El autor se muestra gran partidario del Picietl ó (Tabaco), diciendo, por modo de exordio: «Querer agora contar las virtudes y grandezas de esta santa yerba, las enfermedades que con ella se curan y han curado, los males de que á millones de hombres preserva, será proceder en infinito: sólo baste, para encarecimiento, que si el tabaco, por su mal olor, no fuera aborrecido de muchos, ni la geniana, ni la aristolochia, ni el muy preciado eupatorio llegaran á competir con él, porque es esta preciosa yerba tan general en todas las humanas necesidades, que á sanos y enfermos, en bailes y regocijos, en trabajos y enfermedades causadas de frialdad, agora se aplique por la boca, agora en ayuda, agora se tome por defuera, agora por la parte de dentro, en hoja, en zumo, en polvo, en cocimiento, en forma de unguento, de untura ó de emplasto, de todas suertes, y en todas coyunturas nos socorre Y por no enfadar, me atrevo á decir que no crió la Naturaleza yerba mas sancta y medicinal, así con razón muchos le nombran la yerba sancta.»

Habla luego del uso de fumar, ya desde entonces general en esta tierra, y dice: «Contar quiero del Piciete el mas extraño modo de medicina que en toda el arte médica jamás se imagina, y esto solo he visto usar á los naturales desta tierra, de quien los negros y muchos españoles y aun las mujeres lo han deprendido, y es que toman esta yerba, y después de seca y molida, la envuelven en otra hoja ó cañutillo, y encendiéndola por una parte chupan el humo por la otra, á fin de tragarlo; qué diré agora de los admirables efectos que de tomar este humo se siguen: díganlo los enfermos de reumas, los flacos de estómago, los sujetos á hidropesía, los asmáticos, los que padecen dolores antiguos, mayormente causados del mal francés por humor frío, los soldados y gente del campo que duermen por esos suelos, sujetos á fríos, y aguaceros, y malas venturas, mediante el cual se alivian y descansan de sus trabajos, sufriendo con él, no digo yo las malas noches, pero la sed, hambre y cansancio: díganlo los indios y negros mineros, pues mediante él, descansan y se preservan de que la frialdad de los metales no les engrase y penetre: dígalo por concluir, toda esa gente que habita por todas estas costas y tierras calientes de las Indias, donde desde el menor hasta el mayor apenas pueden vivir sin él, y es realmente importantísimo en las tales calurosas tierras, porque como en el calor del aire se debilita el calor natural del estómago, padecen los hombres indigestión y empacho de estómago, y por el consiguiente engendran muchas flemas y crudezas, todas las cuales se corrigen despiden y evacuan con el humo de esta bendita y medicinal yerba; y así vemos á muchos que con él echan témpanos de frialdad, que mal año para haber tomado las unciones, y suele quedar un hombre, después de haberle tomado, tan descansado y aliviado de sus males, que con aquello parece que descansa, reposa y queda contento; y así con justa razón hay millones de gentes que se olvidarán de lo que ha de comer y beber, y no de traer consigo la santa yerba: que no sé yo, por cierto, de qué yerba ni medicina del mundo se puede decir la mitad que se vé y experimenta de esta.

«Cuando me pongo á imaginar quién haya sido el inventor de chupar este humo del piciete, supuesto que hasta hoy autor ninguno

lo ha escrito ni hecho mención de él, sospecho que algún ángel lo aconsejó á los indios, ó algún dominio: que sea ángel está puesto en razón, porque él nos libra de tantas enfermedades, que verdaderamente parece medicina de ángeles; y que parezca ser remedio de demonios, también está, porque si nos ponemos á mirar al que lo está chupando, le veremos echar por boca y naricés bocanadas de un hediondo humo, que parece un volcán ó boca de infierno; pero invéntenlo quien quisieren, que él me parece, sabiéndolo bien usar y aplicar á nuestras enfermedades, remedio del cielo, tanto cuanto es dañoso, pernicioso y pestilencial si no se sabe usar de él, y así me acuerdo haber visto á muchos que de solo usarle sin orden, medida ni dirección, le ha sobrevenido no solamente inflamación de hígado, riñones y flema salada, pero muy finos tabardetes por el cual respeto me pareció poner aquí algunas reglas que sirvan de aviso al que con seguridad y aumento de su salud quisiere usar del dicho humo.»

Señala en seguida cuáles son las personas que deben abstenerse de fumar, y añade que para aquellos á quienes conviene tal costumbre, la mejor hora es por la mañana en ayunas, y después de la cena. Pasando á describir los diversos modos de fumar, dice así: «Acercas del instrumento con que se debe tomar, hay también duda, pues unos hay que le acostumbran tomar en unos cañutillos de barro ó de plata, ó de algún palo muy duro: otros le toman revuelto el tabaco en una hoja de maíz, ó en un papel ó en cañuto de caña: lo que acerca de esto se me ofrece es que el humo que se toma en cañutillo de barro, plata ó madera, este tal va fortísimo, por cuanto en él sólo se quema la yerba, y no otra cosa que tiemple su fuerza; pero tomado envuelto en hoja ó en papel ó en caña, va ya mas quebrantado el dicho humo, porque no es solo el tabaco el que allí se quema, sino tambien la hoja ó caña en que se envuelve; pero sobre todos es mejor y mas seguro el que se usa envuelto en hoja de maíz ó de otro árbol, porque este tal, fuera de que va templado, no atosiga ni da aquel hedor que da el papel y la caña cuando se quema.»

Libro III.—Cap. I. En que se declara si los hombres que nacen y se crían en las Indias son de vida mas corta y breve que los de otras provincias.

Cap. II. Cuál sea la causa de ser todos los españoles que nacen en las Indias, por la mayor parte, de ingenio vivo, tracendido y delicado.

Comienza así este capítulo: «Para dar muestra y testimonio lo de que todos los nacidos en Indias sean á una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio, quiero que comparemos á uno de los de acá con otro rezín venido de España, y sea esta la manera: que el nacido en las Indias no sea criado en algunas de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores; y sea asimesmo el cachupín ó rezín venido de España criado en una aldea, y júntense estos, que tengan plática y conversación el uno con el otro; oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado, ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chapetón, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que mas bronco y torpe sea: pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín, y cuál nacido en Indias. Pues

venga agora una mujer de España, y éntre con conversación de muchas damas de las Indias: al momento se diferencia y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al trascender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias á los que de España venimos. Pues póngase á decir un primor, un ofrecimiento, ó una razón bien limada y sacada de punto, mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid ó Toledo que mejor la lime y componga. Acuérdomme una vez, que haciéndome ofertas un hidalgo mexicano, para decirme que, en cierta forma, temía poco la muerte, teniéndome á mí por su médico, sacó la razón por este estilo: devanen las Pascas el hilo de mi vida como mas gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle, tengo yo á V. Mrd. de mi mano, que le sabrá bien añadir. Otro, ofreciéndome su persona y casa á mi servicio, dijo: sírvase V. Mrd. de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de V. Mrd. A este mismo modo, y conforme á esta delicadeza, son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es en cuanto al hablar; pues en el entender y trascender no se muestran menos aventajados, pues verdaderamente entiendo que á ninguna cosa de las que se ponen á intentar y hacer (si hasta el fin perseverasen en ella) nos dejan de hacer ventaja, Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos á una misma mano muestran en estas escuelas de las Indias, donde, si el premio de sus trabajos no les faltase, serían monstruos de naturaleza. >

Atribuye estas cualidades al temperamento sanguíneo, que dice ser común en las Indias, y prosigue: «Pero es necesario advertimos una cosa que acerca de esto se me ofrece notar, y es que entendamos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que agora acabamos de declarar, así traen consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres, haciéndoles poco perseverantes en sus cosas: y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la viveza y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen a hacer, porque en el hervor y facilidad con que se comienza, no se persevera y prosigue en ello, y esto lo hace el faltar el peso y asiento de la melancolía, la cual es fuerza que falte con el predominio de la sangre. También como digo lo uno digo lo otro, que esto es en cuanto al predominio y calidad de los humores; pero como virtudes (según dicen) vencen señales, venciendo y yendo contra la falta que les hace la melancolía, la entendida, trascendida y perspicaz gente indiana suple con su bueno y delicado ingenio la falta que en esto les pudo hacer naturaleza; y así tengo por cierto para mí, hay gente nacida en Indias, que no sólo en su vivo y delicado entendimiento, pero que también en peso, constancia y perseverancia se pueden aventajar a otras naciones del mundo, como podríamos ver discurriendo y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos descendientes ilustran y hermocean este Nuevo Mundo de las Indias. Lo mismo podríamos ver por letrados sapientísimos de esta tierra á quien la cortedad de ella tiene sepultados, teniendo partes para resplandecer y señalarse en todas las universidades del mundo: así que podemos concluir que á la gente de esta tierra les compete la viveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud; repugnando á la complexión y composición que por parte de los cuatro humores les compete, y esto les es más de agradecer. >

Cap. III. Cuál sea la causa de encanecer tan presto los hombres en esta tierra.

Cap. IV. Por qué causa por maravilla se hacen calvos los indios como los españoles, ni les nace barba.

Cap. V. De qué procede haber en las Indias tantos enfermos y tocados de este contagioso mal de las bubas.

Por la lectura de este capítulo venimos en conocimiento de que el mal venéreo no había perdido todavía casi nada de su primitiva fuerza, pues «tan deveras aflige, apremia y atormenta á los hombres, sin hacer excepción alguna, que ya se usa decir en las Indias, que no es hombre honrado el que no tiene un cierto ramillo ó rastro de este achaque: y así es tan negro de usado un parche de terciopelo negro en el rostro, un chichón en una sien, una señal con falta de hueso en la frente, que casi no se echa de ver en ello. Pues si hubiésemos de discurrir por menudencias, y notar en un traer el color algo quebrado, un tener no sé qué dolorcillos en las coyunturas, ó unas postillejas y llaguillas en la boca . . . sería todo esto nunca acabar; pero en fin, saquemos en limpio nuestro propósito, que es dar por cierta averiguada conclusión, que el mundo no tiene provincia ni reino donde más este mal aflija, ni donde más azogue, guayacán, china y zarzaparrilla se gaste, ni más sen, epitimo, polipodio y hermodátiles se consuman en jarabes, que en esta tierra; y esta duda es la que se ha propuesto en el problema, es á saber, por qué causa mas en esta tierra que en otra ninguna de las del mundo, reine el sobredicho mal, llamado, por la mucha usanza que de él se tiene, fruta de la tierra.»

Según el autor, la naturaleza de este mal era desconocida, y opina ser contagioso, pues «siempre se viene á pegar de unos en otros, por la mayor parte por vía de torpes, sucios é inmundos actos, aunque también se pega por otras vías; pero hablo de lo que mas en común sucede.» Creía que se exacerbaba por el desaseo, y que la causa de ser tan general en las Indias estaba en el temple caliente y húmedo de la tierra. Respecto á su origen, se expresa así: «Tengo por imaginación decir que este mal tuvo origen de los franceses, ni de los españoles, ni de otra nación alguna, sino sólo de los indios, los cuales, al tiempo que estas Occidentales Indias se conquistaron, lo pegaron á los españoles, y estos lo llevaron á España, de donde se comenzó á derramar la maldita semilla y contagión del dicho mal por todo el mundo; y no queremos de esto más muestra que ver que no ha más que se conocen bubas en la Europa, de lo que ha que se ganaron las Indias; y digo más, que aunque los autores dicen ser este mal moderno, yo entiendo que es moderno para los de allá; pero para las Indias imagino que desde que indios las comenzaron á habitar, hay bubas en ellas, porque el propio temple y constelación de la tierra lo trae consigo.»

Los atacados de ese mal no eran recibidos en los hospitales, y por eso en 1540 fundó el Sr. Zumárraga, expresamente para ellos, el del Amor de Dios.

Cap. VI. Por qué causa por maravilla se ven hombres éticos en las Indias.

Cap. VII. Por qué causa el indio chichimeco se sustenta sin beber: dáse también la causa por qué en viniendo á poder de españoles enferma y se muere.

Cap. VIII. Por qué causa viven los viejos en las Indias muy mas sanos que los mozos.

Cap. IX. Por qué causa hay en las Indias tantos enfermos del estómago, de hidropesía, opitaciones, y cámaras.

Cap. X. Por qué causa á las mujeres en las Indias les acude su regla con grandísimos dolores, y muy mal.

Cap. XI. Por qué causa por maravilla se ven indios enfermos de reumas, de mal de hijada y orina, siendo bien al contrario en los españoles.

Cap. XII. Por qué causa hay tantos indios ciegos y enfermos de los ojos en esta tierra.

Cap. XIII. Por qué causa jamás rabian los animales en las Indias.

Si las Indias gozaban realmente de este privilegio en tiempo del Dr. Cárdenas, le han perdido, porque hoy no faltan por acá animales rabiosos: bien que su número es infinitamente menor que en Europa.

Cap. XIV. Por qué causa los animales que de suyo son ponzoñosos y mortíferos no lo son tanto en esta tierra como en otras provincias del mundo.

Cap. último. En que se declara muy por entero si puede haber hechizos en las yerbas, y qué sean hechizos.

Búrlase holgadamente de los hechizos el autor, y atribuye a efectos naturales todo lo que se decía de ellos.

Como se ve por estos extractos, el libro del Dr. Cárdenas no es un tratado de medicina, sino una recopilación de *Questiones naturales*. Al fin de la obra promete una segunda parte que según el prólogo de la primera debía tratar de las grandezas de la Tierra Firme y Perú; mas nunca salió a la luz ni se sabe que exista manuscrita.—(JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.—«*Bibliografía Mexicana del Siglo XVI.*»)

Aunque no impresa en México, pero sí escrita aquí, es la obra de Cirugía que tiene este título:

8.—Secretos de Cirugía, especial de Morbo gálico, y Lamparones y Mirrarchia, y assi mismo la manera como se curan los Indios, de llagas y heridas y otras passiones, en las Indias, muy útil y provechoso para en España y otros muchos secretos hasta agora no escriptos.—Dirigido al Serenissimo y Esclarecido y muy alto y poderoso Señor don Carlos, principe de las Españas, &c. Señor nuestro.—Compuesto por el Doctor Pedrarias de Benavides, Vecino y natural de la Ciudad de Toro.—Impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba, Impresor de la Magestad Real.—Con privilegio. Tassado a real y medio en papel. Año 1567. Tamaño en 8º

«Este pequeño y muy raro volumen, escribe el Sr. Ramírez (J. F.), que ha escapado a la investigación de los principales bibliógrafos, pertenece a la época en que todavía estaba muy generalmente propagado el gálico, atacando todas las clases y estados de la sociedad indistintamente, y presentándose con los extraordinarios y espantables síntomas que difundían un terror universal. El autor los describe menudamente, así como los métodos curativos empleados para combatir el mal. En los principios se usaban los remedios vegetales, de preferencia la Zarparrilla y Guayacán. Vino después el mercurio que solía causar más daño que el que se quería remediar. El Dr. Benavides copia el pasaje de Juan de Vigo en que atribuye á la América el origen del mal venéreo, aunque parece no adoptar su sistema, pues opina que se puede producir espontáneamente por causas externas y cita hechos en comprobación. Con ellos explicaba su difusión tan general en la Isla de Santo Domingo, pretendida patria del gálico, enumerando como determinantes la mezcla con la raza negra y la suciedad y excesos de prostitución que dominan en estos enlaces. Dice que todas las negras están contagiadas y que siendo éstas las nodrizas obligadas de las clases acomodadas, ellas propa-

gan el mal. En el cap. 10 habla por incidencia del carácter de los indios, bosquejando en breves palabras el cuadro de abatimiento en que había caído: «enojo le dará poco (decía) aunque es gente cruel si tiene posibilidad para vengarse. Son muy humildes a los españoles, en tanta manera, que á una voz de un español huyen como si los quisieran luego matar.» Tal era también el tratamiento que les hacían. El sentimiento fatalista, que parece peculiar á su raza y que todavía se conserva aun en la gente vulgar de la mixta, se retrata en un hecho que menciona, asociado de otro que abandono al criterio del lector. Dice que los tigres, leones, &c., no acometían a los españoles, aunque fuera uno solo y lo sorprendieran dormido, «pero q. si se lanzaban sobre dos ó tres indios: que estos se defendían rodeandose de lumbré, que les ahuyenta.—«pero si va uno solo (agrega) y si sale un animal destos, hincase de rodillas y tapa los ojos y dexase que le mate sin defenderse.» Así más ó menos, se conduce hoy la gente campesina de nuestras fronteras en las invasiones de los indios salvajes.—Los unos y los otros creen que sucumben bajo la ley inevitable del destino.—El cap. 17 nos presenta en la siguiente anécdota, una curiosa muestra de la calidad de la gente española que iba a México y que formaba allí la alta sociedad. «Vn caballero ay en las Indias que se llama Angel de Villafaña, que es muy donoso y hace muchas burlas á los médicos nuevos que van desta tierra; que tiene por estilo de combidarlos á comer y luego se haze amigo con él y está siempre prevenido de unos polvos de havas que haze echar en el potaje del combidado, que no bien ha acabado de comer, quando tiene necesidad de desencintar las calzas, porque la priesa es tanta que no tiene remedio: y él (Villafaña) disimula con el señor combidado, ni se rie, ansi que el combidado la necesidad le obliga á descubrir su trabajo para que le den donde se provea y despues rielo mucho este caballero con sus amigos y caballeros del pueblo y dará por hazer una burla destas quando tiene.

«El cap. 8º contiene algunas noticias personales de Bernardino del Castillo, horticultor entendido que aclimató en México el cultivo del ruibarbo y del gengibre.»

9.—En esa misma centuria floreció el celeberrimo Dr. Francisco Hernández a quien Felipe II de España mandó a la entonces Nueva España a estudiar la «Historia Natural de las Indias.» A más de ocuparse de las plantas, animales y minerales de México y de sus antigüedades escribió un tratado de «*Morbo Noue Hispania anni 1576 vocato ab Indis Cocolixtli*» con más otro de «las experiencias (experimentos) y antidotario de este.»

Queda ya dicho (pág. 6) como en la peste del *cocolixtli* se dedicó al estudio de la enfermedad en los cadaveres de los apestados y los auxilios que le dió en ello el Maestre López de Hinojosos, médico del Hospital de los Indios.

Fueron estas inspecciones anatomopatológicas las primeras que se hicieron en México, en ese año de 1576, por los Dres. Hernández y López de Hinojosos, aunque según noticias del cronista Dávila Padilla, el Dr. D. Juan de la Fuente, Catedrático de Prima de Medicina, en ese mismo año y con igual motivo, «hizo anatomia de un Indio, en el Hospital de México.»

Acerca de las investigaciones del Dr. Hernández, tocantes a la materia médica y terapéutica mexicanas, he publicado especial estudio en la introducción que escribí a la reimpresión por mí hecha en el año 1888 de la obra «*Quatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*» por Fr. Francisco Jiménez; inútil y prolijo sería repetir lo que allí consta.

Algunos datos más acerca de lo mismo puede encontrar el estudioso en

otro libro por mí editado y escrito por el Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez con el título de «Adiciones y correcciones a la Biblioteca Hispano Americana al Septentrional del Canónigo J. Mariano de Beristáin y Sousa.» México, 1898.

De los trabajos literarios de los médicos mexicanos del siglo XVI que hasta nosotros han llegado han sido tan sólo seis obras impresas y la reimpresión de una de las mismas.

De vuelos científicos es solamente la del Dr. Bravo y las restantes son de vulgarización.

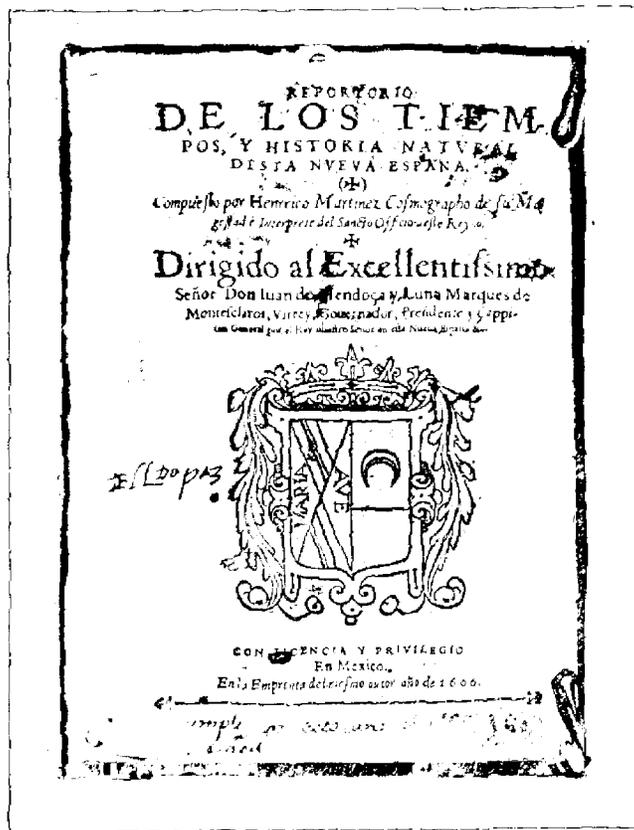
Sería en este lugar oportuno, si el asunto no fuese tan vasto, y requiriera por ello mismo un especial escrito, hacer la historia del origen y desarrollo de la enseñanza de la ciencia médica en México, con la circunstancia de noticia de todos los que la hayan ejercido desde la conquista hasta fines del gobierno colonial; quizá más tarde lo ejecute, toda vez que tengo reunidos documentos numerosos y noticias abundantísimas. No menos oportuno sería también ventilar el asunto tan debatido de la existencia precolombiana de la sífilis en México, para cuya solución poseo datos auténticos e irrefutables; más exigiría igualmente una especial memoria.

Saber lo que en realidad fueron el Matlazahuatl y el Cocolixtli es otro punto importante que de exprofeso ocupa un capítulo de mi «Epidemiología Mexicana» y no cabría en los límites de la memoria que hoy presento; queda por lo mismo reservada para otra oportunidad.

SIGLO XVII.

10.—Tratado de Medicina y de todas las enfermedades. Por Fr. Agustín Farfan. México, 1604. 4º

Es la 3ª edición de esta obra que cita Beristáin y de la cual ningún bibliógrafo después de él ha vuelto a ver, hasta el presente.



11.—Reportorio | de los Tiem- | pos, y Historia Natvral | desta
Nveva España. | (+) | Compuesto por Henrrico Martinez Cosmograp-
pho de su Ma- | gestad é Intérprete del Sancto Officio deste Rey-
no. | + | Dirigido al Excelentissimo Señor Don Juan de Mendoza y
Luna Marques de | Montesclaros, Virrey, Governador, Presidente
y Cappi- | tan General por el Rey nuestro Señor de esta Nueva Es-
paña &c. | (Escudo de Armas) | Con Licencia y priuilegio | En Mexico.
| En la Empronta del mesmo autor año de 1606.

En 4º; port., 11 hojs. prls. s. nr.; paginación variable.

Contiene, entre muchas noticias interesantes para la historia de México, algunos capítulos referentes a asuntos médicos relacionados con la Astrología, y lleva a más dos grabados movibles; uno para cálculos astrológicos.

descubrió el Doctor Francisco Hernández por mandado de su Magestad, en esta Nueva España, aplicadas a las enfermedades de el cuerpo humano, no, como despues lo hizo el Doctor Nardo Reco por mandado de su Magestad, diziendo el nombre de la rayz, o yerba en Mexicano, o en Otomi, &c. Y luego en Romano, para que es buena, y que cantidad se a de dar, y en que la han de tomar. Tambien se trata de que agua es la mejor, y el orden que yo día a su Excelencia el Marques de Montes Claros que es el modo como oy se trae a esta Ciudad.

EN EL LIBRO TERCERO SE TRATA DE LA ANATOMIA de la madre de la formacion de la criatura de los males de las preñadas, paridas, y de los niños; y de que han de saber las madres, y en que consiste la virginidad, y vn tractado de afeytes.

Con Licencia y privilegio impreso en MEXICO. Por Fernando Balli. Año de 1607.

Folio; 27 hojs. primrs. s. nr. y que contienen:

Aprobación del Dr. Hieronimo de Herrera, Protomédico de este Reyno, Catedrático jubilado y decano de la facultad de Medicina en la Universidad de México.

Aprobación del Dr. Juan de Contreras, Catedrático de Prima de Medicina.

Obra aprobación del Dr. Alfonso Muñoz.

Licencia del Virrey Marqués de Montecclaros.

Licencia del Arzobispo D. Fray García de Mendoza y Zúñiga.

Dedicatoria a D. Luis de Velasco.

Soneto. Una página con el retrato del autor. Elogio del autor, por el Dr. Sebastián de Vrieta, Al Lector.

Sigue la: «Tabla de lo que contienen estos tres libros.» (*)

Después de la Tabla un Soneto de Francisco Fernández Arjona en loor del autor; fe de erratas; diez sonetos más alabando al autor y a su libro.

Sigue la obra en 3 Libros. Toda la obra está contenida en 303 fojas de texto, a dos columnas, impresas con letra romana.

13.—Libro en el cual se trata del chocolate, que provechos haga, y si sea bebida saludable ó no, y en particular de todas las cosas que lleva, y que receta conviene para cada persona, y como se conocerá cada uno de que complexión sea, para que pueda beber el chocolate de suerte que no le haga mal. Escrito por el Dr. Juan de Barrios. México, 1609.

Hasta hoy nadie ha visto ejemplar de este libro y aun su título es facticio. Por mucho tiempo se le atribuyó al Dr. Juan de Cárdenas de quien hemos hecho referencia bajo el N^o 7. Otros bibliófilos dudaban de su existencia real, mas hoy me atrevo á afirmarla fundado en lo siguiente: En el Archivo General y Público de la Nación se conserva un Catálogo MS. de los libros de la biblioteca del convento franciscano de Tantzitaro (Michoacán) enviado en el siglo XVII á la Santa Inquisición de México por Fr. Diego Bernardino de Avila, guardian del mismo y allí se menciona esta obra sobre el chocolate, escrita por el Dr. Juan de Barrios, é impresa en Mexico el año de 1609 por Gerónimo Balli.

El Dr. Barrios aprovechó mucho en su libro «Verdadera Medicina» de las investigaciones del Dr. Francisco Hernández y aun inserta en él un catálogo de las yerbas que descubrió en Nueva España y su uso medicinal; se

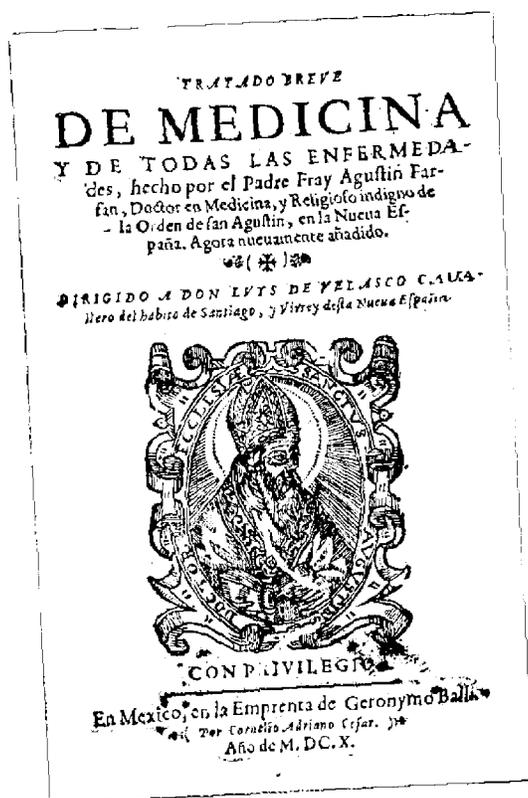
(*) Para la descripción de esta obra uso unos apuntamientos muy confusos que se me proporcionaron pues no he podido ver el ejemplar completo de ella y sólo un fragmento, sin principio ni final, he tenido en mi poder.

La obra es sumamente interesante, curiosa y rara al grado de no saberse exista actualmente más que un ejemplar completo y dos incompletos. A fines del Siglo XVIII pretendió reimprimirla el Br. D. José Antonio Alzate y Ramírez, según el mismo lo dice en su «Gazeta de Literatura».

ocupa también de las bubas. En el tratado del chocolate cita igualmente las opiniones del mismo.

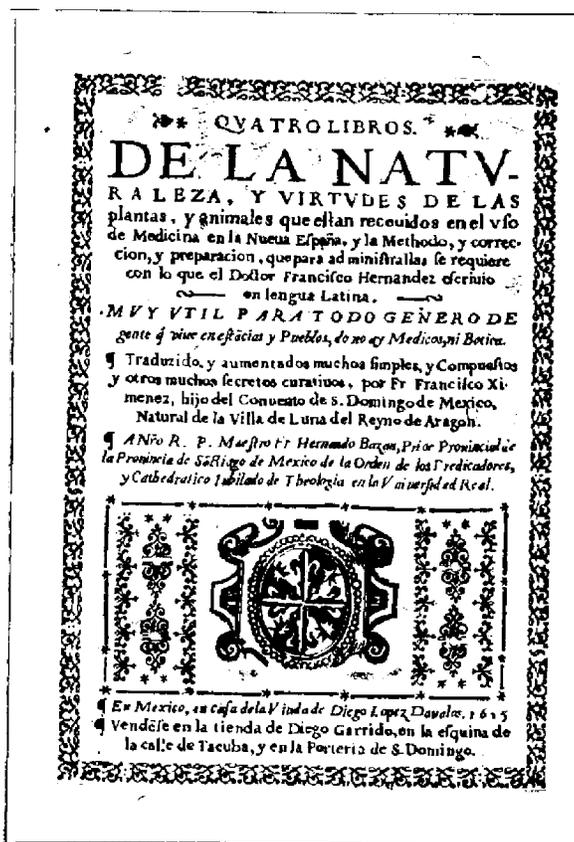
El Dr. Juan de Barrios era natural de Colmenar Viejo, en Castilla, habiendo estudiado la medicina en Alcalá bajo la dirección del célebre Dr. Pedro García Carrero. Graduado en la ciencia de Hipócrates ejerció su profesión en Valladolid y permanecía en España hasta por el año de 1586, época en que oyó en Valencia las lecciones del Dr. Juan Calvo.

En 1589 se encontraba en Garachico, lugar de las islas Canarias y en ese tiempo ya tenía en México un hijo llamado Martín Barrios. Por noticias que el mismo suministra en su obra se sabe que en 1596 ya ejercía su profesión en México.



14.—Tratado breve de Medicina y de todas las enfermedades, hecho por el Padre Fray Agustín Farfán, Doctor en Medicina, y Religioso indigno de la orden de San Agustín, en la Nueva España. Agora nuevamente añadido. (✠) Dirigido á Don Luys de Velasco Cava Hero del hábito de Santiago, y Virrey desta Nueva España. Con privilegio. En Mexico, en la Empronta de Geronymo Balli. (Por Cornelio Adriano Cesar.) Año de M. DC. X. En 4º, con 221 folios de texto. 4ª edición (póstuma).

La índole de esta obra hacía que fuese muy solicitada por el público, lo que explica las tres reimpressiones que alcanzó.



15.—Quatro libros. | De la Natv. | raleza, y Virtvdes de las | plan-
 tas, y animales que estan receuidos en el uso | de Medicina en la
 Nueva España y la Methodo, y correc- | cion, y preparacion, que para
 administrallas se requiere | con lo que el Doctor Francisco Hernan-
 dez escriuio | en lengua Latina. | Muy vtil para todo genero de | gen-
 te q. viue en estacias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica. |
 Traduzido, y aumentados muchos simples, y Compuestos | y otros
 muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Xi- | menez, hijo del
 Convento de S. Domingo de Mexico, | Natural de la Villa de Luna
 del Reyno de Aragon. | A Nro. R. P. Maestro Fr. Hernando Bazan,
 Prior Prouincial de | la Prouincia de Sactiago de Mexico de la Or-
 den de los Predicadores, | y Cathedratico Iubilado de Theologia en
 la Vniuersidad Real. | En Mexico, en casa de la Viuda de Diego Lo-
 pez Daualos. 1615. | Vendese en la tienda de Diego Garrido, en la
 esquina de | la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.
 En 4º con 203 folios de texto.

La obra es, principalmente, un extracto de los escritos de Hernández
 con adiciones de los de Oviedo, Dres. Barrios, Cárdenas y Monardes.

Fr. Francisco Ximénez nació en la Villa de Luna en el Reino de Aragón
 (España), siendo sus padres Martín Ximénez y Ana Espinel. Joven aún reco-
 rrió las principales ciudades de España e Italia pasando después al Nuevo
 Mundo y dirigiéndose a la Florida, donde permaneció algún tiempo. En 1605
 emigró para Nueva España en donde parece que la fortuna no le fué propi-

cia, pues desengañado de sus veleidades se retiró al Hospital de Huaxtepec dedicándose allí a cuidar y curar a los enfermos.

En este lugar fué donde cayó en sus manos un extracto de los escritos del Dr. Hernández y se dedicó a traducirlo de la lengua latina a la castellana, adicionándolo con observaciones propias.

Casi cinco años permaneció en Huaxtepec de donde se dirigió al convento de Santo Domingo de México solicitando el hábito de lego que le fué concedido el año de 1611 y profesó el 5 de febrero de 1612.

El oficio que se le asignó fué cuidar de la botica del convento y preparar las medicinas, y es de creerse que en tal ocupación falleció sin que sepamos la fecha de ello.

Esta obra la reimprimí en Morelia el año 1888 y en ese mismo año el Dr. A. Peñafiel hizo otra edición en la ciudad de México.



16.—Est et praesidium et dulce decus meum. | Sitio, | Natura-
leza | y Proprieda- | des, de la Ciudad | de Mexico. Aguas y Vi- |
entos á que esta sujeta, | y Tiempos del Año. Ne- | cessidad de su conoci-
miento para el exercicio de | la Medicina su Incertidumbre y |
dificultad sin el de la Astrologia | assi para la curacion como para |
los pronosticos. Por el Doctor | Diego Cisneros Medico Com |
plutense y Incorporado en la | Real Vniuersidad de Mexico. |
Año. de 1618. | Al Exmo. | Señor D. Diego | Fernandez de Cordo- |
ua Marques de Gua- | dalcazar Virrey Gouer- |
nador y Cappan Gene- | ral de Las
Prouincias de | Nueua España y Presi-
dente de la Real | Chancilleria
de Mexico. | Samuel Estradan, Anuerpiensis Sculp. Mexi-

gravissimum reveren- | dissimum patrem Vincencium Carrafa, |
Praepositum Generalem Societatis Iesv | moderante cathedram |
Doctore Bartholomeo Sanchez Parejo Limensi Angelice urbis, |
Apol | lineae Facultatis Decano, | civis | ex Hippocrate, ac Galeno |
Doctrinam erutam. | Svstentante | Baccalauro in Philosophia; | &
Medicina Bartholomeo Muñoz, Parejo | de Alaraz.

En 4º y 56 hojas con el texto.

Es la obra una defensa de la teoría de que el agua natural era un alexi-
fármaco. Esta idea la sostuvo el autor durante dos días, el año de 1647, en el
templo de San Agustín de la ciudad de Puebla.

Sánchez Parejo era nativo de Lima, en el Perú, de donde pasó joven aún
a domiciliarse a Puebla.

Hizo sus estudios en la Universidad de México y allí obtuvo la borla de
doctor en medicina, profesión que ejerció principalmente en Puebla.

Fué el precursor de los que con más tenacidad han defendido la medici-
na universal por el agua.

18.—Baccalavrus Nicolaus Mendez | de Olaeta. | Portvm licen-
ciatvrae in Appolinea Facultate | & Mexici, Francisci Robledo.
Anno 1646.
Fol. Junio 11 de 1646.

Tesis para el grado de licenciado en Medicina sostenida en la Universi-
dad de Mexico.

19.—Tratado | de la qvalidad | manifiesta, que el | Mercurio
tiene prueuase ser frio, y | humedo en segundo grado, con | graues
autores, y quarenta y | ocho razones. | Añidido vn discurso de vna |
enfermedad que padeció en esta Ciudad vna per- | sona grauissima,
con las particularidades que | se vieron quando se embalsamó. | Di-
rigido a la Santissima | Virgen Maria de Guadalupe. | Compvesto
por el Maestro | Ivan de Correa, Cirujano del Santo Oficio de la |
Inquisicion desta Nueva España, y Ministro de la | Cathedra de
Anothomia, por la Real Vniversidad de la muy noble, y muy leal
Ciudad de | Mexico, de donde es natural. | ———— | Con licencia
en Mexico, Por Hipolito de Ribera, | en el Empedradillo, Año
de 1648.

8º; Port., 8 hojs. prlrs. s. nr. con LL., Aprob., Elogios el autor y Dedic.
a la Virgen de Guadalupe; 1 hoj. grab. con la Virgen de Guadalupe. Folio 1 a
32, frente, la obra.

A continuación:

Discurso de vna en- | fermedad, que en esta Ciudad pade- | ció
vna persona gravissima con la | cura que se le hizo, y particularida-
| des que se vieron, quando el Maes- | tro Ivan de Correa le embal- |
samó; diuidido en dos | capitulos. Sigue inmediatamente el texto
contenido en los folios 33 á 55 vto. En el 56, frente y vuelto, la «Tabla
que explica las estampas. Una estampa frente al folio 48 y otra fren-
te al 53.

20.—Tratado | de | la qvalidad | manifiesta, y virtud | del Azo-
gue, llamado comun- | mente el Mercurio, y por | otro nombre el
Argen- | tum Vivum. | Dirigido al Señor Li- | cenciado Don Ber-
nardo de la Higuera, y | Amarilla Inquisidor Apostolico del | Tribu-
nal del Santo oficio desta | Nueva España, del Consejo | de su Ma-

gestad | Por Hernando Bezerra | Maestro del Arte de Cirugia,
Phle- | botomia y Algebra. | Con licencia. | Impresso en Mexico, en
la Imprenta de Iuan | Ruiz. Año de 1649.

En 8º, port. orl.; 13 hojs. prls. s. nr. con LL. A. Elogios al autor, D. Prlg.
Fol 1-54 vto. la obra.

Becerra fué nativo de Taxco y su profesión de algebrista quiere decir que
era lo que vulgarmente se llama un «compone huesos.»

21.—Disertacion fisica y anatómica de los sentidos interiores y
exteriores del hombre. Por don Jeronimo Becerra. Mexico, por
Lupercio, 1657. En 4º

22.—Disertacion sobre el agua de la Zarza hermodactilis ó Sen.
Por D. Diego Osorio y Peralta. Mexico, por Ruiz, 1668. En 4º

Mexicano y catedrático de cirugía, médico de presos de la Inquisición y
Proto-médico de México. Al quedar viudo se ordenó de Presbítero.

23.—Tesoro de la Medicina para diversas enfermedades. Dis-
puesto por el Venerable Gregorio Lopez. Mexico. 1672.

En 8º He visto ejemplares de este libro en la biblioteca pública de
Toluca.

24.—Josephus Salmeron de Castro | duplici lauro coronatus, &
Apollinea facultate iam iam proxime Laureandus. Meixici: (sic) Apud
Franciscum Rodriguez Lupercio.
En Folio; 27 abril 1673. Tesis.

25.—Debitum vniversae | | Baccalaurus Iosephus de
Castro duplici lauro coronatus pro Apollineo | diatemate addipicendo;
presentes concertationis Maecenatem designat, vt iuscitie er-
gastulo solutus evadat. ; Mexici: Apud Ioannem Ruy.
En Folio; 22 de agosto 1673. Tesis.

26.—Tesoro | de | Medicina, | Para diuersas enfermedades. |
Dispvesto, | por el Venerable | Varon | Gregorio Lopez, | Añadido,
corregido, y enmendado | en esta segunda impressio, con Notas de
los Docto- | res Matias de Salzedo Mariaca, y Joseph | Diaz Brizue-
la. | Con tres indices muy copiosos de | diversos achaques; de yerbas
y simples, y de sus virtudes, y calidades. | Impresso en Mexico, por
Francisco Rodriguez Lupercio, mer- | cader de libro en la puerta de
Palacio, y á su costa | Año de 1674.

En 4º, 86 hojas foliadas con el texto. Hay otras impresiones de esta obra
hechas en Madrid; yo poseo la 4ª impresión del año de 1727.

La vida del Venerable Gregorio López está llena de misterios y de ro-
manticismo. Quien lo identifica con el desventurado príncipe Dn. Carlos, hi-
jo de Felipe II de España; quien lo tiene por un noble de altísima alcurnia, y
no faltan otros que lo crean un aventurero desafortunado.

Su llegada a la Nueva España, sus primeras ocupaciones, su vida retira-
da, la fama de sabio y santo que siempre disfrutó y hasta sus últimos días
en el retiro de Santa Fe, le dan sumo interés ante las multitudes ávidas de
cosas maravillosas. Es digna de leerse su vida que escribió y publicó el Pa-
dre Francisco Loza que por varios años fué su compañero en el retiro de San-
ta Fe. Concretándome solamente a lo que de sus conocimientos médicos re-
lata, dice: «Entendia bien de la Anatomia del cuerpo humano; y referia á ve-
ces cosas muy curiosas, y particulares de ellas, mostrando la sabiduria de
Dios en el hombre,.....»



El Sr. Siervo de Dios GREGORIO LOPEZ, natural de Madrid murió en la Nueva España años 29 de Julio de 1595 donde vivió 18 años en todo de su vida en virtud y Santidad, día 24 año de 1595.

Era también muy inteligente en el Arte de Medicina, y de ella hizo un libro de gran curiosidad con muchas experiencias fáciles, para hombres del campo, y pobres, y diversas calidades de simples y compuestos. Alcanzó también mucho de la Agricultura, y era tan buen herbolario, que no sólo conocía la propiedad, y «virtudes de yervas, y á que enfermedades se avian de aplicar,» sino que las sabía mejorar con «licores varios que hazia, y se los daba como á beber a las mismas yerbas, y hortalizas. Yo les vi, y comí, de tal suerte mejorados por su mano, que parecian otras. Y me dixo, que si supiera de vn hombre curioso, buen Cristiano (por el peligro que hay de empeorarlas, y emponzoñarlas con este artificio, faltandole el temor de Dios), le enseñara á hacer este bien, para provecho de los proximos.»

Estando en Santa Fe con el Siervo de Dios, el Padre Fray Juan de Santiago, su grande amigo, lo llevó a un huertecillo pequeño, que estaba detrás del aposento en que vivía, y le mostró unas «borrajas blancas como papel, aunque con la aspereza, de las otras verdes, y le dixo, como con el beneficio que las avia hecho, las avia buuelto blancas, y que eran como pictimas para el corazon, y le dixo como lo avia hecho, y fue, que estando tiernas les cortó las cabezas, y les dio á beber, como dezia y los hinchó de agua de Angeles, y olores, confeccionada con ambar, almizcle y piedra bezal, y otras cosas apropiadas para el corazon y luego ató el tallo por arriba y poco á poco la raíz de la borraja fue chupando, y embebiendo en si aquella agua, con lo cual las hojas de las borrajas en quien hizo este beneficio, ya nacidas se voluieron blancas, de la semilla que echa ron se sembró, y salieron todas las borrajas blancas.»

Entre sus recetas es notable también ésta: «*Razon y sentidos suspensos por tres horas.*»

«Suelen vsar los Medicos de este arbitrio, quando han de cortar o cauterizar algun huesso, o miembro. Para lo qual es muy bueno la mandragora, bebida una dragma, ó comida en qualquier vianda.»

27.—Pareser del Doctor Iuan de Torres More- | no, cathedrati-
co Iubilado de Prima de | Medicina, y Presidente del Real Protho- |
medicato desta Nueva España, á cerca | del trigo blanquillo de la
Puebla, que su | Exa. Illustrissima mando experimentar este Año
de 1677. (*México*).

En fol., 8 hojas de texto. A este informe acompañan otros dos de los Drs. Juan Melgarejo y José Díaz Brizuela, protomédicos de México. Mayo 26 de 1677.

El asunto del trigo blanquillo dió bastante quehacer y qué decir, pues los doctores opinaron que era nocivo para la salud.

El cronista de la ciudad de la Puebla de los Angeles, D. Diego Antonio Bermudes de Castro, refiere la historia de esta controversia, así:

«No fue menos que las epidemias mencionadas la que se originó en la ciudad por decirse de un trigo que llamaron el blanquillo, lo que con alguna novedad irá expresado. Luego que se descubrieron las bastas Provincias de la inculta America principiaron algunos españoles a semillar sus tierras con diferentes granos de trigo que extrajeron de España por no haverlo havido en este Reyno, y entre ellos lo fué uno cierto trigo pelon, blanco, que no cria raspa en la espigas de color de cera, que se beneficiaba en el Norte que es el que en opinion del Principe de los Medicos Galeno ha de tener el trigo que lo fuese blanco) el cual se sembró la primera vez en una hazienda de labor en Provincia de Tepeaca Doctrina de Acatzinco inmedia- ta a un pueblo que llaman Sto. Tomas del Monte por Juan Miguel su Dueño, cuyo principio he calculado fué por los años de 1590 hasta que el de 1651 José Quintero Labrador en el Valle de Huamantla Provincia de Tlaxcala preciandose de inteligente en sus exercicio entresacó del tripulo de los granos el trigo pelon, que por entonces mantenía el color algo obscuro, unos que descubrió su aplicacion ser del todo blancos, y sembrandolos como diligente Agricultor en tierras bien dispuestas y barbechadas, logró su desvelo en premio de tantos afanes una opima cosecha del trigo blanco y entresacado por haberlo sacado de los granos prietos como blanco de los mexores del qual repartiendole gustoso á sus vecinos se asemillaron con esplendida abundancia en sus labores, entre quienes lo fue uno Pedro Martin, Notario. Labrador en dicho Valle de Huamantla, que por no haver tenido parte de tan estimable semilla hizo que su Mayordomo traxere de la hazienda de dicho Joseph Quintero uno ó dos manojos ocultos de trigo, de que sembró segun la parvedad algunos pedazos de tierra de la suya, de la qual de la demas los otros Labradores almacenaron con tan feraz abundancia las cosechas por lo mucho que acudia dicho trigo que dentro de pocos años no se sembraba otro en el dilatado distrito de esta Angelica Diocesis manteniendose con descanso todos los vecinos; hasta que el año 1677 conociendo los Labradores que por la opima fertilidad del blanquillo atrazaban en sus ventas otros trigos candiales y buenos que solian sembrar, les levantaron diferentes falsos testimonios, que motivaron á los Señores Capitulares de esta ciudad á celebrar especial Cabildo en que dieron

parte a los Señores del Eclesiástico por lo interesado que eran en sus Diezmos, de cuyas conferencias salió resuelto en que se extinguiera dicho trigo, y para su execucion se llevaron á la Real Audiencia de Mexico los autos que se habian formado sobre este particular, y por el mes de Mayo del año siguiente á el de la lleva que fue el de 1673, se libró una Real Provision de su alteza para que no se beneficiase el cultivo de las siembras del mencionado trigo por decirse ser semilla mala y venenosa y que dentro del termino de dos meses se extinguiese todo lo que se hallase en grano, cuyas determinaciones se efectuasen el día 11 de Mayo de 1677, que fue en el que para su aniquilacion hicieron todas las diligencias necesarias, no obstante haberla pretendido desde los años de 1670 para arriba, en que en forma de bando se promulgó en esta ciudad lo acordado por haver vencido el pleito el Sr. Dn. José de Salazar Barahona Maestro Escuela que murió de esta santa Iglesia y para su final extincion intimaron publicamente diferentes censuras eclesiasticas resultando de todo ello el que encarecidas las otras semillas experimentaron los Pobres repetidas necesidades hasta que olvidado tanto litigio y conociendo ser falsos los Informes que se hicieron sobre el origen, calidad y propiedades de dicho trigo se siembra hoy dia con el disfras de caballero Aventurero como el quid pro quo de los Boticarios. Cerca de cuya materia escribio un tratado el año de 1692 el Dor Dn. Alonso de Lima Escala, Profesor de Medicina que consagró el Exmo. Sr. Virrey Conde de Galve intitulado: Espicilegio de la calidad y utilidades del Trigo blanquillo. >

28.—Discurso | y relacion del nuevo | Cometa: | Visto en aque-
ste Hemispherio Mexicano, | y generalmente en todo el Mundo: el
Año de 1680; | Y extinguido en este de 81: | Observado, y Regulado
en este mismo Horizonte de | Mexico. | Por Joseph de Escobar, Sal-
meron, y | Castro, Medico, y Cathedratico de Cirugia, y | Anathomia
en esta Real Vniversidad | Dedicado, y Consagrado al gloriosísimo
Patriarcha | San Joseph, Esposo de Nuestra Señora, y | amantísimo
Patron de esta Nueva-España. | Con licencia. En Mexico. Por la
Viuda de | Bernardo Calderon, Año de 1681.

En 4º, con 24 hojas de texto. El P. Francisco Ximénez, censor de la obra escribe:

«Vi, lei y admiración ponderé; no solo lo singularissimo de lo perspicaz-
mente filosofado, lo mas que racionalmente discurrido, y vltimamente: lo
que mas en segura medicina es imaginable.»

Véamos lo que conforme a esta *segura medicina* escribió nuestro médico mexicano.

Declarando la causa eficiente, formal, material y final de este Cometa, dice:

«En lo que toca a la causa Material, fue en este caso todo quanto evaporable, y exalabre ay en esta maquina inferior, como agua, tierra, todo cuerpo viviente, plantas, yaun los mesmos cuerpos muertos sepultados en la tierra de que se sigue tan sensibles efectos en los cuerpos humanos, acrecentando dolores en Galicos, ansias é inquietudes en los Febricitantes.

«Sea proposicion experimental, en esta causa, lo que han experimentado, y esten experimentando mis compañeros y Doctos Medicos, en esta populosa República (y lo mismo aura sucedido en muchas partes del mundo) digo, pues, que han observado tres años ha; una epidemia de granos, pustulas ó ronchas, tan mclestas, y tan sin

falta de veneno, y malignidad, que sin ceder a medicamentos de cualidades manifestas, no han perdonado ni por la piedad al viejo, ni al niño por su inocencia. Y asimismo el año pasado de 80, se experimentó una epidemia de tercianas, y demas intermitentes, con otros accidentes malignos, que dieron bastante cuidado; de cuya constitución, si me preguntaran la causa, me afirmara entonces, y ahora me afirmo a decir, que fue la materia de Cometa, que como se iba congregando, y viniendo para llegar a su incendio era necesario el que los Astros, que causaron esta atracción de ella, fuessen exhalando, y como chupando de los mismos cuerpos humanos todo aquello que era exalable y vaporable; y como lo mas sutil está mas pronto á qualquiera atracción y en los humores, el mas sutil sea la cólera: esta se extravasó haciendo á veces tercianas, y otras inflamaciones, diversas pustulas, ronchas, bubones y otros accidentes desta prosarpiá y linage.»

Entra después a explicar por qué ese Cometa y otros, son causa de enfermedades y muertes; el mecanismo de la formación de él, según su teoría; la causa final y termina con los pronósticos singulares del mismo. **Augura** serán ellos por la mayor parte siempre infaustos y lúgubres acontecerán incendios grandes,

«que los temo en las Haciendas, de campo de consideración; por lo qual será bueno el cuydado en Ingenios, Trojes, y universalmente en toda obra de fuego: Terremotos . . . » la duración de los efectos de este Cometa será por once años, tres meses y diez y nueve días; Sus efectos comenzaron, aun antes de su incendio, que fué desde que subía la materia para su generación.

«De las enfermedades ya estamos experimentando la Epidemia En los frutos de la tierra, mucha calamidad se podrá experimentar. «En México amenaza a sus hijos algunos infortunios, varios achaques mortales y peligrosos En Roma, algunas alteraciones En Constantinopla mudanza de nueva ley, siendo en nuestra Santa Fee Catholica.

«Sigue pronosticando, en particular, infortunios para otras naciones llegando a asegurar «que la perdición y alzamiento de nuevo México es también efecto Comético.»

Don Carlos de Sigüenza y Góngora, insigne matemático, refiriéndose a este opúsculo dice:

«No hallo digna de respuesta la espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano.»

Se sabe que el Dr. Salmeron falleció en México el 7 de diciembre de 1684.

29.—Disertacion sobre los cometas, y su influencia sobre la Tierra; y singularmente sobre el aparecido nuevamente en Mexico. Por D. José Oliver. México, 1683.

En 4º El Dr. Oliver fué originario de Taxco y médico de Cámara del Virey Conde de Paredes.

30.—Principia | Medicinæ, | Epitome, | Et Totius Humani Corporis Fabrica | Seu ex Microscopi Armonia Divinum, | Germen, | A. D. D. | D. Didaco Ossorio | et Peralta, diu, iam Chirurgicæ | & Anathomice Cathedre Methodice | & nunc Vespertinæ | in Mexica-

na Aca- | demia Moderatore, S. Inquisitionis | Tribunalis á Secretis Regalisque; | ergastuli fidelissimo Medico, | & huius Novi-Regni | Prothomédico. | 1685. | Cvn (sic.) licentia. | Mexici, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon.

En 4º y 104 hojas con el texto.

Siete tratados componen esta obra: el 1º es de Anatomía para principiantes; el 2º, de las partes del cuerpo; el 3º, de los días decretorios, los síntomas y las crisis; el 4º, del Mal de San Lázaro; el 5º, Anatomía en castellano para los cirujanos romanistas, el 6º, exposición de los aforismos de Hipócrates; el 7º, aplicación de éstos.

Como se ve por el contenido de la obra, estaba ella dedicada a los estudiantes de Medicina, como un libro de texto o memorándum.

31. | Informe, | que | la Real Vniversidad, | y Clavstro Pleno de ella | de la Ciudad de Mexico de esta | Nueva España. | Haze á el Excellentissimo Señor | Virrey de ella en conformidad de orden de su | Excelencia de 3. de Julio de este año 1692. | Sobre | los inconvenientes de la | bebida del pulque.

En Folio y 17 hojas de texto. Firman este informe 28 doctores de la Universidad.

32.—Spicilegio de la calidad y utilidad del trigo que comunmente llaman blanquillo, con respuestas a las razones que los prothomédicos desta corte alegaron contra él. Por D. Ambrosio de Lima y Escalada, México, por Calderón, 1692.

En 4º, con 22 páginas de texto. El Dr. Lima y Escalada era nativo de la ciudad de México y uno de sus médicos más acreditados.

33.—Informe | en derecho | por la justicia | que asiste a los Médicos de | esta Ciudad | en el pleyto. | Que les han movido los Mayordomos, y Mandatarios de las Hermandades, que de algunos años a esta parte | se introduxeron en esta Ciudad con el título de Cofradías para | la curación de los enfermos. | Sobre | Pretender los susodichos que los Médicos sean | compelidos a proseguir curando, y que se anule el compromiso que | otorgaron para no visitar dichas Hermandades, como contrarias | al bien público y opuestas a sus conciencias, y obligaciones de su | oficio. | Por | cuyas razones piden se | mande guardar, y cumplir (sic.) el compromiso, y que no aya Médicos, | ni Boticas de Cofradías, como tiene | pedido en su informe hecho por mandado de esta Real Audiencia el Protomédico | cato, que los médicos están prompts a curar de valde los | Pobres de solemnidad, y a los que no lo fueren tanto | llevarles el moderado estipendio que | pudieren darles.

En Folio y 17 hojas de texto. Firma este Informe el Lic. Bartolomé de Aranda Sidron. S. f. n. l. d. i. sed México, fines del siglo XVII.

34.—Representación al Rey sobre la nulidad de la votación de la Catedra de Prima de Medicina de la Universidad de México. Por D. Juan José Brizuela. México. Fol; con 163 hojas s. nr. (México, Siglo XVII.)

35.—+ | Señor. | El Doctor Don Juan José de Brizuela Cathedrati | co en propiedad, de Visperas de Medicina en la Real Vniversidad de México, se quejó a V. M. de los agravios, | que en la

provision de la Cathedra de | Prima desta misma facultad havia pa-
de. | cido &c.
En Fol., con 41 hojas de texto. (*México*, Siglo XVII.)

Los impresos de esta centuria son más numerosos que los de la anterior, aunque en su generalidad menos importantes.

La obra del Dr. Barrios es la de más alientos, tanto por su extensión cuanto por algunas cuestiones médico-terapéuticas que expone. «El Teatro Apolineo» de Sánchez Parejo entraña una novedad que parece no fué aceptada, no obstante la gran reputación de su vulgarizador. Los «Principios de Medicina» merecen especial mención, solamente, por haber sido *el primer libro de texto* para los estudiantes; respecto a los restantes son escritos de casi ningún valer científico.



SIGLO XVIII.

36.—Florilegio medicinal | de todas las enfermedades, | sacado de varios, y Clasicos Autores, para bien | de los Pobres, y de los que tienen falta de Medi- | cos, en particular para las Provincias Remotas, | en donde administran los R. R. P. P. Misioneros | de la Compañía de Jesús | Reducido a tres Libros: | El Primero de Medicina: el segun- | do de Syruxia, con vn Apendix, que pertenece | al modo de sangrar, abrir, y curar fuentes, apli | car ventosas, y sanguixuelas. El tercero contiene | vn Cathalogo de los Medicamentos vssuales, que | se hazen en la Botica, con el modo de | componerlos. | Escrito por | el Hermano Jvan de Esteyneffer, Coadjutor Reformado de la Sagrada | Compañía de Jesus, y natural de Silesia en el | Reyno de Bohemia. | Con licencia: En México por los Herederos de Jvan Joseph Guillena | Carrascoso, en el Empedradillo. Año de 1712.

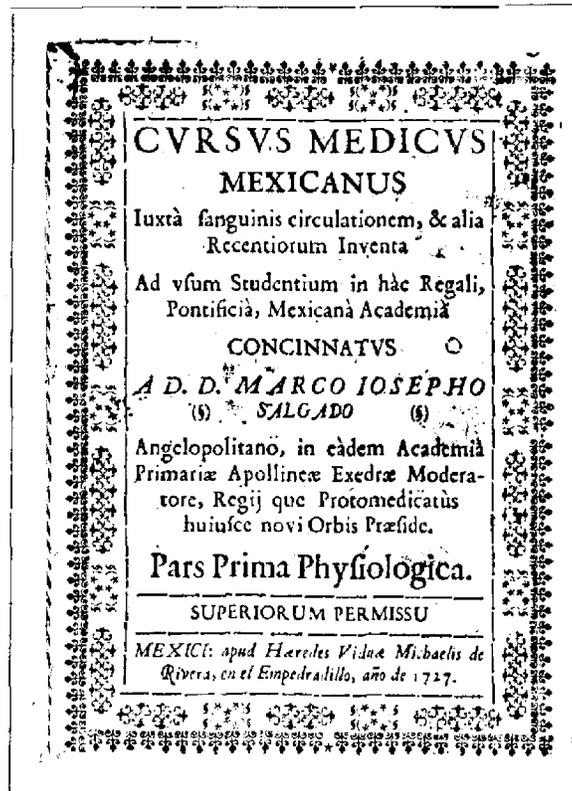
En 4º, con 457 pp. de texto más los prls. e índices.



Dr. Juan José Brizuela.

Aprueban este libro el Dr. D. Juan Joseph de Brizuela, Protomédico Decano de la Nueva España, y Catedrático de Visperas, Médico del Santo Oficio y de Cámara del Virrey Duque de Alburquerque (Diciembre 1711) y el doc

tor D. Juan de Brizuela, ex catedrático de Methodo Medendi, Sirurgia y Anatomía, de Vísperas, y actual Propietario de Prima, Presidente del Protomedicato y Médico de cámara del Virrey Duque de Linares. (Enero 1712.) Estos datos servirán para no confundir a estos dos médicos de igual apellido y nombre.



37.—Cvrsvs Medicvs | Mexicanus | Iuxta sanguinis circulationem, & alia | Recentiorum Inventa | Ad vsum Studentium in hac Regali. | Pontificia, Mexicana Academia | concinnatvs | A. D. D. Marco Iosepho | Salgado | Angelopolitano, in eadem Academia Primariae Apollinae Exedrae Modera- | tore, Regijque Protomedicatus huiusce novi Orbi Praeside. | Pars Prima Physiologica. | Superiorum permissu. | Mexici: apud Haeredes Viduae Michaelis de | Rivera, en el Empedradillo, año de 1717.

En 4º, con 344 páginas. Es la 2ª obra dedicada a los estudiantes de Medicina de México, como un texto, y de su contenido se puede tener idea por el subsecuente Índice de la misma:

INDEX.

Tractatus. I. de Corporis humani constitutione	Caput. VI. de Facultatibus humani corporis.
Caput. I. de Elementis.	De Tactu.
„ II. de Temperamentis.	De Gustu.
Sectio. I. de Quidditate temperamenti, & eius divisione.	De Olfactu.
Sectio. II. de Singularum partium temperamentis.	De Auditu.
Sectio. III. de Signis, quibus cognoscuntur temperamenta.	De Visu.
Sectio. IV. de Temperamentis sexus, & Ætatis.	Sectio. I. de Fame, & Siti.
Sectio. V. de Calido innato & humido radicali.	„ II. Chylificatione.
Caput. III. de Humoribus.	Subsectio vnica de Transitu chyli ad intestina.
Sectio. I. de Humoribus quidditate.	Sectio. III. de Chyli in sanguinem conversione.
„ II. de Humoribus differentijs.	Sectio. IV. de Sanguinis circulatione.
De Chylo.	Sectio. V. de Cordis motu, & Pulsu.
De Lacte.	Subsectio I. de Cerebri motu, & ad ipsum expectantibus.
De Semine.	Subsectio II. de Respiratione.
De Sanguine menstrua.	„ III. de Motu locali animalium, sive de actione musculorum.
De Bile.	Sectio. VI. de Corporis nutritione.
De Succo pancreatico.	Sectio. vltima de Hominis generatione.
De Lympha.	Subsectio vnica de Partu naturali.
De Sero.	Tractatus II. de Rebus non naturalibus.
De Saliva.	Caput vnicum de Numero rerum non naturalium.
De Fermento ventriculi.	Sectio. I. de Cibo, & Potu.
De Aqua pericardij.	„ II. de Aère.
De Lacrymis.	„ III. de Motu, & Quiete.
De Aurium sordibus.	Subjectio vnica de Rectá motus, & quietis administratione.
De Muco narium.	Sectio IV. de Somno, & Vigilia.
De Vrina.	„ V. de His, quæ excernuntur, aut retinentur, sive de Repletione & Inanitione.
De Sudore.	Sectio vltima de Animi passionibus.
De Insensibili transpiratione.	
De Sanguine puerperij.	
De Aqua parturitionis.	
Caput. IV. de Spiritibus.	
„ V. de Partibus humani corporis in communi.	

El Dr. Salgado murió en México, a la edad de 70 años, el día 13 de Mayo de 1740.

38.—Lamentable epidemia acaecida el año de 1727. Sosegada por la milarosa Imagen de Nuestra Señora de Loreto, que en Quintillas escribió Don Pedro Manuel de Gama. . . . México. Por Joseph Bernardo de Hogal. 4º s. a.

39.—Receptas de las virtudes de las apreciables Piedras, la de Gaspar Anton, y la Quadrada, aprobadas por el Dr. D. Marco Salgado Presidente del Real Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España.

México, 1730.

40.—Virtudes de la Piedra Quadrada. (Colofón). Impresas, con

licencias necesarias, en México: Por Joseph Bernardo de Hogal, | Ministro e Impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada. Año de 1730. En Folio. 1 hoja.

41.—Recepta de la Pepita de Covalonga. (Cabalonga). Mexico 1730.

42.—Modo de invadir la comun enfermedad presente, y sintomas que de ella se experimentaron en los que la han padecido y padecen. Por D. José Escobar y Morales, *México*, 1736. En 4º

El autor era originario de la Habana, bachiller en todas las facultades, doctor en leyes y en medicina y Médico del Hospital Real, catedrático de Matemáticas de la Universidad. Publicaba calendarios y Pronósticos y como en el de 1836 no hubiera anunciado la aparición del Matlazahuatl y sucumbiese a tal epidemia, después de su muerte acaecida en México el mes de abril de 1737, le compusieron esta cuarteta:

«A Escobar la muerte apremia
Viendo que en lo que escribió
La Epidemia no alcanzó
Y á el lo alcanzo la Epidemia».

43.—Compendio medicinal, en el qual se contienen maravillosos y experimentados remedios contra la peste, males contagiosos y epidemias. Dispúsolo D. Francisco Capello, Médico genoves, *Mexico*, por Hogal, 1737.

En 8º Me parece ser reimpresión de obra europea.

44.—De las virtudes maravillosas de la contrayerba llamada Yerba de la Vibora y tambien la Coronilla. Por el hermano N. Vgabe. *Mexico*, por Hogal, 1737. En 4º



45.—Escudo de Armas de México: Celestial proteccion de esta nobilissima ciudad de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe y jurada su principal patrona el año de 1737. . . . En la angustia que ocasionó la pèstilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores el abrigo de tanta sombra, ecc., ecc. Por D. Cayetano de Cabrera Quintero. Mexico, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746 fol.

46.—Receta de los polvos de lacterroe ó elixirvitae, dispuesta por Jeronimo de Charamonte. Impresa con las licencias necesarias. Mexico, por Hogal, 1738.

47.—Remedio poderoso contra fiebres continuas, por D. Jose Peña Flores. Mexico, 1738.

48.—Juicio médico sobre la epidemia del mathazahuatl. Por Fr. Manuel Avila. Mexico, 1739. En 8º

Natural de México, doctor y decano de la facultad de Medicina en la Universidad, Protomédico y después de viudo presbítero religioso de S. Juan de Dios. Murió en México a los 75 años de edad, el de 1755.

49.—Peregrinus prothomedicus | . . . B. D. Josephum Antonius de Perez Cabeza de Fierro, subjectas Apollineae artis theses | &c.

En Folio; una hoja. Mexico, 1744.

ALEXIPHARMACO
DE LA SALUD,
Antidoto de la enfermedad,
FAVORABLE DIETETICO INSTRUMENTO
DE LA VIDA.
DISSERTACION
MEDICO-MORAL,
que trata del Ayuno, y accidentes, que escusan de él, y que
hacen licito el uso de las carnes á los enfermos,
y valetudinarios.
EN UN COPIOSO CATHALOGO. SACADO DE
tres Autores contra el sentir de los Hereges, que lo
improbaban, y tambien para desterrar los vanos
miedos de la opinion vulgar.
DISPUESTO POR EL Br. D. JOSEPH FRANCISCO
de Malpica Dios dado, Medico aprobado por el Real Tribunal,
del Proto-Medicato de esta Nueva España, y Medico de Señoras
Religiosas Capuchinas de esta Ciudad de los Angeles.
QUIEN LO DEDICA
Al SSmo. Patriarca, y Fundador de la Sagrada
Religion de la Compañia de Jesus San IGNACIO
DE LOYOLA.
Impreso con las licencias necesarias en Mexico. En el Colegio Real
y mas antiguo de S. Ildefonso. Año de 1751.

50.—Alexifarmaco | de la Salud, | Antidoto de la enfermedad, | favorable dietetico instrumento | de la vida. | Dissertacion | medico-moral, | que trata del Ayuno, y accidentes, que escusan de él, y que | hacen licito el uso de las carnes á los enfermos, | y valetudinarios. | En un copioso cathalogo, sacado de | tres Autores contra el sentir de los Hereges, que lo | improbaban, y tambien para deste-

errar los vanos | miedos de la opinion vulgar. | Dispvesto por el Br. D. Joseph Francisco | de Malpica Dios dado, (sic) Médico aprobado por el Real Tribunal, | del Proto-Medicato de esta Nueva España, y Medico de Señoras | Religiosas Capuchinas de esta Ciudad de los Angeles. | Quien lo dedica | Al SSmo. Patriarcha, y Fundador de la Sagrada | Religion de la Compañía de Jesus San Ignacio | de Loyola. | Impresso con las licencias necesarias en Mexico: En el Colegio Real, | y mas Antiguo de S. Ildefonso. Año de 1751. En 4º, con 180 pp. de texto mas 12 prlrs.

El contenido de esta obra puede juzgarse por el subsecuente *Indice* de la misma:

INDICE.

Introduccion.

Primera parte. Declaranse los motivos de escribir este Tratado.

- § I. Del primer motivo.
- „ II. Del segundo motivo.
- „ III. Del tercer motivo.
- „ IV. Del quarto motivo.
- „ V. Condiciones para elegir opiniones.
- „ VI. Advertencias acerca de las opiniones, que se hallan en esta Dissertación.
- „ VII. Del Ayuno, y sus constitutivos.
- „ VIII. Provechos del Ayuno.
- „ IX. Sentir de graves Autores acerca de alimentos de vigilia, o carne en estado de sanidad.
- „ X. Sentir de graves Autores acerca de las carnes en tiempo de enfermedad.
- „ XI. Señales de debilidad, y de fuerzas.
- „ XII. Advertencias, previas para la inteligencia del Catálogo.

Segunda Parte. Catálogo de enfermedades por tres Autores, cuyos dictámenes deben consultarse con los peritos de la facultad Médica, y seguir lo que estos resolvieren.

- § I. Fiebre.
- „ II. Afectos internos de cabeza.
- „ III. Dolor Sympathico de cabeza.
- „ IV. Afectos de ojos.
- „ V. Afectos de oidos, narizez, y boca.
- „ VI. Afectos de lengua.
- „ VII. Afectos de brazos, dislocaciones, heridas y vlceras.
- „ VIII. Afectos del corazon.
- „ IX. Afectos del pecho, y pulmon.

- § X. Afectos de vientre.
- „ XI. Afectos de higado y vaso.
- „ XII. Afectos de intestinos tenues.
- „ XIII. Afectos de intestinos crasos.
- „ XIV. Afectos de riñones.
- „ XV. Afectos de partes, que pertenecen a la generacion.
- „ XVI. Afectos de relaxacion, o herniosos.
- „ XVII. De la concepcion, aborto y parto.
- „ XVIII. Afectos delas Articulaciones.
- „ XIX. Afectos del cutis.
- „ XX. Convalescientes, y habituales.
- „ XXI. Edad de sesenta años.
- „ XXII. Impedimento de ayunar por el trabajo, cuyo examen queda al confessor.

TERCERA PARTE

De los argumentos, que contra el Ayuno se suelen objetar, y de las razones, que por el contrario prueban poder observarse en este Reyno.

- § I. Pruebase la longevidad entre Americanos para que se vea, que no está tan debil la naturaleza en estos climas.
 - § II. La robustez de los Americanos prueba, que pueden ayunar.
 - § III. Los alimentos de la America son suficientes para poder Ayunar.
 - § IV. La mala recepcion, que se suele seguir á los alimentos de vigilia, no siempre desobliga del Ayuno.
- Apendice á la Dissertacion Medico-Moral del Ayuno.

51.—Calculo Astronomico | y | Prognostico de temporales, para el año del Señor | de 1754. | Al Meridiano de Mexico | Por el Br. Dr.

Joseph Antonio Garcia | de la Vega, Medico de esta Corte, Oposi- |
tor, que ha sido, á las Cathedras de Medicina | y Mathematicas, en
esta Real y Pontificia | Vniversidad. | Autor delineavit. Francisco
Sylverio, Sculpit. | Hic Pastor cupiens vestrum constanter amo-
rem. | Accipiat gratum faederis inter oves.
En 8º Obras de este género tenían recetas e indicaciones médicas e
higiénicas.

52.—Epitome perpetuo | de los | dias decretorios | Que se con-
sideran en las enfermedades, | y Reglas faciles | por saber quales
sean, y el modo de juzgarlos, | y succintados á este corto Volumen |
Por D. Phelipe de Zúñiga, Onti- | veros, Philo-Mathematico de esta
Corte, y | Agrimensor titulado por su Magestad de Tier- | ras,
Aguas, y Minas de todo este Reyno. | (Colofón). Con licencia en Me-
xico: | En la imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana. | Enfrente
de San Agustin. Año de 1755.
En 8º, 14 páginas.

Zúñiga y Ontiveros no era médico pero publicaba Almanagues en la for-
ma que he dicho.

53.—Remedio Natural | para precaverse de los Rayos. | y desus
funestos efectos. | Secreto tan util, como curioso, | Sacado de las re-
petidas | observaciones, y experiencias, que sobre la | analogia de la
electricidad con la materia de | los rayos, ha estampado en Madrid
año de | 1757, en su Diario Philosophico | Don Juan Galisteo | tom. I.
num. 6.

En 4º Sigue luego el texto contenido en 8 págs. numrs. y en la final
la suscripcion sigte:

Reimpresso en la Imprenta del Real, y mas anti- | guo Colegio de
San Idefonso de Mexico, en cuya | Libreria se hallará. (1758?)

54.—Lunario | octavo | regulado, y | pronosticado al meridia-
no | de la Puebla, Ciudad de los Angeles | en la America Septentri-
onal. | Con las elecciones de Medicina, | Nautica, y Agricultura. |
Para el año del Señor | (De 1860.) | Bissexto. | Por el Br. Jvan An-
tonio | de Rivilla Barrientos, | Presbítero, y Zelador de la santa
Iglesia | Cathedral de dicha Ciudad. | Con licencia de los superiores
| En Puebla, en la Imprenta de Christoval | Thadeo de Ortega
Bonilla.

En 8º, y 19 hojas.

55.—Mexico | afligido. | Carta metrica, | que á respuesta de |
Don N. N. | satisfaciendo á algunas | curiosas preguntas sobre la
Epidemia | de las Viruelas, acaecidas en | esta año pasado de 1761. |
Escribió | D. Dionysio Martinez Pacheco, | Vecino y nativo de esta
Imperial | ciudad de Mexico. | Impresso en Mexico, en la imprenta |
nueva Antuerpiana de D. Christoval, y | D. Phelipe de Zuñiga. Año
de 1762.

En 8º, con 19 hojas.

56.—Virtudes | de las aguas | del Peñol, | Reconocidas, y exa-
minadas | de orden | de la Real Audiencia, | por el Real Tribunal |
del | Protho-Medicato, | Cuyo dictamen se publica, para que los
que | padecen las enfermedades, que con estas | Aguas puedan cu-
rarse, gozen de su | beneficio. | Impressas en Mexico, | Con las li-
cencias necesarias, en la Imprenta de la | Bibliotheca Mexicana,
junto á las Reverendas | Madres Capuchinas. Año de 1762.

En 4º, con 21 pp.

Contiene informes de los Doctores D. Nicolás de la Torre y D. José Du-
mont, dados en 28 de diciembre de 1752.

Dn. José Dumont parece era español y fué el primero nombrado **Protomedicato** supernumerario a solicitud del Virrey Conde de Revillagigedo y del cual empleo tomó posesión, con toda solemnidad, el 10 de octubre de 1753. Antes había sido médico del Hospital Real de Indios de donde fué excluido por el Virrey Duque de la Conquista para favorecer al Dr. Juan José Baeza.

Fué el Dr. Dumont muy dedicado a los estudios anatómicos y observador de las enfermedades de los indios.

Tenía fama de buen cirujano y sirvió de médico a su protector Revillagigedo.

57.—Sobre las propiedades curativas de la yerba llamada «del Manzo». En «Gaceta de Mexico» T^o IV. N^o 41. pág. 381. *Mexico*, 1771.

58.—Noticia importante al público, relativa á la epidemia llamada «Matlazahuatl» (vómito negro)—Receta contra la peste. En el N^o 12, págs. 81-84 de «Asuntos | varios | sobre Ciencias, | y Artes. | Obra periodica | dedicada | al Rey N. S. | (que Dios guarde) | Por D. Josef Antonio | de Alzate y Ramirez. | Con las licencias necesarias | impresa en Mexico en la Imprenta de la Biblio- | teca Mexicana del Lic. D. Josef de Jáuregui, | en la Calle de San Bernardo. Mexico 1772. En 4^o

Alzate no era médico pero sí una persona muy ilustrada y con **gran** amor al estudio de las ciencias naturales.

59.—Mercurio Volante | con noticias importantes i curiosas | sobre varios asuntos | de Física y Medicina. | Por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor Médico, del | Claustro de esta Real Universidad de Mexico. | (*Colofón*). En Mexico con las licencias necesarias, | i Privilegio concedido al Autor por este superior | Gobierno, en casa de D. Felipe de Zúñiga i | Ontiveros, calle de la Palma. En 4^o, con 16 números (1772).

CONTIENE:

Núm. 5.—Lo que se debe pensar de la medicina.

Núm. 6.—Avisos acerca del mal histérico que llaman *latido*.

Núm. 8.—Uso y abuso del Pulque para curar enfermedades.

Núm. 9.—Id. Id. Id. Id. Id.

Núm. 10.—Experimentos y observaciones físicas del autor con el *Pulque blanco*.

Núms. 11, 12 y 13.—Consejos para vivir mucho tiempo, por Cornaro.

Núms. 15 y 16.—Memoria de un anónimo sobre la importancia de la Anatomía para la Medicina.

Este fué el primer periódico de Medicina publicado en México.

60.—Tratado | de la | Agua mineral | caliente | de | San Bartholome; | A solicitud | de el Exmo. Ilmo. Sr. | D. Francisco Antonio | Lorenzana, | Dignissimo Arzobispo de Mexico, y Electo de Toledo, | Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, | y de el Consejo de S. M. &c. | Su autor | el R. P. Fr. Pablo de la Purissima Concepción | Beaumont, Misionero, y Predicador Apostolico de el Colegio | de propaganda fide de la Santa Cruz de Queretaro, en | el siglo, Don

Juan Blas Beaumont, Maestro en Artes en la | Universidad de Paris, Licenciado en Medicina, Socio de la | Real Academia Medica Matritense, Cirujano Latino, y Mayor | de el Hospital Real de Mexico, Bachiller, y Cathedratico de | Anatomia, y Cirujia en la Real, y Pontificia Universidad | de Mexico, &c. | Con licencia: En la imprenta del Br. Dn. Joseph Antonio de | Hogal, calle de Tiburcio. Año de 1772. En 4º, con 111 págs de texto y 5 prlrs.

Nº. 1º. Sábado 17. de Octubre de 1772.



MERCURIO VOLANTE

CON NOTICIAS IMPORTANTES I CURIOSAS
SOBRE VARIOS ASUNTOS
DE FÍSICA I MEDICINA.

Por D. JOSEF IGNACIO BARTOLACHE. *Doctor Médico, del Claustro de esta Real Universidad de México.*

PLAN DE ESTE PAPEL PERIÓDICO.

*Parva mora est, alas pedibus virgamque potente
Somniferam sumpsisse manu, tegimenque capillis.
Haec ubi disposuit patriâ love natus ab arce,
Desilit in terras*

Ovid. Metamorph. l. w. 671. &c.

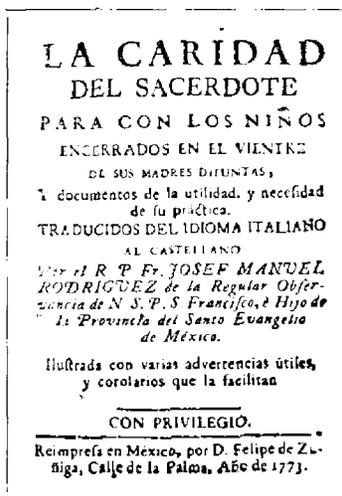
Se apresta luego, i calza de sus alas
El pie ligero; cubre la cabeza,
I empuñando la vara encantadora,
Deciende en un momento hasta la tierra
El rubio hijo de Jupiter i Maia.

NUESTRA América Setentrional, esta gran parte del mundo, tan considerable por sus riquezas, si no lo ha sido igualmente por la florecencia de las letras, esto es, de los estudios i ciencias útiles, cultivadas por sus Habitantes, es porque no podía en solos dos siglos i medio hacer tamaños progresos. El oro i plata de nuestras Minas, la

El pueblo de S. Bartolomé Aguas Calientes, se encuentra situado a 5 leguas al Sudoeste de Querétaro y junto a sus fuentes termales se estableció un hospital que dirigían los Padres de S. Hipólito, con un legado que dejó D^o Beatriz de Tapia. Actualmente quedan solamente las ruinas de ese edificio que era de buena construcción.

El padre de nuestro Beaumont que fué médico de Felipe V de España escribió y publicó un libro que sirvió de texto a los estudiantes de cirugía en México, con este título: «Exercitaciones Anatómicas y senciales operaciones de la Cirugía, de sus instrumentos y vendajes.» Madrid, 1728. Con muchas láminas.

Beaumont vino de Madrid a México con el título de cirujano latino mayor del Real Hospital de Indios y allí enseñó la Anatomía y Cirugía.



61.— Asuntos | varios | sobre ciencias, | y artes. | obra periódica | dedicada | al Rey N. Sr. | (que Dios guarde) | Por D. Josef Antonio | de Alzate, y Ramirez. | 1772.
En 4^o. Allí;

Noticia de las pasiones, usos, e inclinaciones de los indios. N^o 3, págs. 17-24. Se ocupa del Pipiltzintlis o Cannabis indica (Marihuana.)

62.— La caridad | del sacerdote | para con los niños | encerrados en el vientre | de sus madres difuntas | y documentos de la utilidad y necesidad | de su práctica. | Traducida del idioma italiano | al castellano | Por el R. P. Fr. Josef Manuel | Rodriguez de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, é hijo de | la Provincia del Santo Evangelio | de Mexico. | Ilustrada con varias advertencias útiles, | y corolarios que la facilitan. | Con privilegio. | Reimpresa en Mexico, por D. Felipe de Zú | ñiga, Calle de la Palma, Año de 1773.

En 8^o, con 45 páginas y 20 hojas. Prls. en donde se encuentra la Carta del Virrey Bucareli y el Edicto del Arzobispo Nuñez de Haro y Peralta recomendando la obra y la práctica de la operación cesárea port-mortem.

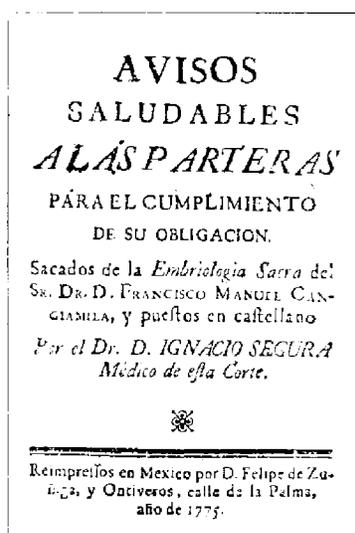
La 1^a edición de esta obra es del año 1792 que no he visto, e impresa por Ontiveros (Beristáin.)

Tengo otra edición del año 1799 impresa por Fernández de Jáuregui.

El P. Rodríguez metió mucho ruido con su escrito y provocó no pocos conflictos entre los cirujanos, curas y dolientes de las que sucumbían en estado de preñez. Tanto el Virrey como el Arzobispo tomaron con mucho calor el asunto de que poco se ocuparon los profesionalistas, dando lugar ello a no pocas torpezas y abusos de los particulares.

63.—Memoria sobre la importancia del estudio de la anatomía para la medicina. Impresa en México, 1773. (Citado.)

64.—Agosto 19 de 1774. | Instrucción | Para el buen uso de las Pastillas Marciales, ó Fierro | Sutil, medicamento comunicado al Público por el Dr. | D. Josef Ignacio Bartolache, Médico aprobado. Ca- | tedrático Profesor de Medicina en la Real Universi- | dad de Mé- | xico, y Socio de la Real Sociedad Bas- | congada de los Amigos del País.
En 4º, 2 hojas.



65.—Avisos | saludables | a las parteras | para el cumplimiento | de su obligación. | Sacados de la Embriología Sacra del | Sr. Dr. D. Francisco Manuel Can- | giamila, y puestos en castellano | Por el Dr. D. Ignacio Segura | Médico de esta Corte. | Reimpresos en México por D. Felipe de Zú- | ñiga, y Ontiveros, calle de la Palma, | Año de 1775.
En 8º, con 25 págs.

66.—(El Escudo de Armas de España) Constituciones, | y | Ordenanzas, | para el regimen, y gobierno | del Hospital Real, y General | de los Indios de esta Nueva España, | Mandadas guardar por S. M. en Real Cédula de 27 | de Octubre del año de 1776. | Con licencia del Superior Gobierno. | Impresas en México, en la nueva Oficina Madrileña de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

En Folio; port, 16 hojs. prls. s. nr. con un interesantísimo *Prólogo historial*, índice y erratas. Págs. 1 a 64 la obra.

67.—(El Escudo de Armas de España.) | Constituciones, | y | Ordenanzas, | para el regimen | de la Botica | del Hospital Real, y

General | de los Indios de esta Nueva España. Mandadas observar por S. M. en Cédula de 27 | de Octubre de 1776. | (*Líneas*). Con licencia del Superior Gobierno. | Impresas en México, en la Nueva Oficina Madrileña de D. Felipe | de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

Folio; Port. e. vta. blanc.; págs. 1-6, la obra.

68.—(+) | Instrucción | que puede servir para que se | cure á los enfermos de las viruelas epidémi- | cas, que ahora se padecen en Mexico, desde fines del Estío, en el año corriente de 1779. | Extendida y presentada á la Nobilísima Ciu- | dad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, | Profesor que ha sido de Medicina y Matemá- | ticas en esta Real Universidad, y ahora Apar- | tador general del Oro y Plata de todo | el Reyno. | (*Colofón*). Impresa á instancia y expensas de dicha N. Ciudad, | y con aprobación del Exmo. Señor Virrey. | En México, | En la Imprenta Matritense de D. Fe- | lipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma. (*Sigue inmediatamente el texto*). En 4º, con 8 págs. s. nr.

Bartolache fué uno de los médicos más distinguidos de México en el Siglo XVIII y quizá el único que en sus prácticas terapéuticas y concepciones médicas se adelantó en mucho a su época. Como queda narrado fué el primero que publicó en México un periódico de Medicina. (*)

69.—Noticia | de las providencias tomadas | por esta N. C. acerca de la asistencia de | los Enfermos, y precaucion del contagio | para su mas puntual execucion.

Mexico a 31 de Octubre de 1779 y la suscriben don Francisco Antonio Crespo, José Angel de Cuevas Aguirre, Manuel de Prado y Zúñiga, y José Rodriguez de Velasco. En 4º, con 14 págs.

70.—Dictamen, que en obediencia de orden del Sapientissimo Real Tribunal del Prothomedicato da el Br. D. Francisco Ferral Cevallos, consiliario que fué de la Real y Pontificia Universidad de esta Corte, Medico Supernumerario de la Santa Enfermeria de N. P. S. Francisco &c.

México y Agosto 10 de 1779 años.

Publicado por el Dr. José M^o Reyes en el T^o 2º, 1ª época de la «Gaceta Médica de México,» pág. 243-48. México, 1866.

71.—Reglamento . . . de una Casa, u Hospital de Convalecencia para la Tropa, extramuros de Veracruz, en el parage nombrado los Moralillos . . . por decreto del Exm^o Sr. Virrey D. Martin de Mayorga. . . Por Pedro Antonio Cosío. (Mexico, 1781), Fol.

72.—Específico | Nuevamente descubierto | en el Reyno | de Goatemala, | Para la curacion radical | del horrible mal de Cancro, | y otros más frecuentes. | (*Experimentado ya favorablemente en esta | Capital de Mexico.*) | Su autor | El Dr. Don José Flores | del Gremio, y Claustro de la Real Univer- | sidad de dicha Goatemala, su Patria, | Dase al publico | á expensas de un espíritu patriótico. | Reimpreso | con las licencias necesarias. | En Mexico, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y | Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.

En 4º, con 15 págs. y 1 hoja de introducción.

(*) Tengo escrita una extensa biografía de este médico que en primera oportunidad publicaré.

El nuevo e infalible específico son las Lagartijas de S. Cristóbal Amatitlán.



Dr. José Flores.

Según Beristáin el Dr. Flores fué catedrático de prima de medicina en la Universidad de S. Carlos de Guatemala y su protomédico habiendo sido un profesor y maestro empeñoso con sus discípulos. Hizo tres estatuas o modelos para la enseñanza de la Anatomía y que se conservaban en la Universidad de Guatemala. La una servía para la enseñanza de la osteología y es «el esqueleto de un hombre, que por un lado tiene los huesos enteramente desnudos y por el otro con nervios y venas. El segundo modelo sirve para la miología; y representa un hombre con sus carnes, cuyos músculos, trabados con aldabillas, se van desnudando y desprendiendo de los huesos. La tercera estatua explica la neurología (quizá esplanología), es una figura humana perfectamente formada, cuya cabeza y vientre se abren para demostrar la estructura de estos senos, sus partes &c.» Nació en Ciudad Real de Chiapas y no en Guatemala.

73.—Discurso crítico | que sobre el uso | de las Lagartijas, | como específico | contra muchas enfermedades, | produjo | D. Joséph Vicente García de la | Vega, Profesor de Medicina en la Imperial | Corte de México: | Dedicado | á el Exmo. Señor | Dor. Martin Mayorga | del Orden de Alcántara, Mariscal de Cam- | po de los Reales

Exercitos de S. M, Virrey, | Gobernador y Capitan General de esta
| Nueva España &c., &c., &c.

En Mexico, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga | y Ontiveros,
calle del Espiritu-Santo, año de 1782.

En 4º, con 28 págs. y 2 hojas. prls.

74.—Instruccion | sobre el remedio | de las Lagartijas | Nueva-
mente descubierto para la curación | del Cancer, y otras enfermeda-
des, | Que para su seguro uso | dedica á esta Nobilísima y Excelen-
tísima | Ciudad de México | Don Antonio de Leon y Gama | Nativo,
y vezino de ella. | De orden de S. E. | En México, en la Imprenta de D.
Felipe de Zúñiga y | Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1782.
En 4º, con 59 págs. y 2 hojas. prls.

El autor se propone demostrar que las Lagartijas de México llamadas
Cuetzpalin servirían como las de Amatlán, y en un apéndice combate las
objeciones de un médico.

León y Gama era agrimensor pero muy instruido en ciencias naturales
y aficionado al estudio de la medicina.

75.—Carta apologética | de las reflexiones | sobre el uso | de las
Lagartijas, | Que escribieron | el Sr. D. Manuel Antonio | Moreno, y
| el Br. D. Alejo Ramon Sanchez. | Impresa con las licencias necesi-
arias. | En México en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de |
Hogal, en la calle de Tiburcio. Año de 1782.
En 4º, 1 hoja y XXI págs.

Esta «Carta» es una respuesta a las censuras que León y Gama hace
de las opiniones de estos Médicos en el Apéndice de sus «Instrucciones.»

Se descubre en ella que todo lo relatado de curaciones por el uso de estos
reptiles es o mentira o enfermedades diversas del cáncer.

76.—Respuesta satisfactoria, á la | Carta apologética | Que
escribieron | el Lic. D. Manuel Antonio Moreno, | y el Br. D. Alejo
Ramon Sanchez: | y defensa contra la censura, que en ella se | hace,
de algunas proposiciones contenidas | en la Instrucción sobre el re-
medio de | las Lagartijas, que escribió | D. Antonio de Leon y Gama.
| En Mexico: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, | Calle del Espi-
ritu Santo, año de 1783.

En 4º, con 32 págs. y 4 hojas prls. (La biografía de León y Ga-
ma se encuentra en la «Gazeta de México» Tº XI, págs. 158-84. *Me-
xico*, 1802).

77.—Noticia de un parto cuadrigémino verificado en Acapulco
el 31 de Octubre de 1783. (3 mujeres 1 hombre) Vivieron ellas 2 ho-
ras y él 3 días. En «Gazeta de México,» Tomo I, núm. 3, *México*, 1784.

78.—Observaciones | crítico-apologéticas, | sobre la | Respues-
ta | Satisfactoria | de D. Antonio de Leon y Gama, | Y la instrucción
sobre el remedio de | las Lagartijas, del mismo Autor: | por el Lic.
D. Manuel Antonio Moreno, | y el Br. D. Alexo Ramon Sanchez. |
En Mexico, en la Imprenta nueva Madrileña de | Los Herederos del
Lic. D. Joseph de Jauregui. Calle | de San Bernardo; Año de 1783.
En 4º, con 60 págs. y 5 hojas. prls.

79.—Noticia de un feto monstruoso que nació en Sombrerete el
24 de Octubre de 1785. En «Gaz. d. Méx. Tomo I. pág. 450, *México*

80.—Noticia de un feto monstruoso nacido en Tlaltenango, lugar
cercano a Cuernavaca el día 10 de Febrero de 1784. En «Gazeta de
Mexico.» Tomo I, Núm. 4, *México*, 1784, En 4º

- 81.**—Observacion de un caso de Myasis y noticia del remedio para su curación.
En «Gaz. d. Méx.» Tº I, págs. 137-139. *Mexico*, 1784.
- 82.**—Remedio contra la Rabia por el Dor. Juan Palacios dela Campa.
En «Gaz. d. Méx. Tº I, págs. 161-62. *Mexico*, 1784.
- 83.**—Sobre las propiedades medicinales del agua del manantial de Sta. Cecilia cerca dela ciudad de Mexico.
Por el Dr. Estevan Morel.
En «Gaz. d. Méx.» Tº I, pág. 78. Suplemento de 17 de Nove. *Mexico*, 1784.
- 84.**—Preservativo contra la Peste. Por D. J. Antonio Alzate y Ramirez.
En «Gazeta de Mexico» Tº 1º, pág. 54. *Mexico*, 1784.
- 85.**—Metodo curativo para la peste, por J. A. Alzate y Ramirez.
En «Gaz. d. Méx.» Tº 1º, pág. 61-64. *Mex.* 1784.
- 86.**—Receta contra el dolor de costado. En «Gaz. de Méx.» Tº 1º, pág. 65. *Mexico* 1784. (Anónimo).
- 87.**—Descripcion individual de los que vulgarmente llaman Humeros, y sus virtudes para varias enfermedades, distantes dela Ciudad dela Puebla de los Angeles caminando para el Oriente 18 leguas, hecho y comunicado por Frey D. Andres Fernandez de Otáñez Caballero Profeso dela Orden de Calatrava.
En «Gaz. d. Méx.» Tº 1º, pág. 113-14, 121-22. *Mex.* 1784.
- 88.**—Ramillete de flores de la medicina para que los pobres se puedan curar sin ocupar otra persona. Escrito por el hermano Francisco Xavier Ramirez, natural de Murcia. Contiene varios remedios fuertes para los males que naturalmente se padecen, y dichos remedios los ha recogido de varios autores médicos y de la práctica que tiene en esta provincia de Yucatan, y de otras partes de America y Europa. Lo dedica á la Madre Santísima del Rosario, cuyo hijo es y será. Principiado el 3 de Febrero de 1785.
Esta obra se imprimió en Mérida de Yucatan hasta el año 1890.
En 16º, con 127 hojas y otra de Apendice.
- 89.**—Retrato de una criatura que nació el día 12 de Marzo en la Hacienda del Mayorazgo de Ciénega de Mata, Aguascalientes. «Gazeta de México», Tomo I, pág. 115; con un grabado. Mexico, 1785, 4º Cyclocéfalo.
- 90.**—Sobre las propiedades medicinales del *Estafiate*. Por Don Angel de Antrelo y Bermudez.
En «Gaz. de Méx.» Tº I, pág. 193-4. *Mexico*, 1785.
- 91.**—Carta del R. P. Fr. Juan Caballero acerca de la Yerba dela Calentura.
En «Gaz. de Méx.» Tº I, pág. 299-90. *Mexico*, 1785.
- 92.**—Carta escrita por Don Santiago Maureta dela Barrera, Cirujano del Regimiento de Dragones Provinciales dela Ciudad de Valladolid.
En «Gaz. d. Méx.» Tº I, págs. 297-300. *Mexico*, 1785.
- 93.**—Propiedades medicinales dela raiz de *Expule*. Por el Br. D. Mariano Carranza.
En «Gaz. d. Méx.» Tº I, págs. 400-401, 409. *Mexico*, 1785.
- 94.**—Observacion que comunica el Br. D. Jose Vazquez.
En «Gaz. d. Méx.» Tº II, pág. 163-4. *Mexico*, 1786.

95.—Noticia de un Balsamo admirable para curar varias enfermedades, así interiores como exteriores, publicada en la *Medicina domestica*, impreso en Paris el año proximo pasado de 1785.

En «Gaz. d. Méx.» T^o II, pág. 237-39. *Mexico*, 1786.

96.—Carta del R. P. Fr. Juan Caballero acerca de la enfermedad reinante.

En «Gaz. d. Méx.» T^o II, pág. 109. *Mexico*, 1786.

97.—Observaciones | sobre la Física | Historia Natural | y Artes Utiles, | &c. &c. *Mexico*, 1787.

En 4^o En esta otra publicación de Alzate se encuentra este artículo suyo: Medicina botánica. (Trata del Chautli). Pág. 69.

98.—Aviso muy interesante al público sobre aborto por el Dr. y Mtro. José Ignacio García Jove. En «Gaz. d. Méx.» Tomo II, *Mexico*, 1787, núm. 37, págs. 374-75, *Mexico*, 1787.

99.—Virtudes del agua de Melisa compuesta (vulgarmente dicha) Agua del Carmen. (*Colofón*). Reimpresas en México en la imprenta de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, calle de S. Bernardo. Año de 1787.

En 4^o, con 4 págs.

100.—Aviso que comunican los Doctores D. Miguel Fernandez, D. Joaquin Pio Eguia Muro, y el Br. D. Joseph Vazquez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o II, págs. 314-16, 322-23, 332.

101.—Historia de las Calenturas epidémicas que aqui estan reynando desde el mes de Septiembre de 86.

En «Gaz. d. Méx.» T^o II, págs. 339-40. *Mexico*, 1787.

102.—Aviso importante al Publico. Sobre un específico para limpiar la dentadura y curar el escorbuto.

Por el Presb. Jose Antonio Alzate y Ramirez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o II, pág. 398. *Mexico*, 1787.

103.—Noticia muy útil sobre la enfermedad del Cancer. En «Gaz. d. Méx.» T^o II, págs. 406-07. *Mexico*, 1787.

104.—Extracto de una obra sobre la curacion de las viruelas. *Mexico*, 1788.

105.—Compendio | de la Medicina: | ó | Medicina Practica, | En que se declara laconicamente lo mas util de ella, ; que el Autor tiene observado en estas Regiones de | nueva España, para casi todas las Enfermedades | que acometen al cuerpo humano: | dispuesto en forma alfabetica | por | el Br. Don Juan Manuel Vane-gas, | Profesor de medicina. | Longarum obseavationum praesidio instructa mens sa- | gax, potissiman curandorum hominum ratio-nem | assequitur. Bagliv. Prax. Medic. | Con las licencias necesarias. | Mexico: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. |

M. DCC LXXXVIII.

En 4^o, con 378 págs. y 17 hojas prls.

Esta obra de Medicina doméstica tuvo mucha aceptación y de ella se hicieron 4 ediciones, 3 en México y en diversos años y 1 en Filadelfia. Su hijo publicó en México, el año 1837, un Suplemento que el autor dejó inédito.

106.—Propiedades medicinales del *Tlalpopolote*, por el Presb^o J. Antonio Alzate y Ramirez. En «Gaz. d. Méx.» T^o III, pág. 37. *Mexico*, 1788.

107.—El juego del columpio, usado como remedio en la pulmonia, y en la calentura ética. Por Mr. J. Carmichael Smith.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 138-39. *Mexico*, 1788.



D. José Antonio Alzate y Ramírez

108.—Acerca de las virtudes del *Sauco* por D. Juan de Dios Nuñez de Esquivel.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 143-44. *Mexico*, 1788.

109.—Sobrelapreparacion y uso del Vino antimonial del Dr. Huxam. T^o III, págs. 145-48. *Mexico*, 1788.

110.—Carta al Autor de la Gazeta de México, en que se responde á los reparos que hizo en la suya un Anónimo contra el uso del vino del Doctor Huxam. Por D. Juan José Bermudez de Castro.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 161-68. *Mexico*, 1788.

111.—Razon de los buenos efectos conseguidos con el sudor provocado por el vapor de la Paila de Jabon y de Salitre.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, pág. 175. *Mexico*, 1788.

112.—Carta al Autor de esta Gazeta sobre el uso del Vino del Doctor Huxam. Por F. X. D. S.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 180-83. *Mexico*, 1788.

113.—Carta acerca del Vinodel Dr. Huxam. Por J. J. Bermudez de Castro.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 191-92. *Mexico*, 1788.

114.—Observaciones medicas comunicadas por D. Juande Dios Nuñez y Esquivel. (Sobre el uso de la *Maravilla*).

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 194-5. *Mexico*, 1788.

115.—Carta acerca del Vino de Huxam. Por el Dr. J. P. A. D. E. Y. M.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 204-5. *Mexico*, 1788.

116.—Nuevo febrífugo para cortar las tercianas y otras calenturas intermitentes, cuyos paroxismos, y accesos resisten al medicamento de la Quina.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 106-7. *Mexico*, 1788.

117.—Sobre los usos del Kermes. Por el Dr. Juan Jose Bermudez de Castro.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 237-43. *Mexico*, 1788.

118.—Copia de la Certificacion Auténtica del Niño mostruoso inspeccionado en forma en la Ciudad de Querétaro el día 2 de Febrero de 1789.

Con una lámina.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 244-45. *Mexico*, 1788-89.

119.—Observacion de Don Jose Miguel de Vera, Cirujano de la Real Carcel de Corte, y Casa de Recogidas de esta Capital.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 343-44. *Mexico*, 1789.

120.—Observaciones de Don Pedro Carbajal, Cirujano retirado de la Real Armada y Departamento d. San Blas, y segundo actual del Departamento de Uñciones del Hospital General de San Andrés de esta Capital, que manifiesta haber curado un Cancer confirmado con el extracto de Cicuta.

En «Gaz. d. Méx.» T^o III, págs. 315-17. *Mexico*, 1789.

121.—Gazeta | de Literatura | de México: | Por D. Joseph Antonio Alzate | Ramirez &c..... T^o 1^o, 1790..... T^o 2^o, 1790.... T^o 3^o, 1792. *Mexico*; en 4^o Alli:

Observaciones sobre la cura del gálico. T^o 1^o, págs. 54-56. Sobre la planta de la raiz de Xalapa. T^o 1^o, pág. 86.

Memoria acerca de la Yerba del Pollo. T^o 2^o, págs. 283-88.

122.—Noticia acerca de las virtudes de la corteza de arbol llamado *Túscate* para curar el dolor de muelas.

En «Gaz. d. Méx.» T^o 4^o, pág. 43. *Mexico*, 1790.

123.—Carta de D. Cristobal García, de Tlaxcala, referente á las propiedades medicinales dela Cebadilla.

En «Gaz. d. Méx.» T^o 4, págs. 163-4. *Mexico*, 1790.

124.—Análisis delas Aguas termales de Cuincho hecho por la Expedicion Botánica de Nueva España con asistencia del señor Teniente Coronel D. Juan Antonio Riaño intendente corregidor de la Provincia de Mechoacan, y del Capitan D. Joseph Bernardo Fonçerrada, Alferez Real dela Ciudad de Valladolid.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 205-9. *Mexico*, 1790.

125.—Sobre las propiedades y usos medicinales dela Cebadilla. Por el Prebo. J. Antonio Alzate y Ramirez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 233-34. *Mexico*, 1790.

126.—Sobre las propiedades dela Yerba del Carbonero. Por el Prebo. Jose Antonio Alzatey Ramirez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, pág. 276. *Mexico*, 1790-1.

127.—Metodo que debe observarse enlas muertes aparentes causadas por vapores mefíticos y por el tufo del carbon.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 283-84. *Mexico*, 1790-1.

128.—Remedio para el dolor de muelas por D. Joseph Contre-ras Ibañez, de Oaxaca.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 326-7. *Mexico*, 1790-91.

129.—Observacion de un cálculo extraido dela vegiga dela orina enla Ciudad de Veracruz por D. Joaquin Ablanedo Arajavo del segundo Batallón del Regimiento de Infanteria de Mexico.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 349-51 y 357-360. *Mexico*, 1790-91

130.—Propiedades medicinales dela Yerba del Manso.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, pág. 381. *Mexico*, 1790-91.

131.—Objecion ala observacion relacionada en las Gazetas antecedentes NN. 37 y 38 por D. Joaquin Ablanedo, Cirujano del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Mexico, de la operacion Lytotómica, que executó en Doña Maria Antonia Mendez Granda, vecinadela Ciudad de Veracruz, y residente enla calle de las Damas. Por Antonio Santizo.

En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 385-86. *Mexico*, 1790-91.

132.—Sobre las propiedades medicinales del *Corticochitl*. Por el Prebo. J. Antonio Alzate y Ramirez. En «Gaz. d. Méx.» T^o IV, págs. 411-412. *Mexico*, 1790-91.

133.—Carta de Desiderio Osanunasco acerca de las enfermedades de los nervios extracto de las obras de Tissot.

En «Gaz. d. Méx.» T^o 4^o, págs. 15-16 y 21-24. *Mexico*, 1790-1:

134.—Publicas demostraciones | de celebridad y jubilo | que este Real Tribunal | del Protomedicato de N. E. | Hace | en la gloriosa proclamacion | y exaltacion al trono supremo | de las Españas, | de los señores | Don Carlos Quarto | y Doña Maria Luisa de Borbon | su muy digna esposa, | á quienes Dios guarde muchos años. | Con dos Disertaciones sobre obstrucciones inflamatorias | de hígado, que entre otras juzgó dicho Tribunal por | mas dignas de la luz pública, y en obsequio de esta cele- | bridad premió á sus autores, que lo son el Doctor don | Joaquin Pio Eguia y Muro, y el Licenciado Don | Manuel Moreno. | Con licencia. | En México: Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, cede del | Espíritu Santo. En 4^o (1791).

135.—Carta a Alzate sobre el uso medicinal de la Cebadilla, por Juan Pablo Canseco. En «Gazeta d. Literatura» de Alzate T^o 3^o, pág. 72. *Mexico*, 1792.

136.—Carta al autor de la Gazeta. Tº 3º. pág. 37. Sobre el uso del la Cebadilla.

137.—Otra carta sobre el mismo asunto. Op. cit. Págs. 85-9. Tº 3. (Gazetas de Literatura de México) *Mexico*, 1792. Estos escritos son del Dr. Juan Bermudez de Castro.

138.—Carta a D. Andrés Caballero sobre las virtudes de las Aguas del Peñón, por el Dr. Gabriel de Ocampo. En «Gaz. d. Méx.» 22 Dbre. de 1792. *Mexico*, 1792.

139.—Observaciones sobre la yerba llamada del Pollo. Por Antonio Pineda. *Mexico*, 1792.

140.—Remedio contra la Rabia. Se trata de la planta llamada «Margarita.» Tº XXIX.

141.—Sobre el uso de la Arnica Tº XXXVI.

142.—Remedio contra las lombrices, y para conservar la dentadura: la Cebadilla. Tº XLVI.

143.—Utilidad de la yerba del Carbonero. Tº XLVII.

144.—Sobre el Coxticxochitl. Tº XLIX.

Todos estos escritos son del Presbítero D. José Antonio Alzate y Ramírez y se encuentran en los tomos indicados de la «Gazeta de México.»

145.—Ensayo | á la | Materia Medica vegetal de Mexico | Por | D. Vicente Cervantes | Profesor de Farmacia y Botánica, | Catedrático de Botánica en la Universidad de México, etc. etc. | Obra inédita | Publicada | Por mandato del Sr. Secretario de Fomento | General Carlos Pacheco | Mexico | Oficina tip. de la secretaría de Fomento, | Calle de San Andrés, núm. 15 | 1889.

En Folio; 47 págs. nrs. Esta obra se escribió el año 1792 y permaneció inédita hasta el de 1889.

146.—Caso teratológico observado en Oaxaca. Toracófagos. «Gaceta de México.» Tomo V, págs. 709-10, con una lámina grabada. *Mexico*, 1793, 4º

147.—Caso quirúrgico por el Lic. D. Sebastián Barceló Ayudante de Cirujano Mayor de los Reales Ejércitos por S. M. y del Hospital Real Militar de esta Villa. Chihuahua. (*Trepanación*).

En «Gaz. d. Méx.» Tº V, págs. 598-999. *Mexico*, 1793.

148.—Caso teratológico observado en Oaxaca. «Gaceta de México.» Tomo VI, pág. 709, con una lámina grabada. *Mexico*, 1794. 4º

149.—Receta | que de orden del Rey N. S. | Ha remitido al Exmo. Sr. Virrey de este Reyno | el Exmo. Sr. Conde de Campo de Alange, | para la curación de dolores reumáticos, | venereos y escorbúticos, | Que con conocida ventaja de la salud pública | se ha practicado en varios lugares.

Signe la receta en 2 hojas en 4º

Puebla, por D. Pedro de la Rosa, 1794.

150.—Carta de Don Gabriel de Ocampo, Doctor en Medicina por esta Real y Pontificia Universidad, escrita a Don Andrés Caballero sobre las virtudes de los Baños del Peñol.

En «Gaz. d. Méx.» Tº VI, págs. 656-69. *Mexico*, 1794.

151.—Aviso imp... ante que dá D. Andrés Caballero a las Personas que necesiten ocurrir a los Baños del Peñol.

En «Gaz. de Méx.» Tº VI, págs. 651-52. *Mexico*, 1794.

152.—Remedio efectivo para curar el vómito negro y otra qualquiera evacuación atraviilar.

En «Gaz. de Méx.» Tº VI, pág. 422. *Mexico*, 1794.

153.—Observación acerca de un enfermo de hidropesía, por D. José Vázquez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VI, págs. 383-85. *Mexico*, 1794.

154.—Real de los Alamos, Monstruo humano. «Gazeta de México.» Tomo VII con una lámina grabada. *Mexico*, 1795, 4^o Monosomiano-Atlodymo. Hypotoñates.

155.—Compendio del método curativo Antifebril de Masdeball.

En «Gaz. de Méx.» T^o III, págs. 417-24. *Mexico*, 1795. 4^o

156.—Observación práctica sobre el método de Mr. Foubert en la curación de las Fístulas del ano. Por D. José Longinos Martínez.

En Gaz. de Méx.» T^o VII, págs. 325-28 ilustrada con una lámina. *Mexico*, 1795.

157.—Razón de la curación del vómito ó mal de Veracruz, experimentada a la vista de tres enfermos, por D. Manuel Morfi.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VII, págs. 265-66. *Mexico*, 1795.

158.—Remedio contra el vómito prieto. Por el Pbro. Ant^o Alzate y Ramírez.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VII, pág. 269. *Mexico*, 1795.

159.—Disertación físico-Médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas. Hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reyno. Su Autor Don Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, é Individuo de la Real Academia Médica de Madrid. De orden superior. Reimpresa en México por D. Mariano de Zúñiga, y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, año de 1796.

En 4^o, con 4 hojas.

Se hizo esta reimpresión por orden del Virrey Marqués de Branciforte, dada en 6 de Agosto de 1796, según real orden con la cual el original se envió de España.

160.—Disertación apologetica sobre la inoculación de las viruelas. Por V. F.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VIII, págs. 35-38. *Mexico* 1796-97.

161.—Receta contra el mal de siete dias.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VIII, págs. 280-81. *Mexico*, 1796.

162.—Instrucción de un facultativo residente de muchos años en el Perú, sobre las diversas especies en que debe distinguirse la Quina, y sus respectivas virtudes para su mejor uso. Por F. C. M.

En «Gaz. d. Méx.» T^o VIII, págs. 176-180. 192-196. *Mexico*, 1796.

163.—Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de viruelas. Por el doctor D. José Ignacio Bartolache. *Mexico* 1797.

2^a Edición (Póstuma)

Sobretiro de lo publicado en el T^o 8^o de la «Gazeta de México,» págs. 341 a 44. *Mexico*, 1797.

164.—Medicinas Selectas, que para auxiliar en las viruelas malignas que se ob | servan en la presente epidemia, propone el Real | Tribunal del Protomedicato. Noviembre de 1797. *Mexico*.

En 4^o, con 7 páginas.

Anon.

165.—De las aguas hediondas de Nochitepec y sus virtudes. En «Gaz. d. Méx.» N^o 38 de Agosto 19 de 1797; págs. 314-15. T^o VIII. *Mexico*. 1797.

166.—Instrucción para curar las viruelas por el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache.

Reimpresa en «Gaz. de Méx.» Tº VIII, págs. 341-344. *Mexico*, 1797.

Quizá el Nº 163 sea un sobretiro de esta reimpression.

167.—Metodo claro, sencillo y facil que para practicar la Inoculacion de las viruelas presenta al Público el Real Tribunal del Protomedicato de esta N.E. por superior orden del Exmo. Señor Marqués de Branciforte Virrey de este Reyno.

En «Gaz. d. Méx.» Tº VIII, págs. 352-55, *Mexico*, 1797.

168.—Medicinas Selectas que para auxiliar en las viruelas malignas que se observan en la presente epidemia, propone el Real Tribunal del Protomedicato.

En «Gaz. d. Méx. Tº VIII, págs. 369-72. *Mexico*, 1797.

169.—De la Violeta estrellada y sus virtudes. Discurso leído al abrirse el curso de botánica el 3 de Junio de 1798. Imp. en Madrid en 1805 y reimp. en *México* en el Tº 7º de «La Naturaleza». Apéndice.

Su autor el Prof. D. Vicente Cervantes.

Conservo MSS., sin nombre de autor, los siguientes datos biográficos del Profesor Cervantes:

«Poco papel se necesita para contar la vida de un hombre que en su casa siempre y entregado al estudio, no ha tenido grandes ni variados acontecimientos. Solamente hay que decir cuando nació, cuando murió, quien era, lo que aprendió, en que fué útil, los honores que tuvo y la época en que los recibió. Sus elogios como son una expresión de la gratitud, y no todas las almas son capaces de amor y agradecimiento al mismo grado, el escritor que se ocupe mucho de ellos se expone á parecer adulator á muchos que sienten menos que él, y que no saben apreciar el verdadero mérito; y mezquino en sus alabanzas a otros que agradezcan más y sepan hacer justicia, dando á los sabios lo que se merecen. Me parece mejor, por lo mismo, dejar el campo abierto para que cada cual alabe como quiera ó como alcance á sentir. De mi parte aseguro que si no me pesa haber nacido en el tiempo en que nací, me causa pena no haber conocido á un hombre de tanta ilustración y de tan raro mérito que lo fué Cervantes.

1º D. Vicente Cervantes, natural de Ledrada, del Obispado de Placencia en el reino de Castilla, nació á principios del año 1758, allí se educó. Pasó á Madrid á estudiar botánica y farmacia.

2º En 28 de Marzo de 1784 se examinó de botánica teórica y práctica y mereció la calificación de haber respondido muy cumplidamente.

3º El 22 de Diciembre de 1785, atendiendo al mérito contraído en la oposición y demás circunstancias que concurren en su persona, fué nombrado mancebo mayor de la botica del Hospital General y de la Pasión de esta Corte. (Madrid).

4º En los días 6 y 9 de Diciembre de 1786, por su exactitud, aplicación y aprovechamiento en las lecciones y ejercicios de botánica (y de Real Orden) sustentó el acto público.

5º El mes de Septiembre del año de 87 vino á Mexico; mientras se establecía el jardín dió lecciones en el de Castera y allí describió y clasificó mas de 400 vegetales del país, desconocidos. Viajó al rededor de Mexico y trajo al jardín vegetales curiosos y medicinales. No habiendose puesto el jardín en

el terreno de Atlampa, hoy ciudadela, se compró en el de Palacio. En la insurrección perdió dos terceras partes de la estension que tenía en tiempo de Revilla Gigedo y se perdieron muchos vegetales de Europa y America cultivados por Cervantes quedando reducidas á 600 de 2000 que eran. No se alteró la enseñanza á pesar del abandono del gobierno.

6º El 11 de Diciembre de 1794 fué nombrado socio de la R. Academia de Madrid *el varon esclarecido* (extítulo) D. Vicente Cervantes, profesor del R. Jardín botánico de Mexico, *por sus conocimientos y practica en la fisica, &c.*

7º En 25 de Febrero de 1795 se le expidió el diploma de socio del Rl. Colegio Farmacéutico de Madrid.

8º En 1811 fué nombrado socio consultor de la Academia de Guatemala, haciendo el justo debido aprecio de su ilustracion y talentos dandole en esto (ex Academia) *un testimonio publico de aprecio con que dicho cuerpo distingue el mérito y concepto general que le han labrado su instruccion y conocimientos y un tributo debido de justicia á la sabiduria.*

«El profesor Cervantes dá lecciones de botánica en el interesantísimo jardín botánico: este sabio posee además de sus herbarios una rica coleccion de minerales mexicanos» (*Humboldt*).

71 años vivió Cervantes, casi todos entregado al estudio y consagrado al bien de la humanidad. Puso una botica que hasta el día se conoce con su nombre y para cuyo elogio y para dar una idea del cuidado de su dueño en la confeccion de los medicamentos, baste decir que todos los médicos encargaban (y aun hoy encargan) que sus recetas las mas delicadas fuesen despachadas en la casa de Cervantes.

Tenía además una coleccion exquisita de conchas y otra de minerales del pais. Conocía el valor de las obras de la naturaleza y así las recogía y guardaba con grande aprecio. Tenía un abundantísimo herbario que hasta hoy se conserva en la misma casa.

Las Academias de Londres, de Paris y de conocieron su merito y no dudaron hacerlo su corresponsal.

La academia de Guatemala lo nombró también su socio consultor el año de 1811, dandole en esto (segun la misma Academia) *un testimonio publico del aprecio con que dicho cuerpo distingue el merito y concepto general que le han labrado su instruccion y conocimientos, y un tributo debido de justicia á la sabiduria.* Así honraban á este hombre benéfico donde no lo conocieron mas que por su fama y sus escritos.

Aquí ciertamente admira ver el unívoco concepto que tienen de D. Vicente Cervantes todas las personas con quienes he hablado de él y que me han dado estas noticias. Dicen: «D. Vicente Cervantes de caracter franco y afable sabia tratar á toda clase de sujetos; dulce y amable en su conversacion era bien recibido en la sociedad y de ninguna manera fastidioso. La recomendacion que mas valia para que el enseñara con sobrado gusto, era el deseo de aprender».

Cervantes fué por espacio de 18 años el director de la botica del Hospital de San Andrés, transformando aquella oficina é introduciendo útiles reformas.

Murió en México el 26 de Julio del año 1729.

170—Número de Individuos que han tenido viruelas | en la Ciudad de Durango y sus arrabales, | con distincion de los que han sido inoculados, y | de los que las han padecido naturales, y sin exito. Durango 28 de junio de 1798.

Impresa en Guadalajara. En 4º, con 3 págs.

171—Nuevo metodo para curar las enfermedades venéreas, psóricas y herpéticas por medio de la aplicacion del Oxígeno. Extracto de la presentada por Mr. Alion. Por D. Francisco de Paula Valdes.

En «Gaz. d. Méx.» Tº X, págs. 61-63, 65-72, 77-78. *Mexico*, 1800.

172—Carta escrita a un Presbítero de esta Ciudad sobre la obligacion de executar la operacion Cesarea. En «Gaz. de Méx.» Tº X, págs. 191-92. *Mexico*, 1800.

173—Discurso del Dr. D. Joseph Mariano Mociño en la apertura del curso de botánica, el día 15 de Junio de 1801. En «Gaz. de Méx.» Tº X, págs. 335-44. (Trata de las plantas medicinales de Mexico). *Mexico*, 1800-801.

Durante la centuria XVIIIª la ciencia médica en México hizo algunos progresos, como lo muestra su abundante y variada literatura. Los esfuerzos de los cirujanos para elevarse en categoría, ayudaron mucho a ello, y las disecciones anatómicas abrieron el campo de la verdadera clínica. Bartolache, Serrano, Montaña, Mociño y otros más fueron los iniciadores de la época científica de la Medicina en México, sembrando la semilla que después fructificó en los fundadores de la «*Escuela de Medicina*,» que fueron sus discípulos.

SIGLO XIX.

(HASTA EL AÑO DE 1833.)

174.—Ioannis Brunonis | Elementa Medicinae | in epitomen redacta | quae pro academica exercitatione | ad Statum Reg. ac Pontif. Mex. Univers. | legem adimplendam | atque ad Bacc. gradum nanciscendum | in eadem alma Universitate, | superis auspiciis, propugnabit | Iosephus Maria Amable et Urbina | sub praesidio | Clarissimi Viri Ioachimi Pii Antonii de | Eguia Muro et Fernandez, medicinae doctoris primariae salutaris scientiae cathedrae regentis, Regi Protomedicatus | Tribunalis integerrimi iudicis | &c. &c. &c. | Dies erunt I, II, III, Septem. ad vesperam | Anno MDCCCIII. | D. L. D. R. | Mexici: Apud Marianum Zunnigan et Ontiverium, ad | viam Spiritus Sancti.

En 8º, con 73 págs. y 1 hoja de Index.

El Dr. Amable fué originario de la ciudad de Oaxaca y obtuvo título de médico en la Universidad de México, donde fué su maestro el Dr. Montaña.

Beristáin dice que este opúsculo lo tradujo en castellano y lo publicó dicho año, añadiéndole un:

175.—*Tratado de la inoculación de la vacuna.* (1)

176.—Epítome | de los Elementos | de Medicina | del Dr. Juan Brown | Traducido. | Puebla. 1802.

En 8º, con 118 págs. y una hoja de Prologoillo que firma el Br. Joseph Mariano Mociño.

Una nota puesta a la vuelta de la portada, la firma J. R. y según lo que dice Beristáin, son las iniciales del traductor, *Juan Antonio Riaño*; el famoso intendente de Guanajuato que sucumbió en la toma del Castillo de Granaditas, efectuada por el Cura Hidalgo al iniciarse la guerra de independencia.

177.—Prospecto de una obra médica. En «Gaz. d. Méx.» Tº 11º, págs. 134-39. *Mexico*, 1802-3. En 4º

(Se trata de la traducción al castellano de los «Elementos de Medicina» del Dr. Juan Brown hecha por D. José Mariano Mociño, con adiciones y ampliaciones. En el párrafo 7º se hace una acre crítica de la obra del Br. Venegas.)

178.—Remedio eficazísimo para curar el veneno de la vívora, sacado de los Anales de Literatura, Ciencias y Artes, por D. Juan Lopez Cancelada, de este Comercio. En «Gaz. de Méx.» Tº XI, págs. 169-171. *Mexico*, 1802.

179.—Noticia de un caso raro de Medicina y Cirugía que dá al Público Don Sebastian Barceló. Queretaro.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XI, págs. 172-176, con un grabado. *Mexico*, 1802.

Una trepanacion del frontal.

(1) Beristáin debe haber tomado esta noticia de la «Gazeta de México», pág. 156, Tº XI. México 1802, y no se deduce con claridad de su texto si escribió esto Amable o era otra obra que se vendía en la librería de Rico.

180.—Elementos | de Medicina | del Dr. Juan Brown | Secretario de la Sociedad | de Antiquarios de Escocia: | Amplificado por | D. Joseph Mariano Moziño, | Profesor Médico en esta Capital, | y Botánico de las Reales Expediciones | facultativas de Nueva España. | Tomo Primero. | Impreso en México por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1803.

En 4º, con 199 págs. de texto y una hoja plegada y 3 prls.

Según el «Prospecto» publicado en el No. 279 de la «Gazeta de Guatemala», la obra debería constar de 5 tomos, pero sólo este 1º se publicó.

La obra habría tenido gran interés pues su anotador iba a enriquecerla con noticias de enfermedades regionales.

Quienes se interesen por conocer la vida de este sabio mexicano consulten mi «Biblioteca Botánico-Mexicana».

181.—Receta de la Yerba de la Culebra contra mordedura de víboras ponzoñosas. Por D. Domingo Artenio Valcárcel. En «Gaz. de Méx. Tº XI, pág. 216. Mexico, 1803.

182.—Observacion Médico-Chirúrgica de una retencion de orina ó extranguria venérea, curada por las fricciones mercuriales y el uso de las candelillas de ule, por el Dr. D. Anacleto Rodríguez, primer Profesor Médico-Cirujano de la Real Armada.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XI, págs. 328-331. Mexico, 1803.

183.—Reflexiones de Goviffes sobre el sistema de Brown, traducidas al castellano por D. Florencio Perez Comoto, Veracruz, por Lopez Bueno, 1804. En 8º

Natural de Cádiz: médico-cirujano de la Real Armada, y residente en Veracruz donde murió. Fué un profesionalista muy estimado.

184.—Tratado | de la calentura amarilla, | ó Vómito negro, | Por | el Dr. D. Anacleto Rodríguez Argüelles, | Primer Profesor Médico-Cirujano Jubilado de | la Real Armada. | Dedicado | Al Exmo. Señor | Don Joseph de Iturrigaray, | Caballero profeso de la orden de Santiago, Teniente general de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente &c. &c.

Con superior permiso: en Mexico, por Don Mariano Joseph | de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. | Año de 1804.

En 4º, con 33 págs. y 3 hojas. prls. (Precio 4 reales).

185.—Memoria de Medicina doméstica mandada publicar de orden de S. M.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 473-82. Mexico, 1804. En 4º

186.—Modo fácil de libertar á los Animales de la plaga del piojo, garrapata, roña y bubas, que desea se propague un buen intencionado Labrador, á beneficio de los demás.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, pág. 49. Mexico, 1804.

187.—Regimen curativo del Sarampion, formado de orden del Superior Gobierno por el Real Tribunal del Protomedicato para la Gente del Pueblo pobre y sin proporciones de Médico que les asista.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 54-56. Mexico, 1804.

188.—Observacion Médico-Chirúrgica de una retencion de orina ó extranguria venérea, curada por las fricciones mercuriales, y el uso de las candelillas de ule por el Dr. D. Aniceto Rodríguez, primer Profesor Médico-Cirujano de la Real Armada.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 69-71. Mexico, 1804. (Véase el nº 182).

189.—Noticia que se dá al Público de la feliz inoculación del fluido bacuno que los días 25 y 26 de Abril del presente año se practicó, por orden del Exmo. Señor Virrey Don Joseph de Iturrigaray, en la Casa de Niños Expósitos de esta Capital, para propagarla en todo el Reyno como preservativo de las viruelas naturales, enemigo desolador de la humanidad.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 94-96. *Mexico*, 1804.

190.—Origen y descubrimiento de la Vacuna, traducido del francés con arreglo á las últimas observaciones hechas hasta el mes de Mayo de 1801, y enriquecido con varias notas por el Dr. D. Pedro Hernandez, Médico del Real Colegio de Madrid, del Hospital de los Italianos, y de los Exmos. Señores Duques de Villa-Hermosa, y de San Carlos.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 97-108, *Mexico*, 1804, ilustrado con una lámina.

191.—Carta del Baron de Humboldt escrita á Mr. Pictet, Profesor de Filosofía en Ginebra, sobre la influencia del ácido muriático oxigenado, y sobre la irritabilidad de la fibra orgánica. . . . traducida al Español por el Dr. D. Florencio Perez y Comoto, Médico del Hospital de San Sebastian de Veracruz y jubilado de la Real Armada.

En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 134-136, 142-144 y 149-151, *Mexico*, 1804.

192.—Capítulo del Mercurio de España del mes de Octubre de 1803 sobre el uso de las friegas de aceyte para el contagio. En «Gaz. d. Méx.» Tº XII, págs. 159-60. *Mexico*, 1804.

193.—El Presbitero Don Mariano Iriarte, | y el Dr. D. Agustin su Hermano, | á nombre de su Padre Don Bernar- | do de Iriarte suplica á Vd. el honor de | su asistencia á el Acto mayor de Es- | tatuto de Medicina que ha de sus- | tentar su Ahijado el Br. Don Pedro—Ramirez el dia 13 del corriente á | las quatro de la tarde en la Real | Universidad. (*Cotofón*). Guadalaxarae, apud Marianum Valdes Tellez Giron, | Typographum, ad Plateam S. Dominici.

PROGRAMA:

Defendetur in Reg. Guadalax. Scientiar. | Academ. (D.O.M. Inmaculata Dei Ge- | nitricæ Virgine Maria hujus Castissimo Spon- | so Josepho, necnon Sanctis Studiorum Patro- | nis Thoma Aquinate, Joanne Nepo | muceno, & Aloysio Gonzaga faventi- | bus.) Praeside D. D. D. Mariano Garcia | de la Torre ant. olim. S. Ildef. Coll. | Reg. Alumno, primæ Medicinæ Exed. modera- | tore, ipsius Facult. Meritiss, antesing. hujus nobi- | liss. Civitat. Regalisque Nosoc. D. Mich. Medi- | co design. Dies erit 13 mensis Ju- | lii anno | Domini M. D. C. C. V.

En 4º, con 11 págs.

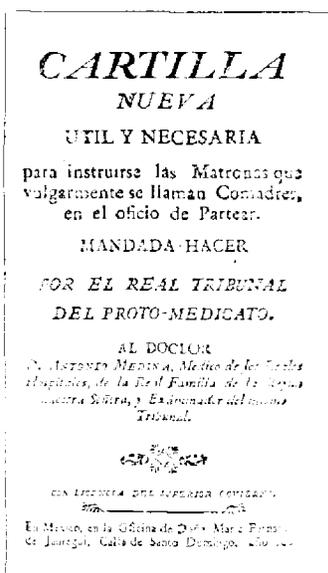
194.—Cartilla de vacunar con un prólogo para desengaño del público. Por J. Morales. *Puebla de los Angeles*. 1805.

En 4º, con 20 págs.

195.—Origen de la vacuna, | y medios de encontrarla | en el Reyno de Nueva España.

En 4º, 2 hojas, s. f. n. l. d. in. sed *Mexico*, circa 1805.

En 1804 la comisión de la vacuna encontró el *Coupoux* en una vaca del Valle de Atlixco y en otra de Valladolid de Michoacán.



196.—Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las Matronas que vulgarmente se llaman Comadres, en el oficio de Partear. Mandada hacer por el Real Tribunal del Proto-Medicato. Al Doctor (sic) D. Antonio Medina, Médico de los Reales Hospitales, de la Real Familia de la Reyna nuestra Señora, y Examinador del mismo Tribunal. Con licencia del superior Gobierno. En México, en la Oficina de Dña. María Fernández de Jauregui, Calle de Santo Domingo, año 1806.

En 8º, con 68 págs. y 10 hojas, prls.

197.—Observaciones hechas en los enfermos de los Hospitales de Veracruz, sobre la curación de la *fiebre amarilla* por medio de la *Quina* y según el método del Médico de los Reales ejércitos D. Tadeo Lafuente. En «Gaz. d. Méx.» Tº XIII, págs. 558-560. *México*, 1806.

Continúa la noticia de estas observaciones en la pág. 650 del mismo tomo y se da a conocer un aparato para fumigaciones desinfectantes.

198.—Modo de curar la Epilepsia Por el Dr. D. Mariano de Larra, médico titular de la ciudad de Corella, Navarra.

En «Gazeta de México» Tº XIV, pág. 346, *México*, 1807.

199.—El Amole para curar la rabia.

En «Gaz. d. Méx.» Tº 14, 2º Semestre, págs. 616-48. *México*, 1807.

200.—Semanario económico sobre noticias curiosas y eruditas de Agricultura, Medicina, Minería, Comercio y demás ciencias naturales, artes, oficios, &c. Redactado por el Lic. D. J. W. B. Segunda época. Impreso por Arizpe, México, 1809.

En 4º, con 426 fs. y 6 de Índice.

201.—Reglamento de orden de S. M. para que se propague y perpetué la vacuna en Nueva España. Por D. Francisco Xavier Balnis.

México, Octubre 10 de 1819.

En 4º, con seis páginas s. a. n. l. d. i. sed *México*



J. W. Barquera.

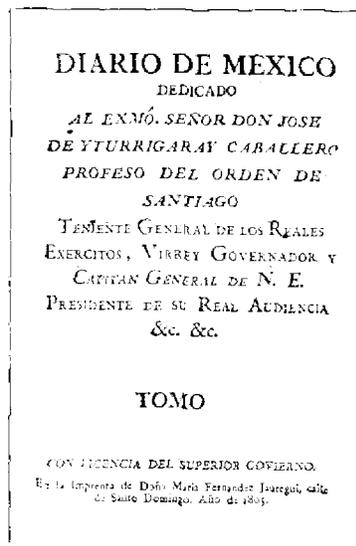
202.—Circular del Virrey D. Francisco Xavier Venegas, fechada en 12 de Diciembre de 1810 remitiendo el «Reglamento» para la propagación y administración de la vacuna, del Dr. Balmis.

Mexico, 1810. Folio.

203.—Tratado de la fiebre epidémica o endémica, remitente pútrida, petequiral y contagiosa, observada en esta capital, por el Dr. D. Anacleto Rodríguez Argüelles, Primer Profesor Médico-Cirujano Jubilado de la Real Armada, que rendido dedica al Exmo. Señor D. Francisco Xavier Venegas & c. En México, Por D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, año de 1811.

En 4º, con 12 págs.

Reimpreso en «Anales del Instituto Médico Nacional.» Tomo XI, págs. 57-74, *Mexico, 1910.*



204.—Diario de México. México 1805 á 1812.

En 4º, 25 volúmenes.

En este periódico hay muchos escritos referentes a medicinas, más no teniéndolo hoy a la mano ni facilidad de conseguirlo, me li-mito a mencionarlo.

205.—Cartilla, (ó sea | método sencillo de curar | a los pobres de la epidemia, que en el | presente año aflige á los habitantes de esta | Ciudad. | Dirigida | á los socios | de las Juntas Subalternas. | De orden | de la Junta de Sanidad. | Puebla de los Angeles; en la imprenta | de Don Pedro de la Rosa, año de 1813.

En 8º, con 12 págs. Anónimo.

206.—Discurso | sobre las fumigaciones, | útil y provechoso | para la salud pública; | y un método sencillo de curar la epide- | mia que á los habitantes de la Ciu- | dad de la Puebla y otras po- blaciones de | Nueva España. | Reimpreso en Guadaluajara á ex- pensas de la Junta de | Sanidad, en la oficina de D. José Fruto Ro- mero, | año de 1813.

En 4º, con 24 págs. Anónimo.

207.—Modo de socorrer á los enfermos de la epidemia actual en los casos en que no hay médico que los asista. Por D. Luis Monta- ña. Mexico, por Arizpe, 1813. En 8º

208.—Descripción de la epidemia de México de 1813 y medios de librarse de ella y de las recaídas. Por D. Bernardo Moreno Guz- man, cirujano, residente en México, natural de Caracas, Mexico, por Jauregui, 1813. En 4º

209.—Instrucción | formada para suministrar | la vacuna, | como único preservativo del contagio de las vi- | ruelas, y en defec- to de su fluido inocular con el | pus de esta; del modo de conocer y distinguir | las calidades de la naturaleza, y el método | de curar- las. | Impresa | de orden del Exmo. Señor | Don Felix Maria Ca- lleja, | Virrey, Gobernador y Capitan General | de esta N. E. | á consulta de la Junta superior de Sanidad, y á costa de | los fondos públicos, para repartirla por todo el distrito del virreynato á be- neficio de la salubridad de los pueblos. | Mexico: En la oficina de D. Mariano Ontiveros, | Año de 1814, En 4º, con 25 págs.

Escribieron estas «Instrucciones» los Doctores Antonio Serrano y Rafael Sagaz.

210.—Observacion | quirurgico-medica | de un Hidro-Sarcocele, ó tumor sarroso en un testículo con | kiste, ó saco, lleno de pus | en el escroto. | Por el Lic. D. José Sanz, Físico | honorario de Cámara de S. M., | Consultor y Mayor de los Ejercitos Nacionales. | Dedicada | A su amigo D. José Florencio de | Mora Palacios, en obsequio | de su amistad. | Oficina de Doña Maria Fernandez de Jáuregui.

Año de 1814. En 8º, con 39 págs.

211.—El hombre con cuernos, Descripcion de la enfermedad de Pablo Rodriguez. Escrita por el Dr. Luis Montaña.

En «Diario de México». Junio 6 y 7 de 1816. *Mexico*, 1816.

Se reimprimió e ilustró, con una lámina grabada en «El Mosaico Mexicano», Tº II, págs. 215-19 con notas del Dr. Pedro Escobedo, *Mexico*, 1837.

212.—Avisos importantes | sobre el Matlatlazuatl, | ó calentura epidémica manchada | que pasa á ser peste | y que es frecuente en esta N. E. | Con un modo sencillo y facil | de socorrer á los enfermos | donde no hay medicos que les asistan, | y cuya eficacia y seguridad | se experimentó el año de 1813, | En que el autor Dr. D. Luis Montaña fue comisionado | por el Superior Gobierno y por el Exmo. Ayuntamiento | para establecer y dirigir el metodo dentro y fuera | de la capital. | Mexico: 1817. | Impreta (*sic*) de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, | calle del Espiritu Santo.

En 4º, con 55 págs. y 3 hojas prls.

213.—D. O. M. | Praelectiones et concertationes medicae | pro Hippocratis magni Aphorismis | ex versione Anutti Foesii | in ussum scholaris inventutis | ad implendas statutas á V. leges CXXIV, CXLVIII, CXLIX, | CCLVI, CCLV, interpretandis, | Praeside | Aloysio Iosepho Montanna D. M. | Sanct. Fid. Tribun. Medico ac Ministro. | Regal. Academ. Medic. Matrit. Socio. | Reg. Protomedicat. Decano | Regal. Gen. Nosocomior. Carcerumq. Medico | Reg. ac Pontif. Universit. | Medicae publico Professore vespertino. |(D. L. A. R.)| Mexici: M. DCCC. XVII. | Apud Marianum Zunnigam & Ontiverium; | in via Spiritus Sancti.

En 4º, port; 4 hojs prlrs. s. nr.; págs 1 a 98 la obra, que no terminó de publicarse.

Encuentro citada esta obra, en la «Gazeta del Gobierno de México;» tom. VIII, p. 870 con el subsecuente título:

«Disputas académicas que para disponer en un método enteramente nuevo y necesario á los literatos los aforismos de Hipócrates ha dictado y defendido públicamente el Dr. D. Luis Montaña. Mexico, 1817.» Creo que este es un título facticio pues el verdadero es el que he dado en vista del ejemplar que poseo.

La importancia del Dr. Montaña como médico de fama, nos la patentiza la biografía del mismo publicada en el «Semanario político y literario de México,» Tº 1º, págs. 16 a 20, que a la letra copio:

«Nació D. Luis Montaña en Puebla de los Angeles el año de 1755: allí estudió latinidad y filosofía en el Seminario Palafoxiano, y por su aplicacion y docilidad mereció el aprecio de sus primeros maestros, que suele ser pronóstico mas seguro de las acciones de la vida. Manifestó desde sus primeros años una decidida inclinacion á la carrera eclesiástica por lo que sus preceptores le pusieron en las manos los libros sagrados, cuyo estudio continuó

hasta los últimos días de su vida, habiendo empezado y concluido la teología en el colegio de San Ignacio de la misma ciudad. Pasó después á la Universidad de México para estudiar la medicina, y sus progresos en esta ciencia escabrosa y larga acreditaron la buena opinion que se tenia de él. Se graduó doctor en esta facultad siendo aún bastante joven y se le condecoró con la cátedra de vísperas de medicina, la que sirvió, hasta que sus enfermedades le obligaron á retirarse, con la mayor puntalidad y acierto. Tuvo un gran número de discípulos durante este tiempo, en cuya utilidad invirtió la mayor parte de las horas que le dejaban libres los enfermos; con ellos estudiaba y pasaba la mayor parte del día, sin cansarse nunca de comunicarles ingenuamente cuanto sabia, aunque solía decir, sin duda por su mucha humildad, que no habia nacido ni estudiado para enseñar, sino para desconfiar cada vez mas de su saber. Las ciencias naturales, á las que se dedicó con empeño y particularmente la botánica y la química, abrieron un campo extenso á su estudiosidad, al mismo tiempo que distrajeron su natural melancolía. Su comunicación y amistad con los señores Lineo, Cervantes, Mozíño y con todos los medicos naturalistas aventajados que llegaron á esta ciudad, le proporcionó los mayores adelantos en las ciencias auxiliares de la medicina: y á ellos y á su estudio debe la reputación que tuvo y conservó siempre de hombre sobresaliente en los ramos más vastos y acaso más difíciles de la ciencia humana.»

«La Real Academia Médico-matritense le recibió en el número de sus miembros y lo mismo hizo la Sociedad Médico-quirúrgico de Cádiz el año de 1819. El señor don Carlos IV le nombró catedrático de clínica en el Hospital general de San Andrés, de México. Fué muchos años individuo del tribunal del proto-medicato de la misma ciudad; y hubiera sido recibido con aceptación en todas las Academias de America y Europa, si su deseo invencible de vivir en la oscuridad no hubiera ofrecido un obstáculo poderoso á las súplicas y conatos de sus amigos y bienhechores.»

«Fué respetado y apreciado en todas partes por donde pasó, aunque la aspereza que manifestaba á primera vista y que no abrigaba en el fondo del corazón, retrajeron á muchas de su trato y compañía. Fué siempre moderado para con los demas y muy rigido en sus costumbres, las que conservó hasta la muerte sin la menor mancha y las que acaso le hicieron desgraciado en una carrera en que se suele progresar y sobresalir á trueque de la reputacion y de la virtud.»

«Amigo siempre de las buenas letras, á que habia consagrado mucha parte de sus primeros años, conservó toda su vida dando desmedida aficion á nuestros poetas; y tuvo que vencer las dificultades que ofrecen las lenguas extranjeras para gustar las bellezas de los Popes, de los Metastasio y de los Racines. No contento con esto, quiso subir á las fuentes de la poesia y oratoria y después de haber leído á los escritores del siglo de Augusto, se dedicó á estudiar con tesón á Demóstenes y Homero en sus originales; pero su poco genio para la poesia y lo que es mas probable, la falta de maestros de buen gusto que lo dirigiesen en sus primeros ensayos, le hicieron tomar un estilo hinchado y campanudo entre cuyos laberintos se traslucen algunas veces los frutos de su versación en los poetas griegos y latinos.»

«Formó en su casa una academia privada de poesia y elocuencia y convidó

á ella á muchos jóvenes de esta ciudad, que, ó por las obras que ya habían dado ó por su afición al estudio de las humanidades, creyó dignos de componerla. Se le oyó siempre hablar con imparcialidad de las obras que se presentaban para la adjudicación de premios, y mezcló las suyas con las demas para someterlas á la calificación de los otros censores. Sensible y benéfico naturalmente y por educación, se prestó con gusto á cuanto exigieron de él sus amigos, sus discípulos y aun los que nunca le habían tratado. Visitaba indistintamente á los pobres y á los poderosos, sin más objeto que el deseo de consolarlos y restablecerlos. La epidemia que nos acometió en 1813 probó su tesón incansable en acudir á las necesidades y á la horfandad de las infelices víctimas de un contagio tan venenoso y cruel como el que padecemos. Recorrió los hospitales y las casas de los enfermos mas desprovistos de medios para su curación. Derramó por todas partes su beneficencia, su liberalidad y sus conocimientos, que en estos casos suelen producir un lucro infame y exorbitante con detrimento de la humanidad y de la patria. Consagró en aquella época sus talentos y todo su tiempo á la salvación del pueblo indigente; y para que sus observaciones pudiesen ser igualmente provechosas á toda clase de pueblos y personas, publicó el cuaderno intitulado *Modo de Socorrer á los Enfermos en la epidemia actual en los casos en que no haya médico que los asistan*. (Mexico, Imprenta de Arizpe, 1813), monumento indeleble de su amor hacia la humanidad que deberian imitar los profesores tiránicos de la medicina.

«La pobreza en que murió es otro testimonio de su poco apego á las riquezas tan accesible á los de su profesión en este rincón del universo, cuanto son escasos los médicos de algun séquito y muchas las preocupaciones del pueblo en favor de una ciencia tan engañadora y tan costosa.

«Poseyó el latin, el inglés, el frances, el italiano, el griego y el mexicano. Cuando todavia no se conocia en México la traducción de los *Elementos de medicina de Brown*, de Serrano Manzano, la hizo él para sus discípulos y el trabajo que emprendió en trasladarla á nuestro idioma sirvió para la formación de la obra *Elementos de medicina del Dr. Juan Brown, amplificados por D. José Mariano Mociño*. (México, Imprenta de Ontiveros, 1803.) Escribió además el *Discurso sobre las afinidades botánicas*, pronunciado en el Jardín Botánico de México, inserto en los *Anales de las ciencias naturales de Cabanilles*, tomo 6º; *Respuesta á D. J. L. M. sobre la controversia del árbol del hule*, inserta en las «Gacetas de literatura.» *Praelectiones et concertationes medicae pro Hippocrotis aphorismos interpretandis*, que no acabó de publicar por los excesivos gastos de imprenta que exigian. Varias obras poéticas y algunos cuadernos relativos á la insurrección de estas colonias. Finalmente, muchos informes dados al Gobierno de México, que por desgracia no se han impreso, y cuyos principales objetos son los Baños del Peñón inmediatamente á esta capital, el desagüe de las lagunas, el vómito prieto de Veracruz, etc.

«Con su muerte, acaecida en México el día 27 de Junio de 1820, perdió la Nueva España uno de los hombres que más han servido con sus conocimientos y virtudes: perdieron los profesores y amigos de la medicina un consultor y un maestro sabio y complaciente; y todos perdimos un conciudadano religioso y atento, un protector desinteresado y generoso, y un amigo de la humanidad, de la virtud y de la ciencia.»

El Sr. Dr. Flores ha escrito en su «Historia de la Medicina en México» (Tº 2º, pág. 101), que el Dr. Montaña era indio de raza pura quizá por los conocimientos que poseía en la lengua mexicana, mas esto no es exacto como se prueba por el subsecuente documento:

«Yo el Licenciado D. Gaspar Antonio Zelaeta y Rivadeneira, Antigo del Insigne Viejo y Mayor de Sta. Maria de Todos Santos de la Corte de México, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral Certifico: Que en uno de los libros en que constan las partidas de *Baptismos de Españoles* de esta Feligresia, en los años de 754-55 á fojas 118 vta. se halla una cuyo tenor á la letra es el siguiente:

«En la Ciudad de los Angeles en 21 de Octubre del año de 1755, yo el Br. Crisógono Joseph de Heredia, Theniente de Cura de la Santa Iglesia Cathedral baptisé solemnemente pose oleo y crisma á Luis Joseph Ignacio hijo legitimo de Dn. Joseph Montaña y Da. Maria Nicolasa Tello de Meneses, fue su madrina Da. Micaela Carranco vecina de esta ciudad y feligresia, le hice notorio el parentesco espiritual que contrajo y la obligación que tiene de enseñarle los rudimentos de nuestra Santa Fe; y lo firmé. *Crisógono Joseph de Heredia y Brito.* (Rúbrica.) (*Grados de licenciado y doctores de 1786 á 1794.* (Todas facultades) *Archivo de la Universidad en la Biblioteca Nacional.*)

214.—Junta de Sanidad | Municipal de Mejico.

En 4º, con 38 págs. s. f. n. l. d. i. sed. Mexico. 1820.

215.—Nuevo metodo | para operar | en los partos | Por J. P. Maygrier, | Medico de la Escuela de Paris, Pro- | fesor de partos, de Anatomia y Fi- | siologia Miembro de la sociedad | Médica de Emulacion. | Y traducido al Castellano | por Nicolas Molero, | Profesor de Medicina y Cirugia. | Mexico: 1821. | En la imprenta de D. Mariano Ontiveros | Calle del Espiritu Santo.

En 8º, con 167 págs. y 3 hojas prls.

216.—Formulario magistral | y | memorial farmacéutico, | Recolectado | por el Caballero Cadet de Garssicourt, | doctor en estas ciencias, miembro de la Legion de honor Farma- | ceutico, secretario del Consejo de Sanidad de la ciudad de Paris, | Socio Corresponsal. . . . | Y enriquecido de notas. . . . | Cuarta edicion. | Revisada y aumentada | en Paris año de 1818, | y traducida al Castellano | por D. Nicolas Molero | en Mexico año de 1820. | Mexico 1821. | Impreso en la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe.

En 4º, con 326 págs. y 5 hojas prls.

217.—El amigo de los medicos. Mexico, 1822. Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés. En 4º

218.—Aforismos | y | Pronósticos | de | Hipócrates | Seguidos del articulo Pectorilo- | quo del Diccionario de ciencias | médicas. Traducidos al castella | no, los primeros del latin, y el último del frances | Por Manuel Carpio. | Con la adición del articulo Per- | cusion del pecho, traducido del | mismo diccionario | Por Joaquin Villa. |

Mexico: 1823. | Oficina de D. Mariano Ontiveros.

En 16º, con 94 págs. para los Aforismos; 1 á 96 del Pectoriloquo, y 1 á 68 de la Percusion del pecho.

219.—Memoria histórica | en la que se refieren | el origen, progresos y estado | de brillantez actual | de la ciencia del hombre físico | entre los extrangeros, | y el empirismo | con que se ejerce entre nosotros | por falta de colegios especiales | donde se estudie



Dr. Manuel Carpio.

teórica y practicamente. | Escrita por el diputado de México | Jose Miguel Muñoz. | Pidiendo al Congreso aprueba el dictamen que presentó | la comision de Instruccion publica sobre reformas en el | estudio de la Medicina, en su ejercicio en el público y en su tribunal, y contrariando el voto de los señores | Jove, Febles, Guerra y Sierra, individuos de dicha cor- | poracion que opinaron de otro modo. | Mexico: 1823. | Imprenta á cargo de Martin Rivera. | Bajos de San Agustin num. 3.

En 4º, con 30 págs.

220.—Método para facilitar la curacion de la Calentura Mañga, reinante en el pueblo de Ocotlan y en otros donde ha tocado su contagio. Se formó de orden del Supremo Gobierno de este Estado por todos los facultativos médicos de esta Capital. *Guadalajara*, 1823, En 4º

221.—Memoria | sobre | la necesidad y utilidad | de reunir | en el estudio de Medicina de la Universidad, | el de Cirujia del Hospital de Naturales, | y el de Botánica del Jardín de Palacio, | en un Colegio | de Medicina y Ciencias naturales, | en que los catedráticos por el mismo sueldo que hoy les | tiene señalado la Nacion, desempeñen las funciones y | atribuciones (*sic*) que hasta aqui ha tenido el Proto-medicato. |

Mexico: 1823. | Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

Firman la «Memoria»: Dr. y Mtro. José Ignacio Garcia Jove.—Dr. y Mtro. Manuel de Jesus Febles.—Dr. y Mtro. Joaquin Guerra.

En 4º, port.; 1 hoja. dedic ; págs. 1-36 la obra que contiene datos históricos y consideraciones interesantes.

222.—Método fácil y sencillo para conocer, distinguir y curar el Sarampion. *Guadalajara*, 1823. En 4º

223.—Breve exposición de la Epidemia que está reinando en México y sus alrededores. Escrita por los Dres. Juan de Balenchana, Francisco Montesdeoca y Joaquin Piña. México, 1824.

224.—Reglamento | de la Academia | de Medicina practica | de México. | México: 1824. | Imprenta á cargo de Rivera.

En 4º, con 12 págs.

225.—Tablas botánicas que para el mas pronto y facil estudio de esta ciencia, dispuso el Presbitero D. Julian Cervantes &c. &c. Para utilidad de todos los profesores de Medicina, Cirugia, Farmacia, y de los aficionados á la Historia Natural. Puebla de los Angeles. Impresas en la Oficina de Moreno hermanos. Calle cerrada de S. Agustin núm. 8. Año de 1825.

En Folio, con 35 págs.

226.—Metodo curativo | del | Sarampion. | Extractado | de un parecer remitido al Supremo | Gobierno por la Academia de Medicina práctica de México, sobre el origen, progresos, y curacion de la | epidemia actual. |

México: 1825. | Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.

En 4º, con 12 págs.

Lo firman los Drs. Pedro Escobedo, Francisco Rodriguez y Francisco Alvarado.

227. Memoria sobre la Angina exantemática de México. Por el Dr. C. Manuel Cordonú y Ferraras. México, 1825.

228.—Memoria instructiva sobre la enfermedad epidémica del sarampión. Su origen, metodo curativo y medios de preservarse de ella. Dispuesta á excitacion del supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por la Academia práctica de esta capital para instruccion de los pueblos que carecen de facultativos. México, 1825. Imprenta de la Federación.

229.—Memoria sobre la fiebre amarilla. Por el Dr. Juan Luis Chabert. *Veracruz*, 1826. Publicada en los números 23, 24, 25, 26, 27, y 30 del «Mercurio» de Junio 1826.

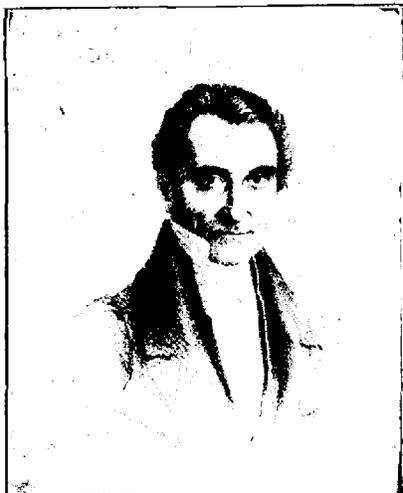


Dr. Casimiro Licéaga.

230.—Reflexiones del Dr. Leonardo Perez acerca de la fiebre amarilla de Veracruz. En «El Mercurio» nos. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Septiembre del año 1826. Veracruz.

231.—Reflexiones || medicas. | y | observaciones sobre la fiebre amarilla, | Hechas en Veracruz (*sic*) de orden del Supremo Gobierno | de la Federacion Mexicana, y redactadas en Frances, | Por | Juan Luis Chabert... | Traducidas al español | Por | Casimiro Liceaga Dr. en medicina y catedrático de | visperas en la Universidad de México; | Protomédico deca- | no del nacional Protomedicato; socio de las academias de | medicina de México; de Puebla; y del departamento del | Eure y de la de legislacion y economia politica del Dis- | trito Federal. | Imprenta del Gobierno Supremo, en Palacio 1828.

En 4º, 6 hojas prls.; 265 págs. de texto y 5 de índice y erratas.



Dr. Juan Luis Chabert.

232.—Reflexiones medicas | sobre el Diabetis en general: | y especialmente | acerca de la enfermedad | que con el mismo nombre se conoce | en el Estado | de Michoacan. | Su autor, | el Consejero C. Juan Manuel Gonzalez | Urueña, | Profesor de Medicina por el Tribunal del Protomedicato de | México, socio de la Academia de medicina practica de la misma ciudad, y Presidente del Protomedicato del Estado | de Michoacan. | Se imprime de orden del Honorable Congreso. | México. | Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo, | calle de Cadena nº 2, | 1829.

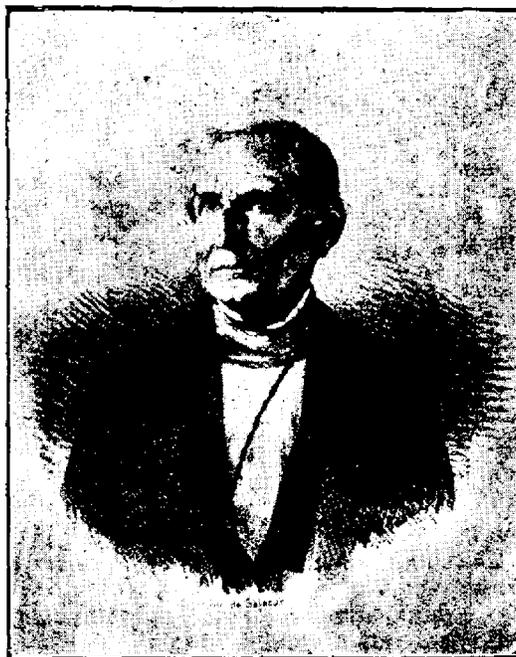
En 4º, con 64 págs. de texto y 2 hojas de introduccion.

233.—Definiciones | de | Farmacia, | Dispuestas | para los | jovenes principiantes | de esta facultad. | México. | imprenta del C. Alejandro Valdés. | Año de 1830,

En 8º, con 114 páginas.

El autor es el farmaceutico José Lemus.

234.—Noticia | de las | leyes y ordenes de Policia | que rigen | á los profesores | del arte de curar. | Dispuesta | por | Manuel de Jesus Febles, | Doctor en Medicina: Maestro en Artes. | Presidente y Alcalde Mayor de | Protome- | dicato Nacional: Catedrático



Dr. Febles.

de Prima de Medicina de esta Nacional y Pontificia Universidad: Medico de los Hospitales de San Pedro y del Divino Salvador, y Socio de varias academias. México. Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdes, á cargo de José Maria Gallegos. Año de 1830.

En 4º, con 3 hojas prsl. y 108 de texto.

A continuacion:

Ordenanzas del Jardin botánico, en 18 págs.

Sigue:

Petitorio farmaceutico que observa el Protomedicato entre tanto se generaliza la nomenclatura moderna.

20 páginas.

Finaliza con la:

Tarifa ó Arancel de Medicinas simples y compuestas.

27 páginas.

235.—Metodo vulgar y facil para la curacion de las viruelas. Por el Dr. Juan Manuel Gonzalez Urueña. Morelia, 1830. En 8º

En mis obras «Apuntes para la Historia de la Medicina en Michoacán,» Morelia, 1886, y en «La Obstetricia en México,» México, 1910, he dado una noticia biográfica del Dr. González Urueña, y a ellas remito a mis lectores.

236.—Metodo Cencillo, claro y facil de asistir á los niños en la actual epidemia de viruelas naturales, arreglado á las nuevas y mejores doctrinas medicas del dia. Escrito por el ciudadano Miguel Muñoz, y aprobado por la junta municipal de sanidad, é impreso de orden del Excelentisimo Ayuntamiento del Distrito. Preliminares. Instruccion sobre la vacuna verdadera



Dr. Juan M. González Urueña.

dera y la que se ha llamado falsa: modo de vacunar &c. | observaciones. | Instrucción sobre las virtudes naturales: curación de estas por estincion ó por resolucion: modo de inocular &c. | Observaciones. | Mexico, | Imprenta á cargo del C. Tomas Uribe y Alcalde, | Calle de Jesus núm. 2. | 1830.

En 4º, con 44 págs.

Noticias referentes al Sr. Muñoz las he dado en mi obra «La Obstetricia en México.» México, 1910.



Dr. J. Miguel Muñoz.

237.— Memoria sobre la inexistencia del estado de las encías como signo precursor y patognomónico de la fiebre amarilla. Por el Dr. José M. Sentis. Mexico, 1830.

238.— Medicina domestica | copiada de varios escritores | que da á luz, en cuadernos separados, | un amante de la humanidad. | Cuaderno 1º | Dedicado al Bello Secso. | J. M. E. | Mérida de Yucatán. | En la oficina del copiadore. | Año de 1831.

En 8º, con 127 págs.

José Martínez Espinoza, tipógrafo, es el autor de esta compilación.

239.—Exposición que el Dr. y Maestro Manuel de Jesús Febles, dirigió á los profesores de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía al extinguirse el Proto-Medicato. *Mexico*, en la imp. del C. Alejandro Valdés. 1831. (B. N.)

240.—Del Huaco y sus aplicaciones en la fiebre amarilla y otras enfermedades. Por el Dr. Juan Luis Chabert. Publicado en «El Censor de Veracruz» de Agosto 31 de 1832. Reimpreso, en francés, el año 1853 en Paris en la monografía del autor «Du Huaco et de ses vertus medicinales», págs. 9 a 18.

El Dr. Chabert fué nativo de Montpellier (Francia), donde estudió medicina. Con título de Médico llegó a América el año 1817 y residió por algún tiempo en Nueva Orleans y de allí vino a México en donde el Gobierno federal le comisionó para estudiar la fiebre amarilla en Veracruz. Publicó con este motivo y también por la epidemia de Cólera que se presentó después, varios estudios médicos. Vivía todavía en el año 1852.

241.—Ensayo | para la | materia medica | mexicana, | arreglado por una comision | nombrada por la Academia Medico-Quirúrgica | de esta capital | quien ha dispuesto se imprima | por considerarlo útil. | Puebla, 1832. | Oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del C. | Manuel Buen-Ábad.

En 4º, con 101 págs.

Esta obra que escribió el Profesor de farmacia D. Antonio Cal y Bracho fué el primer ensayo de Farmacopea Mexicana.

242.—Elementos | de | Clinica medica interior | muy utiles | no solo á los que principian esta ciencia, | sino tambien á los profesores | por | contener las doctrinas | de los mejores autores | antiguos y modernos. | Dalas á luz en americano. | Primera edicion. | Puebla. | imprenta del hospital de San Pedro, á cargo del Ciudadano | Manuel Buen Abad | 1832.

En 8º, con 438 págs.

El autor es el Dr. Luis Guerrero.

Le acompaña esta:

243.—Replica | contra la division | de | Cirugía y Medicina, | y la cuestion subalterna sobre si los | Cirujanos como son, pueden considerarse | como verdaderos medicos. | Leida | y pasada á su censura | por | Luis Guerrero | A la Academia | Médico-Quirúrgica de Puebla, | el 13 de Abril de 1833.

En 87 págs. y 2 hojas de índice para ambas obras.

244.—Disertacion | sobre el | Cholera-Morbus, | escrita | con acuerdo de la junta directiva | del Cuerpo de Sanidad Militar, | por el ciudadano | Dr. Juan Luis Chabert, | consultor del Cuerpo | y vocal de la Junta que cita: | teniendo por principal objeto este trabajo ser- | vir de guia á los profesores destinados al | ejercito, y hospitales militares de la República. | Mexico. | Impresa en la Oficina de Valdés, | á cargo de José Maria Gallegos. | 1833.

En 4º, con 29 páginas.

Preconiza como un excelente remedio el Mikania Huaco.

245.—Parecer | que | dió el consultor | del | Cuerpo de Sanidad Militar | C. José Ignacio Duran, | En virtud de la comision que le confirió | el Sr. Director general del mismo cuerpo, | sobre la Memoria que en el tomo 8º per- | teneciente á Abril de 1832, del diario re- | dactado por una Sociedad de Medicos de | Paris, se ti-

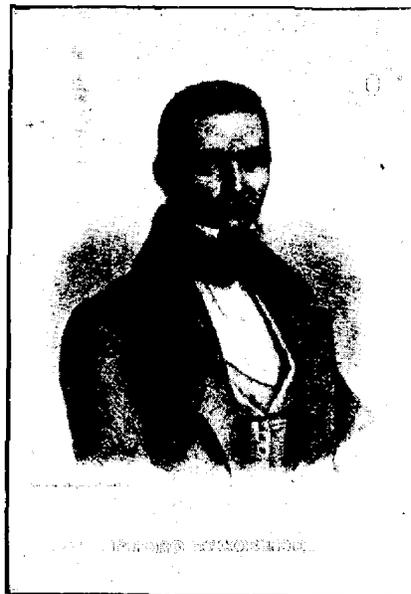
tula: «Examen histórico de la epidemia de Chólera morbus, que se ha declarado en Paris, con los métodos curativos que se han empleado segun las diferentes formas y periodos de la enfermedad y apreciacion de sus resultados.» Mexico: Imprenta del Aguila, Dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6. 1833.

En 4º, con 16 págs.



Dr. José Ignacio Durán.

246.—Tratado del Chólera-Morbus de la India Parte Segunda ó sea ensayo sobre la Patologia y Terapeutica de esta



Dr. Pedro Escobedo.

enfermedad. | Publicado por orden del Gobierno | del Estado de Veracruz. | Por Francisco O. Doucet, | Veracruz, | Imprenta de Felis Mendarte, | 1833.

En 4º, con 1 hoja prls. y 132 páginas, 2 de *Erratas é Indro*.

247.—Metodo claro y sencillo | para la | precaucion y curacion | de la | epidemia del Chólera-Morbus, | arreglado | á las circunstancias del pais | por el consultor del Cuerpo de Sanidad Militar | C. Pedro Escobedo. | Mexico | Impreso por Ignacio Cumplido, | Calle de Zuleta núm. 14. | 1833.

En 4º, con 17 págs.

248.—Cartilla vulgar | para conocer y curar | la | chólera morbus, | dispuesta | de orden del Supremo Gobierno | por Manuel de Jesus Febles, | doctor médico mexicano. | Mexico. | Se imprime de orden del supremo gobierno, y á costa del | Escmo. Ayuntamiento, en la imprenta de las Escalerillas | á cargo del C. Agustin Guiol. | 1833.

En 4º, con 12 páginas.

249.—Metodo preservativo curativo y del Colera Morbus.

Por el Dr. Juan Manuel Gonzalez Urueña. *Morelia*, 1833.

250.—Materia medica vegetal, Sobre el Huaco. Por Pablo de la Llave. En «Registro trimestre.» Tº 2º, pág. 71. *Mexico*, 1833.



Dr. Gabriel Villette.

251.—HIGRA. | Periódico de salud, | Por los señores | D. Theodoro Leger y D. Gabriel Villette, | Doctores en Medicina y Cirujía de la | Facultad de Paris. | *Vitam impendere vera* | | México. | Impreso por Ignacio Cumplido, | | En 4º Año 1833.

Conozco de este periódico solamente el n^o 7. Año 1^o correspondiente a julio 15 y como era quincenal debe haberse comenzado a publicar en el mes de abril de ese mismo año. Ignoro si se continuaría y su duración.

252.—Consejos al pueblo mexicano sobre los medios mas sencillos y faciles de precaver y curar el Cólera Morbus epidémico, puesto del modo mas acomodado á sus usos y costumbres. Por el Dr. Pedro del Villar, *Mexico*, 1833.

En 4º



Dr. Pedro del Villar.

253.—Metodo facil y sencillo para la curacion del cholera morbus observado con buen efecto por algunos facultativos de la Capital.

(Colofón). *Guadalajara* 1833. Imprenta del Supremo Gobierno.

En 1 hoja folio.

Combate el método curativo por la ipecacuana preconizado por los Doctores Guerrero y López y propone el suyo.

El escrito es anónimo pero indudablemente de médico.

254.—Pronta curacion de la Colera Morbus. Receta. (Se re-

parte gratis en la Imprenta del Gobierno.) s. f. n. l. d. i. sed. *Guadalajara*, 1833.

En 16º, apaisado, 1 hojita.

255.—Tratamiento | del Colera | Por el Dr. Juan Naudó. |
Marzo 16 de 1833. *

(Tomado de la Gazeta de Tampico).

Colofón: Guadalajara. | Imprenta del C. Manuel Brambila.

En 4º, en 2 hojs. s. nr.

256.—Remedios Caseros | para la Colera Morbus, que han
con- | tribuido en gran parte á desterrar es- | ta epidemia de San
Luis.

Colofón: Guadalajara, 1833.—Impresos en casa de Sanroman.

En 4º, 1 hoja.

257.—Historia del Cholera Morbus de México del año de 1833
y de los estragos de la guerra civil de aquella época, muy más ter-
rible que los de esta epidemia asoladora. Por Carlos Mº de Bus-
tamante.

En «Efemérides Histórico-Político-Literarias,» nº 2. *México*.
1835.

La presencia en México de algunos médicos europeos que a fines del si-
glo XVIII y principios del XIX lograron ablandar la intransigencia del go-
bierno español, pasando a su colonia en calidad de familiares de los Virre-
yes, trajeron un contingente de ilustración a nuestra patria. La expedición
botánica, la de la vacuna y los profesores de las Escuelas de Cirugía y de la
de Minas aportaron un valioso auxilio a la juventud estudiosa y un estímulo
a los profesionistas nacionales. En las calamidades públicas debidas a epi-
demias o enfermedades reinantes dejaron de acudirse, solamente, a las ro-
gativas públicas y el médico y su arte comenzó a tomar el preponderante
papel que en ello les correspondía, y de aquí nació el empeño en estudiar y
difundir entre las multitudes los preceptos de la higiene y de la medicina,
para combatir y extirpar esas plagas.

Se realizó entonces la insuficiencia de la enseñanza universitaria y la ne-
cesidad de fundar una especial *Escuela de Medicina* para que la instrucción de
la juventud fuese mejor atendida.

Documento de alta importancia, en este particular, es la «Memoria» del
cirujano Muñoz a quien injustamente se olvida al hablar de los iniciadores
de la verdadera ciencia médica en México; y también, aunque tardía, la «Ex-
posición» de los Protomédicos.

Que brille la justicia para unos y que salgan del olvido otros, será buena
recompensa a mis afanes expresados por esta modesta e ímproba labor!!



A P E N D I C E .

258.—Domino Doctori Francisco Hildephonso á Villagra Regno Senatori Rectori | quæ dignissimo nostræ Almæ Academiæ Bachelau- | reus Ferdinandus Rangel suplex dedicat. |

Al pie:

Defendentur Divino favente Nomine en Regia | nostra Academia sub præsidio sapientissimi Domini Doctoris & Decani meritissimi | Patris Augustini Farfam Die (blanco). Augusti post meri- | diem hora solita.. : | Mexici apud Petrum Balli, 1598.

Una hoja tamaño de doble folio desplegada e impresa por un lado.

Es la tesis mexicana de Medicina, más antigua que se conoce.

259.—Theses has ex vere Astrologie (*sic*) penetralibus eductos | Baccalavrus Josephus Salmeron de Castro et Escobar..... in Apollinea Scientia proxime | coronandvs. Mexici: Apud Ioannem Ruyz.

Folio. S. A. sed Siglo XVII.

260.—Escolios al Tesoro de Medicina del Venerable Gregorio Lopez. Por el Dr. Juan Jose Brizuela. Mexico 1674.

(Véase n.º 26.)

261.—Escolios al Tesoro de Medicina del Venerable Gregorio Lopez. Por el Dr. Matias de Salzedo Mariaca. Mexico 1674. (Véase n.º 26.)

262.—Disertación é Informe sobre si el Trigo llamado Blanquillo, es o nó perjudicial a la salud.

Mexico, 1677. fol. Por el Dr. Juan Jose Brizuela.

El Dr. Juan José Brizuela fué natural de Caracas, doctor y catedrático de Cirujía, Methodo, Visperas, y Prima de Medicina en la Universidad de México y Presidente del Real Protomedicato.

263.—* ✠ Aparato para la historia natural española. Tomo primero. Contiene muchas dissertaciones phisicas, especialmente sobre el Diluvio. Resuelve el gran problema dela Transmigracion de Cuerpos Marinos y su Petrificacion en los mas altos Montes de España, donde recientemente se han descubierto. Ilustrase con un indice de láminas, que explican la Naturaleza de estos Fosiles, y de otras muchas Piedras figuradas halladas en los Dominios Españoles. Autor, Fr. José Torrubia.

En Madrid: En la Imprenta delos Herederos deDon Agustin de Gordejuela y Sierra, Calle del Carmen. Año de M. DCC. LIV.

Fol.—204 págs: 13 hojs. primrs. 17 de Indice sin foliar y 14 láms. al final.

(«... de las (aguas) prodigiosas de la isla del Carmen, en el seno mexicano, que curan la hidropesia, 132-33; de las petrificantes de... Tehuacan..., 122, 23, y 29; de las Lagunas de... Términos en Mexico, ... 110, 111, 132 y 133).

264.—Breve noticia de los Enfermos, | que se han curado, | y fallecido en los Conventos | dela Religion | de San Juan de Dios | ...

| desde principios de Mayo de 1768 | hasta el mismo mes de 1773.....

En "Regla | de | N. P. S. Augustin, | ... | Constituciones | de la Orden, y Hospitalidad | de N. P. S. Juan de Dios... | Reimpresas por Fr. Pedro Rendon Caballero. Mexico, 1774. En 4º

265.—Metodo curativo, | Que puede contribuir para precaver | en mucha parte las degracias que | ocasiona la actual Epidemia de Vi- | ruelas á los pobres que las padecen | en los Pueblos y Campos, y carecen | de Médicos que gobiernen pruden- | temente su curacion. | Dispuesto | Por orden del Illmo. Señor | D. Victoriano Lopez Gonzalo, | Dignisimo Obispo dela Puebla de los | Angeles, &c. &c. En Puebla | En la Oficina del Real y Pontificio Seminario | Palafoxiano. Año de 1779.

En 8º, port. v. blnc.—14 pp. s. nr.

266.—Noticia | de las providencias tomadas | por esta N. C. acerca dela asistencia de | los Enfermos, y precaucion del conta- | gio | para su mas puntual execucion.

Mexico á 31 de Octubre 1779.

Firman don Francisco Antonio Crespo, José Angel de Cuevas Aguirre, Manuel de Prado y Zúñiga, y José Rodríguez Velasco.

En 4º, con 14 páginas.

267.—Baños de agua caliente y salitrosa de Ixtapa. En «Gaz. de Méx.» nº 26 de 29 Dbre. 1784. Págs. 211-12. Mexico 1784.

268.—Sobre el Pozo de Santa Catarina Martyr, en la Alcaldía Mayor de Teposcolula. En «Gaz. d. Méx.» nº 14. Julio 14 de 1784; págs. 114-15. Mexico, 1784.

269.—Sobre una operacion de Sinfisiotomia. En «Gazeta de México». Octubre 20 de 1784.

270.—Tratado de las obstrucciones del higado. Por D. Gabriel Ocampo. Mexico

271.—Gazetas | de Mexico, | Compendio de noticias | de Nueva España | Desde principios del año de 784. | Dedicadas..... | Por D. Manuel Antonio Valdes. |

Las «Gazetas de México» llamadas también «de Valdes» forman una serie de 44 volúmenes publicados en el espacio de 37 años (1784 a 1821) en este orden y forma:

De 1784 a 1793, a razón de 2 años en cada tomo...	5
De 1794 a 1795, un tomo por año	2
De 1796 a 1805, dos años en cada tomo.. .. .	5
De 1806 a 1821, dos tomos por año.....	32
	44
Suma.....	44

En este periódico hay varios escritos de médicos y de aficionados a la medicina; pero no teniéndola actualmente en mi biblioteca no puedo dar noticia detallada de todos ellos.

272.—Sobre el agua caliza de Concha y su acción terapéutica.

En «Gaz. d. Méx.» nº 31. Febº 22 1785; pág. 251. Mexico, 1785.

273.—Sobre los tres manantiales de Aguas Calientes. En «Gaz. d. Méx.» nº 35 de Abril 19 de 1785; págs. 283-84. Mexico, 1785.

274.—Caso clínico de reumatismo curado con aplicación tópica

G A Z E T A S
D E M E X I C O ,
COMPENDIO DE NOTICIAS
DE NUEVA ESPAÑA

Desde principios del año de 1784.

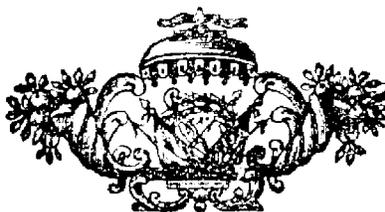
DEDICADAS

AL EXCMÔ. SEÑOR

D. MATIAS DE GALVEZ

Virrey, Gobernador y Capitan general de la
misma &c. &c. &c.

POR D. MANUEL ANTONIO VALDES.



CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

MEXICO:

Por D. FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS,
Calle del Espíritu Santo.

de nieve. Carta fechada «Puebla 14 de Mayo», por el Br. Médico José Caballero.

En «Gaz. d. Méx.» n° 36 de 21 de Junio 1791. Mexico, 1791.

Reimpresa en *El Mercurio peruano*. T° V, págs. 28-29. Lima.

275.—Baños de Durango. En «Gaz. d. Méx.» n° 49, de 18 Septiembre 17 de 1795; pág. 409. Mexico, 1795.

276.—Baños del Peñón. En «Gaz. d. Méx.» n° 26 de 7 Dbre. 1796, págs. 205-6 Mexico, 1796.

277.—Noticia de individuos que han tenido Viruelas en la Ciudad de Durango y sus Arrabales, con distincion delos que han sido inoculados, y de los que los han padecido naturales y sin exito. En «Sermon Eucaristico . . . en la epidemia de Viruelas del año 1798. . . .» por el Lic. D. Joseph Manuel Esquivel. . . . Mexico, 1799.

278.—Prognostico | fisico-matematico | de los Temporales del año | de 1803-7. Se anuncia la transpiracion insensible para | el uso dela Medicina, y la division de | las Estaciones que observaba Hipocrates: | . . . | Por el Lic. D. Ignacio Vargas. Mexico, 1802. En 16°, port. 15 hojs. s. n.

279.—Noticia abreviada sobre los materiales que entran en las fumigaciones para desinfectar el ayre, segun el método de Mr. Gueton de Morveau. Por E. G.

En «Diario Mercantil de Veracruz» n° 100, T° 1°, págs. 405-7. Veracruz, 1807.

280.—Remedio para curar los tumores delas mamas. Por el Dr. Juan de Dios Ximenez. En Gaz. Méd. d. Veracruz. T° n° 258, págs. 292-3. Veracruz, 1808.

281.—Virtudes del Vino Mescal. En «Noticioso General». n° 369, pág. 2. Mexico, 1818. Folio.

282.—Aviso importante al público.

Una hoja doble folio impresa por una sola cara y que firma el Lic. Jose M^o Guarda y Alcocer Srío. dela Junta Municipal de Sanidad. Es un metodo curativo de la tos catarral que en forma epidémica se habia desarrollado en los niños dela ciudad de Mexico.

Mexico, Obre. 24 de 1820.

Los Sres. Facultativos dela Junta Municipal de Sanidad eran los Dres. Febles, José M^o Vara, Fran^o Montes de Oca, José Ant^o Martinez delos Rios, Jose Bernardo Baz, Jose Manuel Velazquez dela Cadena.

283.—Memoria sobre la Fiebre Amarilla. Por el Dr. Juan Luis Chabert. Mexico, 1821. (Citado).

284.—Memoria sobre la fiebre amarilla. Por el Dr. Juan Luis Chabert. Mexico, 1822. (Citado).

285.—Estatutos de la Academia de Medicina de Puebla. Puebla, 1825.

286.—Proyecto, que sobre el plan general de instruccion pública, presenta la comision respectiva. Año 1826.

En 4°, con 12 págs. (Mexico).

Se pide el establecimiento de una Escuela de Medicina y firman Villegas, Riva, Dondé, Espejo, Lombardo.

287.—Memoria sobre la fiebre amarilla. Por el Dr. Juan Luis Chabert. Mexico, 1827. (Citada).

288.—Remitido.—Noticias sobre la peste de Viruelas y tratamiento de ellas; con una estadística. Por J. Miguel Muñoz.

El «Registro Oficial.» Suplemento al n° 64. Mexico, 1830.

289.—Sobre un plan de curacion delas Viruelas. En «El Sol». 2º Año. N.º 241. Pág. 964. Por J. Miguel Muñoz. Mexico, 1830.

290.—Memoria | sobre el modo de comunicarse | el Colera Morbo. | Presentada | Por el Dr. Juan Hubbe | a la comision permanente | de la R. Junta de Sanidad de Yucatan. | Aprobada por la misma, | é impresa de orden del Gobierno del Estado, | *Vineta* | Mérida de Yucatan. | Imprenta de Lorenzo Seguí, calle del Puente. | 1832.

En 4º, 11 págs. numrs.

(El Gobierno inglés en el Canadá tendrá para siempre la fea nota de haber permitido el primero la entrada en nuestro hemisferio de este enemigo comun. Por la persuacion errónea de que sería imposible pasase el mar que divide ambos continentes, dejó de tomar aquellas precauciones que exigia la prudencia despues que se declaró en Irlanda el Cólera, y continuó admitiendo en los puertos el sinnúmero de emigrados que venia de aquel pais. Un buque llegado de Cork á principios de Junio, con algunos enfermos á bordo, hizo se comunicase la enfermedad á los habitantes de Quebec, Montreal y otras ciudades del Canadá, cuya noticia publicada por los periódicos del Norte y autorizada de otros mil modos, no deja la menor duda. *Pág. 10.*)

291.—Dictámen de la Junta General de Sanidad del Estado de Yucatan sobre la epidemia Cholera Morbo. Que se imprime de orden del Gobierno del mismo Estado. *Campeche*. Imprenta del Huracán: Impreso por Antonio M. Barrero, 1832.

En 4º, con 10 páginas.

Firman como autores los doctores *Alejo Dancourt y Juan Hubbe.*

292.—Observaciones que yo Manuel Howad hago sobre la Colera Morbus asiática, en contraposicion de los contagionistas, fundado en la opinion de varios facultativos de séquito, estimulado del gran bien que resultará al pueblo yucateco, sin otro interes que el de corresponder á la generosa hospitalidad que me han dispensado sus habitantes por todos los puntos en que he transido y permanecido; adoptando por último la mácsima siguiente:

Non faces, non purpura, non extracta, &. &. *Merida de Yucatan*, 1832.

En 4º, con 12 págs.

293.—Instrucciones sobre los síntomas y la curación del Colera-Morbo-Asiático para el Estado de Yucatan, presentada por la Comision permanente de Sanidad de la capital, y publicada por orden del gobierno. *Merida de Yucatan*, 1832.

En 4º, con 20 págs.

294.—Lecciones sobre la enfermedad Colera-Morbus y su método curativo por el doctor Broussais. Traducido del frances. *Mexico*, 1832.

En 4º, con 52 págs.

295.—Tratado del | Cholera Morbus | de la India. | Parte Primera | ó sea | Ensayo sobre la Higiene | pública y privada. | Por Francisco O. Doucet, | Doctor en Medicina, Director del Hospital Militar | de San Carlos en Veracruz, y socio de varias | sociedades de medicina y científicas | de Europa y América. | Veracruz. | Imprenta de Félix Mendarte | Año de 1832.

En 4º, port. Dedic. é Introdn, XIX págs.; págs. 1 á 80 la obra. 2 hojs. con *Indice y Erratas*. Promete 3 partes de esta obra y solo publicó la 1ª y 2ª

296.—Tratamiento del cólera-morbus epidemico, por medio de la planta conocida con el nombre de Huaco. Por el Dr. Juan Luis Chabert. Veracruz, 1833.

Reimp. en Paris el año 1853, en frances, en la monografía del autor «Le Huaco». Págs. 18-24.

297.—Instrucción popular formada por la Comisión Central del Consejo de Sanidad y aprobada por la Prefectura de Policía de Paris. . . . para precaver la invasión del Cólera-morbus. . . . Traducida al castellano. . . . Impresa en Madrid y reimpressa en Méjico por Mariano Arévalo. 1833.

En 16º, con 47 páginas. En la pág. 33 comienzan unas instrucciones acerca del uso del cloruro de óxido de sodio de Mr. Labarraque, y en la 39 unas «Noticias de Tampico y de la Habana», sobre la invasión del Cólera y su tratamiento por el Dr. Juan Naudo.

298.—Informe médico-moral de la penosissima, y rigorosa enfermedad de la Epilepsia, que á pedimento de la M. R. M. Alexandra Beatriz de los Dolores, dignissima Priora del Convento de Religiosas del Glorioso, y Maximo Doctor Señor San Geronymo, hace el Bachiller Pedro de Horta, Medico revalidado por el Real Tribunal del Protho-Medicato de esta Nueva-España, y propietario del Hospital Real del Señor San Pedro, y del Convento de Señoras Religiosas Capuchinas de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, en la Nueva-España. Con licencia. En Madrid: En la Oficina de Domingo Fernandez de Arrojo, Calle del Carmen. Año de 1763.

En 4º, port. orl. y vta. blanc. 1 hoja grabada con la Virgen de Guadalupe grab. por Palomino; 7 hojs. prls. sin nr. con Dedic. Pareceres, Licencias y Prologo al Lector en el cual se dá cuenta del motivo de esta obra. Págs. 1-284 la obra.

En varios lugares de la misma hay curiosas noticias de monjas histéricas (pretendidas epilépticas) de los conventos de México y su curación por medio de la sugestión.

299.—(*Escudo de Armas del Mecenas.*) | Baccalaurus Sebastianus de Arroyo iam iam proximé Apollinis | facultate laureandus pro tanti amoris specimine amossicus | (*Al final:*) (Mexi, apud Viduam Bernardi Calderon.)—13 de Julio de 1878.

1 hoja de á folio impresa por una cara (*Tesis médica*).

300.—Al bien público. | En la Botica del Hospital Real | y General de S. Pedro Apostol | de la Puebla de los Angeles se | venden á precios moderados los | Medicamentos siguientes, de los | que se dá una idea sucinta, aun | que suficiente de su uso y virtudes. Inmediatamente sigue el texto.

En 8º, con XXX págs. Nota, 1 pág. s. f. Pág. final blanca s. a. n. l. d. i. sed Puebla, siglo XVIII.

301.—Lunario regulado al Meridiano de la Puebla de los Angeles y noticias astronómicas interesantes á la agricultura, á la medicina y a la náutica, por el presbítero D. Juan Rivilla. Puebla de los Angeles, 1753. En 8º

302.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1754. En 8º

303.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1755. En 8º

304.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1756. En 8º

305.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1757. En 8º

306.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1758. En 8º

307.—Lunario septimo. . . . Puebla de los Angeles, 1759. En 8º
—Véase el núm. 54. (1760).

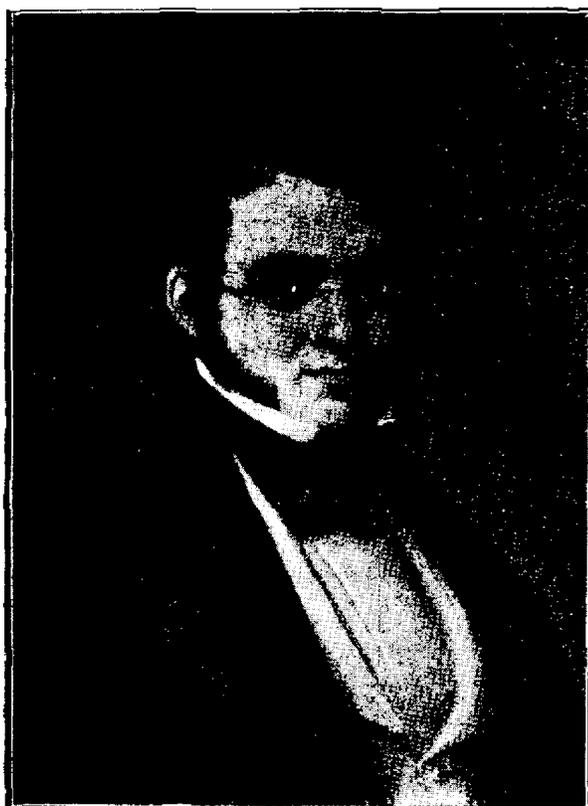
308.—Lunario. Puebla de los Angeles, 1761. En 8º

- 309.—Lunario.....Puebla, 1762. En 8º
310.—Lunario.....Puebla, 1763. En 8º
311.—Lunario.....Puebla, 1764. En 8º
312.—Lunario,.....Puebla, 1765. En 8º
313.—Lunario.....Puebla, 1766. En 8º
314.—Lunario.....Puebla, 1767. En 8º
315.—Lunario.....Puebla, 1768. En 8º (*Beristain*).

Probablemente en este año murió el autor pues ya no encuentro citado más su trabajo anual.

El único ejemplar que he visto de esta obrita tiene un fróntis alegórico grabado en cobre con este título: *Inspector astronómico | en el círculo anual | por la alternativa de sus tiempos.*

Supongo que los demás lo tendrían también.



Dr. Francisco Rodríguez Puebla

FIN

